

**PLAN DE  
AUTOPROTECCION  
CONFORME AL  
DECRETO 277/2010  
DEL PAIS VASCO**

**CENTRO DE  
APLICACIÓN  
POLIDEPORTIVO  
DE BERRIZ**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 Datos de identificación / Datos de la Actividad .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Titulares de la Actividad.....</b>	<b>5</b>
<b><i>CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.....</i></b>	<b>7</b>
<b>2.1 Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del Plan.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan. ....</b>	<b>9</b>
<b>2.3 Clasificación y descripción de usuarios.....</b>	<b>11</b>
<b>2.4 Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad. ....</b>	<b>13</b>
<b>2.5 Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>17</b>
<b>3.1 Descripción y localización de los elementos, instalaciones, procesos de producción..</b>	<b>17</b>
<b>3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle. (Riesgos contemplados en los planes de Protección Civil y actividades de riesgo próximas). ....</b>	<b>19</b>
<b>3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.....</b>	<b>22</b>
<b><i>CAPÍTULO 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN. ....</i></b>	<b>26</b>
<b>4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias. ....</b>	<b>26</b>
<b>4.1.1.- Recursos materiales.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>4.1.1.1 Descripción de los tipos de Recursos Materiales. ....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>4.1.1.2 Inventario de los Recursos Materiales .....</b>	<b>31</b>
<b>4.1.1.3 Distribución de los recursos materiales por planta y análisis de la instalación. ...</b>	<b>31</b>
<b>4.1.2.- Recursos humanos .....</b>	<b>38</b>
<b>4.2 Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de seguridad.....</b>	<b>39</b>
<b>CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.....</b>	<b>50</b>
<b>Definiciones .....</b>	<b>51</b>
<b>Objetivo.....</b>	<b>53</b>

Alcance.....	53
Implicaciones y responsabilidades .....	54
5.0– Instalaciones y Suministros. Cortes.....	55
5.1. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantizan el control de las mismas. ....	56
5.1.1 Instalaciones eléctricas .....	57
5.1.2 Instalaciones aparatos elevadores.....	59
5.1.3 Instalaciones de calefacción .....	60
5.1.4. - Calderas – Instalaciones de gas.....	62
5.1.5. – Otras normas de mantenimiento para la gestión de emergencias .....	64
5.2. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección, que garantizan la operatividad de las mismas.....	66
5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.	74
<b>CAPÍTULO 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....</b>	<b>89</b>
6.1.1 En función del tipo de riesgo. ....	89
6.1.2 En función de la gravedad. ....	89
6.1.3 En función de la ocupación y medios humanos. ....	93
6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias:.....	93
A). Detección y Alerta. ....	94
B). Mecanismos de Alarma. ....	95
b.1) Identificación de la persona que dará los avisos. ....	97
b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.....	97
C) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.....	98
D) Evacuación .....	108
E) Prestación de las primeras ayudas.....	114
F) Modos de recepción de las ayudas externas.....	117
6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.....	119
Normas de utilización de un extintor portátil .....	126
6.4 Identificación del responsable de la puesta en marcha del plan de actuación ante emergencias. ....	129
<b>CAPÍTULO 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR. ....</b>	<b>130</b>
7.1 Los protocolos de notificación de la emergencia.....	130
7.2 La coordinación entre la dirección del plan de autoprotección y la dirección del plan de protección civil donde se integre el plan de autoprotección.....	131
7.3 Las formas de colaboración de la organización de autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de protección civil.....	132
<b>CAPÍTULO 8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....</b>	<b>133</b>
8.1 Identificación del responsable de la implantación del plan.....	133
8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el plan de autoprotección.....	133

8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el plan de autoprotección.....	134
8.4 Programa de información general para los usuarios.....	136
8.5 Señalización y normas para la actuación de visitantes.....	136
8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.....	138
<b>CAPÍTULO 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....</b>	<b>139</b>
9.1 Programa de reciclaje de formación e información.....	139
9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.....	140
9.3 Programa de ejercicios y simulacros.....	141
9.4 Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del plan de autoprotección.....	145
9.5 Programa de auditorías e inspecciones.....	146
<b>APÉNDICE I. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>147</b>
<b>APÉNDICE II. FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....</b>	<b>148</b>
<b>APÉNDICE III. PLANOS.....</b>	<b>153</b>
<b>ANEXO III: CERTIFICADO DE LA IMPLANTACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION.....</b>	<b>155</b>
<b>ANEXO IV: NOTIFICACION DE LA REALIZACION DE SIMULACROS.....</b>	<b>156</b>
<b>ANEXO VI: MODELO NORMALIZADO REGISTRO (SOPORTE PAPEL).....</b>	<b>157</b>

## **Introducción**

Se realiza el presente Plan de Autoprotección del Polideratendiendo a los parámetros establecidos en el D. 277/2010.

Será de aplicación cuanto sea establecido en la normativa vigente que alcance al centro objeto de estudio atendiendo a los siguientes documentos:

- R.D. 393/2007 de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- DECRETO 277/2010 de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia
- CTE-2006 en sus documentos DB SI y DB SU OJO SI SE APLICA NBE/CPI-96
- Normas UNE necesarias según el caso
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31 / 1995 y posteriores modificaciones.
- Real Decreto 486/1997 Sobre Lugares de Trabajo
- NTP 680: Extinción de incendios: plan de revisión de equipos
- R.D. 1942-1993, Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios
- Real Decreto 1247/1998, de 19 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 769/1993, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la prevención de la violencia en los Espectáculos Deportivos

Para la elaboración de los planos, se seguirá lo establecido en los siguientes documentos:

- R.D. 393/2007 de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- DECRETO 277/2010 de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia del País Vasco
- UNE 23032 – Símbolos gráficos para su utilización en planes de emergencia

## **Capítulo 1. Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.**

### **1.1 Datos de identificación / Datos de la Actividad**

Empresa:	Berizko Udala
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
Centro de Aplicación:	Polideportivo de Berriz
Actividad:	Centro deportivo.
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	

### **1.2 Titulares de la Actividad**

Se redacta el presente Plan de Autoprotección ante la solicitud de D. \_\_\_\_\_, en representación del C. S. \_\_\_\_\_ situado en la localidad de \_\_\_\_\_

La **identificación del Titular de la Actividad** es la siguiente:

Nombre y/o Razón Social:

Dirección Postal:

Teléfono:

Fax:

### **1.3 Directores del Plan de Autoprotección y Del Plan de Actuación de Emergencia.**

#### **Director del Plan de Autoprotección**

Nombre:

Dirección Postal:

**Propuesto por:**



**Preving  
Consultores  
Norte**

***PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ***

**18/01/2013  
REV:00  
Página 6 de 134**

Teléfono:

Fax:

PRINCIPAL

Nombre:

Dirección Postal:

Teléfono:

Fax:

SUSTITUTO

Nombre:

Dirección Postal:

Teléfono:

Fax:

## **Capítulo 2. Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.**

### **2.1 Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del Plan.**

En el Polideportivo de Berriz se desarrollan las siguientes **actividades**:

- Piscina.
- Cancha deportiva
- Gimnasio:-Aerobic.
  - Spining
  - Sala de Fitnes.
- Se realiza clases de educación física de escolares (en cancha deportiva y piscina)
- Se realiza deporte escolar tanto entrenamientos como competición.
- Con climatología adversa, se realizan recreos escolares.
- Otros eventos puntuales.

El **horario** y los **turnos** del centro son los siguientes:

Horario:

#### -Invierno instalaciones

- De lunes a viernes de 9h a 21,30h
- Sábados de 9h-13,30h  
16h -19,30h
- Domingos y festivos de 10h a 14,15h

#### -Invierno piscina:

- De lunes a viernes de 10h a 21,15h
- Sábados de 9h a 13,15h
- Domingos y festivos de 10h 14h

#### -Verano instalaciones

- De lunes a viernes de 9,45h a 20,30h

- Sábados de 9h a 13,15h
- Domingos y festivos de 10h a 14,15h
- Verano piscina
- De lunes a viernes de 9,45h a 20,15h
- Sábados de 9h a 14h
- Domingos y festivos de 10 a 14h

**Turnos:**

De Lunes a viernes:

**Mañana:** 9-14,45

En este turno desarrollan sus funciones 11 trabajadores de los cuales uno de ellos presta sus servicios en días alternos y otro de ellos no está en todo el horario.

Trabajadores:

- 1 monitor
- 1limpieza.
- 1control.
- 1técnico (no en todo momento)
- 1mantenimiento (en días alternos)

**Tarde:** 14,30-21,30

En este turno desarrollan sus funciones 3 trabajadores.

Trabajadores:

- 1 monitor.
- 1 limpieza
- 1 control

Sábados

**Mañana:** 9h-13,30h

En este turno desarrollan sus funciones 3 trabajadores.

Trabajadores:

- 1 piscina
- 1 limpieza.
- 1 control.

**Tarde:** 16-19,30

En este turno desarrollan sus funciones 3 trabajadores.

Trabajadores:

- 1 control
- 1 limpieza
- 1 piscina

## **2.2 Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.**

### **Nº plantas del edificio.**

El centro ocupa totalmente un edificio de 3 plantas aislado.

Consta de Planta Baja, primera y segunda.

-RASANTE: -Planta baja

-SOBRE RASANTE: -Planta primera  
-Planta segunda.

### **Descripción de las plantas.**

Planta baja:-En esta planta se localiza la entrada principal del centro, S1, desde donde se accede a la zona de control, vestuarios de planta y zona de cancha multiusos.

En el lateral derecho de la cancha encontramos diferentes estancias destinada a despachos o almacenes, y un pequeño bloque de escaleras, E3, de acceso a la zona de gradas desde cancha. También se localizan varias salidas de emergencia desde cancha.S2 junto al despacho de dirección, anulada como salida debido a que se encuentra bloqueada con una barra metálica. S3 y S4 salidas de emergencia desde cancha a zona de aparcamiento.S6 salida de emergencia desde almacén de materiales, inhabilitada como salida por material almacenado.

Frente a la entrada principal encontramos el primer bloque de escaleras E1 de acceso a la planta primera.

Por el pasillo de la zona de vestuarios de esta planta accedemos al hall trasero. A la derecha de este hall encontramos una sala multiusos a través de la cual accedemos a la zona de calderas y sala de maquinaria del centro.

En la sala de maquinaria encontramos todas las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento del centro como cuadros eléctricos, cubetas de hipoclorito y elementos necesarios para la piscina y sala de calderas. Desde esta zona se localizan otras dos salidas de emergencia S6 y S7 de salida a la zona de aparcamiento.

En esta zona de instalaciones se encuentran otro pequeño bloque de escaleras de acceso a planta superior de instalaciones.

En el hall trasero a través de unos tornos de acceso se encuentra el segundo bloque de escaleras principales E2 de acceso a los vestuarios de piscina de primera planta.

Planta primera Planta ocupada por gradas de cancha, gimnasio y sala de spinning, vestuarios de piscina y zona de instalaciones sin maquinaria. A esta planta se accede desde tres bloques de escaleras.

E1 desde entrada principal de planta baja, desde donde accedemos a gradas de cancha a mano derecha y a zona gimnasio y sala de spinning a izquierda.

E4 desde interior de zona de instalaciones de planta baja y de acceso a zona de instalaciones de planta segunda.

E2 desde hall trasero de planta baja y de acceso a vestuarios de piscina. Frente a estos vestuarios nacen otros dos bloques, E5 y E6, un bloque desde el interior de cada vestuario de acceso directo a la zona de piscina.

Planta segunda Planta ocupada por piscina, solárium exterior, y sala de maquinaria sobre gimnasio.

A esta planta se accede por varios bloques de escaleras. Desde E5 y E6 acceso a la zona de piscina desde el interior de los vestuarios.

Desde E7, pequeño bloque de escaleras desde el interior de la sala de spinning hasta la sobre planta y sala de instalaciones.

Una descripción por superficies sería la siguiente:

PLANTA	SUPERFICIE	USOS E INSTALACIONES
BAJA		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Zona control de accesos.</li> <li>-Cancha deportiva.</li> <li>-Vestuarios.</li> <li>-Sala polivalente.</li> <li>-Despachos.</li> <li>-Almacenes de materiales.</li> <li>-Sauna.</li> <li>-Cuarto de contadores.</li> <li>-Zona de calderas e instalaciones.</li> </ul>
PRIMERA		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gradas de cancha.</li> <li>-Gimnasio.</li> <li>-Sala spinning.</li> <li>-Baños de planta.</li> <li>-Zona superior de instalaciones sin maquinaria.</li> <li>-Vestuarios de piscina.</li> </ul>
SEGUNDA		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Baso de piscina.</li> <li>-Vestuarios de socorristas.</li> <li>-Sala de conductos de ventilación</li> </ul>

**VER PLANOS:**

**PG0** – Plano General Planta Baja

**PG1** – Plano General Planta Primera

**PG2** – Plano General Planta Segunda

**2.3 Clasificación y descripción de usuarios.**

**Los ocupantes del centro se pueden clasificar en dos tipos:**

- **Trabajadores**
- **Usuarios**

Un total de 6 trabajadores desempeñan sus funciones en el centro.

En cuanto a los usuarios del polideportivo, el número varía en función del día, de los posibles actividades a desarrollar y la ocupación de las salas de cancha, salas de uso diverso o climatología, ya que en ese caso se usaría el centro como zona de recreo, estimando un total máximo de unas 195 personas que ocupan simultáneamente en horario habitual, según datos proporcionados por el centro.

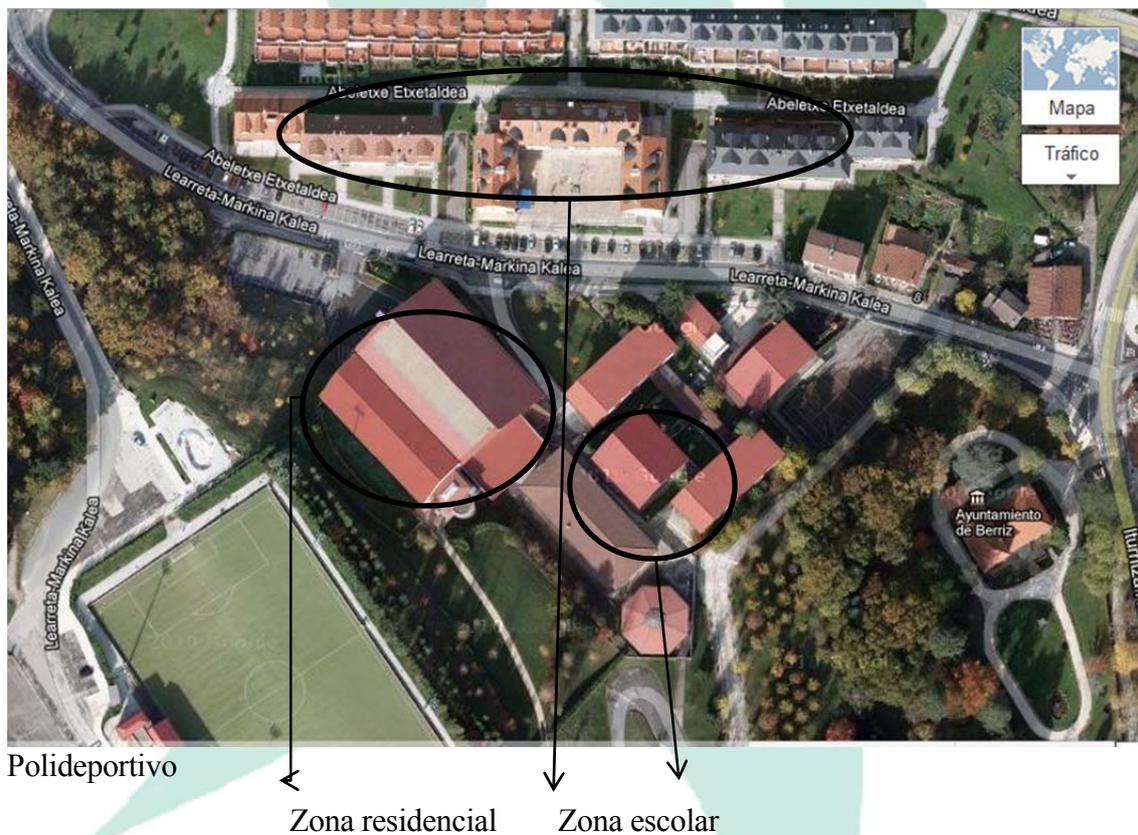
No obstante se realizarán los cálculos necesarios para estimar el número máximo de personas que podrían ocupar simultáneamente el Edificio.

El **tipo habitual de usuarios** no se puede clasificar dado que acuden al centro tanto hombres como mujeres de edades muy variadas.

Es importante indicar que la existencia de **usuarios con movilidad reducida** es probable.

## 2.4 Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.

El polideportivo de Berriz se encuentra ubicado en la C/ Learreta-markina de la misma localidad.



### VER PLANOS:

PL: Plano Localización

PS: Plano Situación

## 2.5 Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.

El acceso al centro se realiza por la calle Learreta-Markina y de allí por la subida que accede a la puerta principal del centro.

El acceso al interior del edificio se realiza por lo S1 entrada situada en la fachada principal.

El **acceso a las distintas plantas** se realiza los diferentes bloques escaleras de acceso a las distintas zonas del centro.

E1 comunica desde entrada principal de planta baja hasta segunda planta.

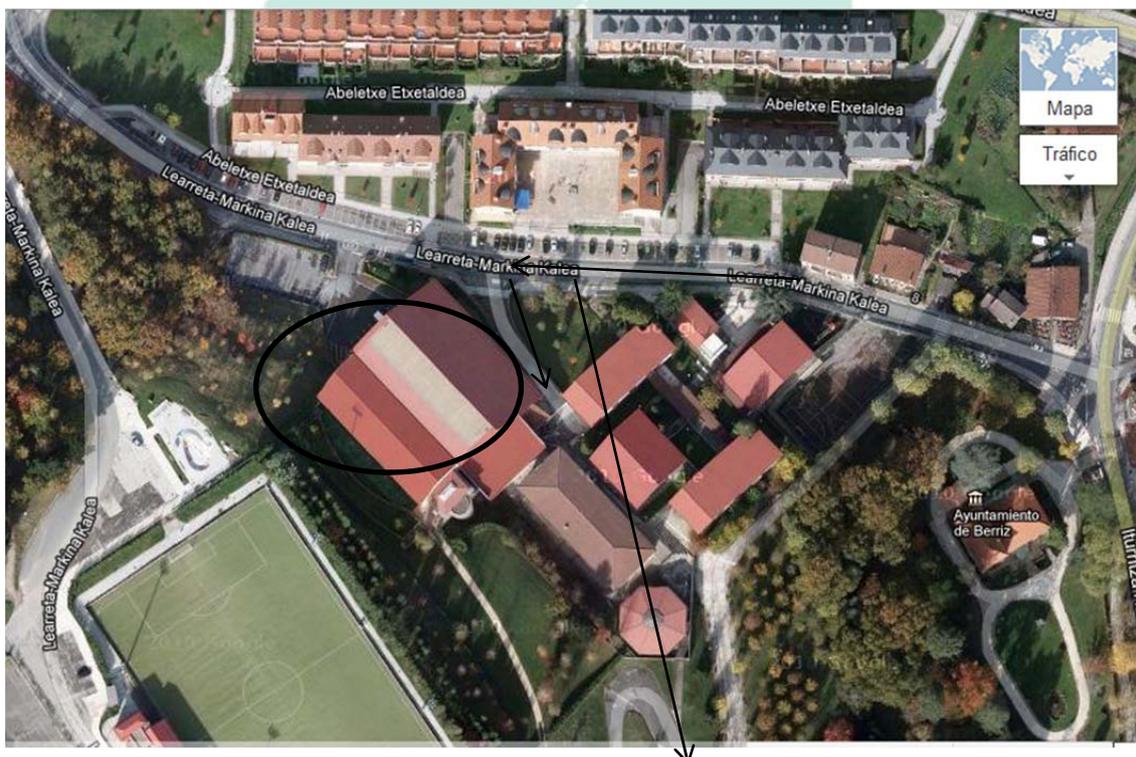
E2 comunica desde hall de planta baja hasta segunda planta.

E3 escalera desde cancha a zona graderío.

E4 escalera desde sala de instalaciones hasta planta primera de la misma zona de instalaciones.

E5 y E6 escaleras desde vestuarios de piscina hasta zona piscina.

E7 escaleras desde sala spinning hasta sala de maquinaria de ventilación de esa zona.



## **Acceso al centro**

### **Condiciones de aproximación y entorno**

#### **Aproximación a los edificios**

Los viales de aproximación a los espacios de maniobra deben cumplir las condiciones siguientes:

- a) anchura mínima libre 3,5 m;
- b) altura mínima libre o gálibo 4,5 m;
- c) capacidad portante del vial 20 kN/m<sup>2</sup>.

En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m.

El edificio objeto de estudio, cumple con las condiciones de aproximación y entorno actualmente en vigor.

#### **Entorno de los edificios**

El espacio de maniobra debe mantenerse libre de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstáculos. De igual forma, donde se prevea el acceso a una fachada con escaleras o plataformas hidráulicas, se evitarán elementos tales como cables eléctricos aéreos o ramas de árboles que puedan interferir con las escaleras, etc.

En las vías de acceso sin salida de más de 20 m de largo se dispondrá de un espacio suficiente para la maniobra de los vehículos del servicio de extinción de incendios.

El edificio cumple con las condiciones de entorno de los edificios

Las fachadas deben disponer de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios. Dichos huecos deben cumplir las condiciones siguientes:

- a) Facilitar el acceso a cada una de las plantas del edificio, de forma que la altura del alféizar respecto del nivel de la planta a la que accede no sea mayor que 1,20 m;

b) Sus dimensiones horizontal y vertical deben ser, al menos, 0,80 m y 1,20 m respectivamente.

La distancia máxima entre los ejes verticales de dos huecos consecutivos no debe exceder de 25 m, medida sobre la fachada;

c) No se deben instalar en fachada elementos que impidan o dificulten la accesibilidad al interior del edificio a través de dichos huecos, a excepción de los elementos de seguridad situados en los huecos de las plantas cuya *altura de evacuación* no exceda de 9 m

El centro dispone de acceso al interior desde fachada delantera y trasera.

### **VER PLANOS**

**PL:** Plano Localización

**PS:** Plano Situación

### **Capítulo 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos.**

#### **3.1 Descripción y localización de los elementos, instalaciones, procesos de producción**

##### **VER PLANOS**

**PA0:** Plano Autoprotección Planta Baja

**PA1:** Plano Autoprotección Planta Primera

**PA2:** Plano Autoprotección Planta Segunda

**PFP-EV0:** Plano Focos de Peligro y Elementos Vulnerables Planta Baja

**PFP-EV1:** Plano Focos de Peligro y Elementos Vulnerables Planta Primera

**PFP-EV2:** Plano Focos de Peligro y Elementos Vulnerables Planta Segunda

##### **Descripción de las instalaciones:**

Las instalaciones de que consta el Polideportivo son:

**Telecomunicaciones:** El edificio tiene sistema de comunicación con el exterior y el interior del mismo mediante vía telefónica.

**Instalación de calefacción y agua caliente:** La instalación de agua caliente y calefacción que abastece el centro es de gas. La caldera de gas se encuentra ubicada en la sala de calderas situada en la planta baja , en la zona de instalaciones. Así mismo se encuentran cortes parciales de agua en los diferentes aseos y cuarto de contadores.

**Instalación eléctrica:** El cuadro eléctrico general del centro se encuentra ubicado en la zona de control Así mismo se localizan diferentes cuadros parciales ubicados en diferentes puntos del centro

**Instalación de aparatos elevadores (ascensor):** En edificio cuenta con dos bloques de elevadores. E1, ubicado frente a la zona de control de planta baja .Y que comunica esta planta con el resto de ellas hasta segunda planta. E2, ubicado en el hall tras los tornos de planta baja y que comunica todas las plantas desde la baja hasta la segunda.

**Central de Alarma:** la central de alarma del centro se encuentra ubicada en la zona de control.

**Depuración de piscina:** Ubicada en planta baja zona de instalaciones, consta de cubetas para Hipoclorito Sódico, Cubetas para Acido, Filtros de Arena para el agua de la piscina,

Depósitos de compensación para la recogida del agua del rebosadero de la piscina,  
 Cuadros de la instalación, etc.

**Localización de las instalaciones:**

PLANTA	INSTALACIONES	UBICACIÓN
BAJA	Telecomunicaciones	Zona control
	Cuadros Eléctricos Generales	Zona control
	Cuadro eléctricos parciales	Frente a sala de calderas
	Calderas	Al final de la zona de maquinaria
	Central de Alarmas	Zona control
	Depuración piscina	En salas de maquinaria
	Cajetín con maquinaria del ascensor	Junto al ascensor E2 en esta planta
PRIMERA	Cajetín con maquinaria del ascensor	Junto al ascensor E1 en esta planta
SEGUNDA	Sala de conducto de ventilación	En altillo sobre sala de spinning

### **3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle. (Riesgos contemplados en los planes de Protección Civil y actividades de riesgo próximas).**

#### **Identificación y selección del riesgo.**

Los riesgos que podrían afectar al polideportivo son de tipo tecnológico, natural y social.

#### **TECNOLÓGICOS:**

Son aquellos derivados de las instalaciones, maquinaria, estructuras y de las actividades desarrolladas, tanto en el interior como en el exterior de los edificios.

Se pueden dividir en dos grupos: exteriores e interiores.

**Exteriores:** Serían los derivados de la actividad industrial cercana y del paso de mercancías peligrosas por las inmediaciones del edificio. Existe una posibilidad baja de accidentes de este tipo dada la ubicación del centro.

**Interiores:** Son los derivados de accidentes en los locales con presencias de aparatos o instalaciones (calderas, cuadros eléctricos, etc.). El incendio es el más significativo. Este se analizará a continuación de manera más exhaustiva.

Dentro de estos riesgos se incluyen los que puedan ser originados por la ejecución de obras o trabajos de mantenimiento en el edificio.

Se localizan, además, posibles riesgos de inundación por rotura de cañerías y explosión de la caldera.

Ante la existencia de cubetas con hipoclorito sódico y ácido, y la necesidad de actuaciones de trasvase, carga y descarga de productos, se realizará un protocolo de actuación en caso de fuga.

Se considerará de riesgo BAJO la posibilidad de fugas siempre que las tareas de carga y descarga y las de reparaciones de la instalación se realicen de forma adecuada.

**NATURALES:**

Son aquellos que se originan por fenómenos naturales (inundación, desprendimiento o corrimiento de tierras, etc.). Dada la ubicación del polideportivo, se considera bajo el nivel de riesgo por fenómenos naturales que pudieran afectar al centro.

**SOCIALES:**

Son aquellos derivados de la conducta antisocial de las personas, los más significativos serán la amenaza de bomba, robo, vandalismo y el intrusismo, que puede conllevar a un incendio provocado o un acto vandálico.

De estos riesgos enumerados, se considera de tipo bajo el de amenaza de bomba y de tipo bajo el de vandalismo o agresión

El centro cuenta con alarma y detectores de seguridad contra el intrusismo.

**RIESGOS DEL CENTRO, EVALUACIÓN DEL RIESGO.**

El nivel de peligro de cada zona quedaría determinado por la siguiente tabla:

PLANTA	TIPO DE RIESGO	ELEMENTO	NIVEL DE RIESGO
BAJA	Fuga de hipoclorito	Zona depuradoras	Bajo
	Incendio	Cuadros Eléctricos Generales y parciales.	BAJO
		Sala calderas	
	Explosión caldera / depósito	Sala calderas	BAJO
	Inundación	Instalación	BAJO
	Antisocial	Agresión	BAJO
		Amenaza de bomba	
Objeto sospechoso			
PRIMERA	Incendio	Cuadros eléctricos parciales	BAJO
	Inundación	Instalación	BAJO

	Antisocial	Agresión	BAJO	
		Amenaza de bomba		
		Objeto sospechoso		
SEGUNDA	Incendio	Cuadros eléctricos parciales	BAJO	
	Inundación	Instalación	BAJO	
	Antisocial		Agresión	BAJO
			Amenaza de bomba	
			Objeto sospechoso	
			Amenaza de bomba	
		Objeto sospechoso		
Antisocial	Amenaza de bomba u objeto sospechoso	BAJO		
EXTERIORES	Incendio	Edificios cercanos al polideportivo, como la ikastola, etc...	BAJO	
	Inundación	Acometida general de agua	BAJO	
	Antisocial	Amenaza de bomba en locales u objeto sospechoso en las inmediaciones	BAJO	

### LOCALES DE RIESGO ESPECIAL

PLANTA	LOCAL	CLASIFICACIÓN
BAJA	Almacenes de materiales 70 < v < 200 m <sup>3</sup>	Riesgo bajo
	Almacén productos de limpieza	Riesgo bajo
	Sala de Calderas 200 kW < P < 600 kW	Riesgo medio
	Zona depuradoras	Riesgo bajo
	Cuadro eléctrico general	Riesgo bajo
PRIMERA	Máquinas ascensor	Riesgo bajo
SEGUNDA	Máquinas ascensor	Riesgo bajo
	Sala conductos de ventilación	Riesgo bajo

### **3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.**

#### **Identificación de personas afectas y ajenas a la actividad.**

**Personal perteneciente al centro:** Un total de 11 trabajadores prestan sus servicios en el centro en diferentes horarios.

Turnos

#### **De Lunes a viernes:**

**Mañana:** 9-14,45

En este turno desarrollan sus funciones 11 trabajadores de los cuales uno de ellos presta sus servicios en días alternos y otro de ellos no está en todo el horario.

Trabajadores:

- 1 monitor
- 1limpieza.
- 1control.
- 1técnico (no en todo momento)
- 1mantenimiento (en días alternos)

**Tarde:** 14,30-21,30

En este turno desarrollan sus funciones 3 trabajadores.

Trabajadores:

- 1 monitor.
- 1 limpieza
- 1 control

#### **Sábados**

**Mañana:** 9h-13,30h

En este turno desarrollan sus funciones 3 trabajadores.

Trabajadores:

- 1 piscina
- 1 limpieza.

-1 control.

**Tarde:** 16-19,30

En este turno desarrollan sus funciones 3 trabajadores.

Trabajadores:

-1 control

-1 limpieza

-1 piscina

**Usuarios:** En cuanto a los usuarios del Polideportivo, el número varía en función de las clases desarrolladas en el mismo y la ocupación del vaso de la piscina y del gimnasio, estimando un total máximo de unas 190 personas que ocupan simultáneamente el polideportivo en horario habitual, según datos proporcionados por el centro.

El tipo habitual de usuarios no se puede clasificar dado que acuden al polideportivo tanto hombres como mujeres de edades muy variadas (desde niños a miembros de la tercera edad). También la movilidad de los mismos puede ser reducida, por lo que se tendrá en cuenta a la hora de redactar el presente plan de autoprotección

### **Cuantificación de personas.**

Siguiendo las directrices marcadas por el CTE en el documento DB-SI 3 Evacuación de Ocupantes, Artículo2: Cálculo de la ocupación, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

Publica concurrencia

Ocupación máxima:

-Zonas destinadas a espectáculos sentados sin asientos definidos 1 persona/0,5 m<sup>2</sup>

-Uso administrativo 1 persona/10 m<sup>2</sup>,Aplicable a Atención al Cliente ,Despachos.

-Zonas de ocupación ocasional y accesible únicamente a efectos de mantenimiento:  
Ocupación Nula.

-Vestíbulos Generales y zonas de uso público: 1 persona/2 m<sup>2</sup>

-Gimnasio con aparatos: 1 persona/5 m<sup>2</sup>

- Gimnasio sin aparatos: 1 persona/1,5 m<sup>2</sup>
- Piscinas públicas zona de baño: 1 persona/2 m<sup>2</sup>
- Vestuarios: 1 persona/3 m<sup>2</sup>

### **Planta: Baja**

**Ocupación calculada Planta: 835 personas**

### **Planta: baja**

-Cancha deportiva 1050 m<sup>2</sup> aproximadamente a 1 persona /1,5 m<sup>2</sup> – 700 Personas en el caso más desfavorable, el cual es la ocupación de la pista completa para gimnasia sin aparatos.

-Sala multiusos 123,72 m<sup>2</sup> aproximadamente-82 Personas.

-Control 8,27 m<sup>2</sup> aproximadamente-1 Personas

-Despacho dirección 15,88 m<sup>2</sup> aproximadamente-2 Personas

-Vestuarios 6de entre 22 y 25,53 m<sup>2</sup> aproximadamente-50 Personas

El resto de zonas de planta como almacenes, cuartó de contadores,vestíbulos,pasillos y zonas de instalaciones se considera de ocupación nula ya que estaría ocupado por personal ya contabilizado.

### **Planta: Primera**

**Ocupación calculada Planta: 355 personas**

### **Planta: Primera**

-Gimnasio con aparatos 123,95 m<sup>2</sup> aproximadamente-25 Personas.

-Sala de spinning según número de bicicletas 20personas

-Vestuarios de piscina<sup>2</sup> de 90,16 m<sup>2</sup> aproximadamente-60 Personas.

-Graderío: Espacio total destinado a espectadores sentados, 82 m lineales de banco: 164 espectadores sentados.

Espacio disponible en zona superior a graderío, 24m<sup>2</sup> aproximadamente dejando un paso de 0,8m. Esto equivale a 86 espectadores de pie en dicho espacio.

Ocupación total zona gradas: 250 personas.

**La ocupación de graderío se estimara 187 personas (164 sentadas y 27 de pie) ya que en capítulos posteriores al bloquear escales de evacuación E1, la nueva vía a evacuar no soporta el número de personas a evacuar por ella.**

El resto de zonas de planta como almacenes, cuartó de contadores, vestíbulos, pasillos y zonas de instalaciones se considera de ocupación nula ya que estaría ocupado por personal ya contabilizado.

**Planta: Segunda**

**Ocupación calculada Planta: 144 personas**

**Planta: Segunda**

-Dos zonas de baño en piscina de 39,45 m<sup>2</sup> aproximadamente y 235,90 m<sup>2</sup> aproximadamente -138Personas.

-Vestuario adaptado 16,61 m<sup>2</sup> aproximadamente-6 personas

El resto de zonas de planta como almacenes, cuartó de contadores, vestíbulos, pasillos y zonas de instalaciones se considera de ocupación nula ya que estaría ocupado por personal ya contabilizado.

**1334 personas podrían ocupar el centro de forma simultánea según datos de cálculo de ocupación. Estos datos se contrastarán con los que se obtengan en el cálculo de evacuación siendo el válido el menor de los dos.**

### **Tipología de personas.**

Dada la actividad que se desarrolla en el centro, cierto porcentaje de los usuarios serán personas con movilidad reducida o de edad avanzada. La evacuación de éstos se definirá en el apartado correspondiente.

## **Capítulo 4. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.**

### **VER PLANOS**

**PA0:** Plano Autoprotección Planta Baja

**PA1:** Plano Autoprotección Planta Primera

**PA2:** Plano Autoprotección Planta Segunda

**4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias.**

#### **4.1.1.- Recursos materiales:**

##### **4.1.1.1 Descripción de los tipos de Recursos Materiales.**

###### **A. Extintores Portátiles.**

El extintor es un aparato que contiene un agente extintor que puede ser proyectado y dirigido sobre un fuego por la acción de una presión interna.

Agentes extintores y su adecuación a las distintas clases de fuego.

Agente extintor	Clase de fuego (UNE 23.010)			
	A (Sólidos)	B (Líquidos)	C (Gases)	D (Metales especiales)
Agua pulverizada.....	(2)xxx	X		
Agua a chorro.....	(2)xxx			
Polvo BC (convencional).....	xx	Xxx Xx	xx xx	
Polvo ABC (polivalente).....	(2)xx	Xx		xx
Polvo específico para metales....	(1)x	X		
Espuma física.....				
Anhídrido carbónico.....				

Siendo:

xxx Muy adecuado.

xx Adecuado.

x Aceptable.

Notas:

- (1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5 mm) puede asignarse xx.
- (2) En presencia de tensión eléctrica no son aceptables como agentes extintores el agua a chorro ni la espuma: el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en UNE 23.110.

## B. Bocas de Incendio Equipadas (B.I.E.s).

Es una instalación de lucha contra incendios prevista para una primera intervención y constituida por los siguientes elementos:

Boquilla, Lanza, Manguera, Racor, Válvula y Manómetro.

Todos estos elementos deberán estar debidamente acoplados entre sí, permanentemente conectados a una red de abastecimiento de agua siempre en carga y debidamente alojados. De acuerdo con el diámetro nominal de la manguera empleada pueden ser de dos tipos, B.I.E. de 25 mm o B.I.E. de 45mm.

Se deberá mantener alrededor de cada B.I.E. una zona libre de obstáculos que permita el acceso a ella y su maniobra sin dificultad.



### **C. Instalación de detección automática de incendios.**

El objeto de una instalación de detección de incendios es descubrir un foco de incendio de forma automática en el tiempo más breve posible.

Está basada en la activación de un equipo sensible a alguna de las manifestaciones que acompañan al fuego. En la evolución de un fuego se distinguen las siguientes fases:

La detección de incendios implica el hecho de descubrir que hay un incendio, localizarlo con precisión en el espacio y comunicarlo a las personas para que hagan entrar en funcionamiento el Plan de Autoprotección.

La central de detección se debe ubicar en un lugar permanentemente ocupado o que sea fácilmente controlado por el personal.

#### **D. Instalación de alarma.**

Esta instalación hace posible la transmisión de una señal de alarma a los ocupantes del edificio, activándose desde lugares de acceso restringido, para que únicamente puedan ponerla en funcionamiento las personas que tengan esta responsabilidad.

#### **E. Pulsadores de Alarma.**

La instalación de pulsadores de alarma, tiene por finalidad la transmisión de una señal a un puesto de control permanentemente ocupado, de forma tal que resulte identificable la zona del pulsador que ha sido activado y puedan ser tomadas las medidas pertinentes.

La distancia máxima a recorrer desde cualquier punto al pulsador más próximo no debe superar los 25 metros; esta instalación es un buen complemento de la detección automática.

#### **F. Alumbrado de Emergencia.**

El alumbrado de emergencia tendrá la finalidad de dotar al edificio, ante un corte de energía eléctrica, de iluminación suficiente para orientar a las personas que se encuentran en su interior.

Este sistema estará compuesto por unidades autónomas con alimentación desde la red y entrada en automático al descender la tensión por debajo del 70 % de su valor nominal.

#### **G. Compartimentación.**

Un aspecto preferente dentro de la prevención de incendios es sin duda la compartimentación, de las diferentes zonas de un edificio, en sectores de incendio mediante elementos resistentes al fuego durante un tiempo determinado.

Con esta medida conseguiremos minimizar el riesgo, para las personas, aislando el fuego en una zona limitada y evitando que se propague, facilitando su extinción y reduciendo las pérdidas.

Todas las puertas de acceso a las zonas a compartimentar deberán ser por tanto RF (resistentes al fuego). El número que se pone a continuación de las siglas RF expresa la duración en minutos de la protección que ofrece la puerta.

Cuando se proceda a sectorizar una zona del edificio, además de la colocación de las puertas RF, habrá que tener en cuenta a todos los elementos que delimitan el sector, incluidos los huecos de las canalizaciones (patinillos), instalaciones de aire acondicionado y falsos techos.

## **H. Señalización.**

### ***Señalización de evacuación***

Son señales indicativas de dirección de los recorridos que deben seguirse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica.

### ***Señalización de los medios de protección***

Deben señalizarse los medios de protección contra incendios de utilización manual, que no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida por dicho medio, de forma tal que desde dicho punto la señal resulte fácilmente visible.

## **I. Sistema de Presión**

Sistema de presión para evitar el tiro del hueco de las escaleras a la hora de un incendio.

#### 4.1.1.2 Inventario de los Recursos Materiales

##### A – Extintores portátiles.

Actualmente el polideportivo dispone de una dotación de extintores portátiles compuesta por extintores de polvo polivalente y de anhídrido carbónico.

Planta	Tipo	Número
Baja	Polvo ABC	7
	CO2	5
Primera	Polvo ABC	5
	CO2	1
Segundo	Polvo ABC	3
	CO2	2

##### B – Bocas de incendio equipadas:

Actualmente el polideportivo contiene Bocas de Incendio Equipadas de 25 y 2 mm distribuidas en número de la siguiente forma:

Ubicación	Número	Diámetro	Longitud
Planta baja	3	25 mm	20 m

**D – Detección automática de incendios:**

En todas las plantas se localizan detectores de incendio, los cuales están conectados a una central que se haya en la zona de control de accesos.

**E – Pulsadores de Alarma y Avisadores Acústicos:** Se cuenta con los siguientes medios:

Planta	Pulsador	Sirena
Baja	3	1
Primera	2	0
Segunda	1	1

La **Central de Alarmas** a la que se encuentran conectados está ubicada en la Planta Baja en la zona de control de accesos.

Instalaciones de emergencia.

**F – Alumbrado de emergencia.**

El centro tiene instalación de iluminación de emergencia con bloques distribuidos por las vías de evacuación a seguir en caso de emergencia desde cualquier punto del centro.

## **G – Compartimentación.**

**Puertas RF (Resistentes al Fuego):** El edificio dispone de puerta RF en diversos puntos tales como puerta de acceso y puerta de salida al exterior de sala de calderas, quedando la sala de calderas compartimentada.

Puerta de acceso y salida al exterior de vestíbulo previo a sala de calderas, quedando la sala de calderas compartimentada.

Puerta de acceso a zona de instalaciones desde sala multiusos.

Esta zona de instalaciones de planta baja esta comunicada internamente con la primera planta donde hay otra zona de instalaciones sin maquinaria, desde esta zona de instalaciones de sin maquinaria hay una puerta de acceso a los vestuarios masculinos.

Aunque esta puerta está cerrada con llave, no es RF, por lo que la compartimentación de esta zona se rompe por esta vía.

## **H – Señalización.**

El Centro posee señalización en la mayor parte de sus extintores, BIE'S y pulsadores así como en los recorridos de evacuación.

## **J. Señalización.**

### ***Señalización de evacuación***

El polideportivo cuenta con señalización de sentido de evacuación y salidas. No dispone de señalización en los ascensores, de no usar en caso de incendio. Tampoco dispone de señalización de apertura antipático en las puertas que disponen de dicho sistema.

### ***Señalización de los medios de protección***

El polideportivo cuenta con señalización en la mayoría de los medios de protección localizados

**4.1.1.3 Distribución de los recursos materiales por planta y análisis de la instalación.**

**A – EXTINTORES**

**Planta Baja**

<b>Ubicación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Nº</b>	<b>Eficacia</b>
Junto entrada a cancha polivalente.	polvo	6 kg	2408185	21A113BC
En cuarto de contadores	CO2	5 kg	405038	89B
Frente vestuario de personal	Polvo	6 kg	-----	21A113BC
Entrada de cancha	polvo	6 kg	2408180	21A113BC
En despacho dirección	CO2	5 kg	-----	89B
En almacén de limpieza	Polvo	6 kg	-----	21A113BC
Frente a salida de emergencia de planta	Polvo	6 kg	-----	21A113BC
En sala de calderas	CO2	5 kg	048144	89B
En el centro de sala de instalaciones	CO2	5 kg	38047	89B
Escaleras de acceso a planta superior en sala de instalaciones	Polvo	6 kg	464980	34A183BC
En sala polivalente	Polvo	6 kg	171620	27A144BC
En hall tras los tornos	CO2	5 kg	-----	89B
En hall junto al ascensor B2	Polvo	6 kg	466733	34A183BC

### Planta Primera

Ubicación	Tipo	Capacidad	Nº	Eficacia
Al fondo de la planta superior de la zona de instalaciones	Polvo	6 kg	462441	34A183BC
En la planta superior de las instalaciones junto a las escaleras	Polvo	6 kg	462130	34A183BC
En hall junto a ascensor B2	Polvo	6 kg	461974	34A183BC
En hall frente a bloque de escaleras E6	Polvo	6 kg	783342	34A183BC
En hall frente a bloque de escaleras E7	Polvo	6 kg	443037	34A183BC
En sala de fitness	Polvo	6 kg	376523	21A113BC
En sala de spinning	Polvo	6 kg	376281	21A113BC

### Planta Segunda

Ubicación	Tipo	Capacidad	Nº	Eficacia
Sala conductos de ventilación	CO2	5 kg	37250	89B
Previo a la sala de conductos de ventilación	Polvo	6 kg	376252	21A113BC
En hall	Polvo	6 kg	466779	34A183BC
Hall previo a zona piscina	CO2	5 kg	337438	89B
Hall previo a zona piscina	Polvo	6 kg	466440	34A183BC

### **B - BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.**

Ubicación	Tipo	Diámetro	Longitud
En planta baja frente entrada a cancha polivalente	Flexible con devanadera	25mm	20m
En sala de instalaciones junto a cuadro eléctrico parcial.	Flexible con devanadera	25mm	20m
En hall previo los tornos de acceso.	Flexible con devanadera	25mm	20m

### C - INSTALACIÓN DE DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS.

El centro cuenta con detectores de humo distribuidos por todas las dependencias del mismo. Estos están conectados a la central de incendio que se encuentra en la zona de control de accesos.

### E - TRANSMISION DE ALARMA

Se encuentra en la zona de control de accesos. Está directamente conectada con la central de la empresa contratada.

### F -PULSADORES DE ALARMA.

Planta	Ubicación del Pulsador
Baja	Frente a control
Baja	En hall tras los tornos
Baja	En sala de instalaciones junto a cuadro eléctrico parcial

### G- ALUMBRADO DE EMERGENCIA

El centro cuenta con alumbrado de emergencia en sus salidas y vías de evacuación.

### H - COMPARTIMENTACION

PUERTAS RF					
Puerta	Ubicación	SE	DA	BA	Res
RF	Puerta de acceso desde sala multiusos a zona de instalaciones	no	no	si	60
RF	Puerta de acceso desde zona de instalaciones a vestíbulo de calderas	no	no	si	60
RF	Puerta de salida al exterior desde vestíbulo previo a calderas	no	no	si	60
RF	Puerta de acceso a sala de calderas	no	no	si	60
RF	Puerta de salida al exterior sala de calderas	no	no	si	60

SE – SISTEMA DE ELECTROIMANES

DA – DISPOSITIVO DE AVISO DE APERTURA

BA - BARRA ANTIPANICO

RES – RESISTENCIA AL FUEGO

## **I – SEÑALIZACION**

El centro posee señalización en la mayoría de sus medios de extinción y en las vías de evacuación.

### **ANALISIS DE LAS INSTALACIONES**

#### **A - MEDIOS DE EXTINCION PORTATIL**

-Se localizan medios de extinción sin señalar.

#### **B - BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS**

Las BIES se encuentran en correcto estado.

#### **C - INSTALACION DE DETECCION AUTOMATICA DE INCENDIOS**

Se considera **correcta**

#### **E - INSTALACION DE TRASMISION DE ALARMA**

##### **CENTRAL DE ALARMA**

**Cumple con la normativa**, no obstante se recomienda que pueda ser controlada por el personal del propio edificio.

#### **F – PULSA DORES DE ALARMA**

Se considera **correcta**

#### **G - ALUMBRADO DE EMERGENCIA**

Se considera **correcto en cuanto a número y disposición**, se localizan algunos **bloques fundidos**. Se debe revisar de manera periódica

#### **H- COMPARTIMENTACION**

La puerta que en zona de instalaciones de planta primera comunica con los vestuarios masculinos rompe la compartimentación de la zona de depósitos de piscina.

**Según el CTE en su DB SI 1 – Punto1.compartimentacion de sectores de incendio.**

**Tabla 1.1 condiciones de compartimentación en los sectores de incendio,** indica que *Toda zona cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento donde se integra debe constituir un sector de incendio diferente cuando supere los siguientes límites: Zona de pública concurrencia cuando su ocupación exceda de 500 personas.*

Con el fin de garantizar la sectorización de la zona de depuradoras, la puerta de instalaciones en planta primera que comunica con el vestuario masculino deberá ser RF. La existencia de la escalera de comunicación de planta baja con planta primera a la altura de vestuarios desde depuradora y el hecho de que esta escalera se encuentra no sectorizada, así como la existencia de una puerta no cortafuegos a nivel de planta primera, elimina la sectorización indicada en el punto descrito anteriormente.

## I – SEÑALIZACION

Se deberá de colocar señalización en los medios de extinción que carecen de ella.

Se deberá señalar las puertas que disponen de apertura con barra antipático con la señal correspondiente a este sistema.

Se deberá de señalar los ascensores con señal de no usar en caso de incendio.

### 4.1.2.- Recursos humanos

El centro designará entre los trabajadores, un equipo que actuará como responsable de la evacuación. Dicho equipo se encargará de guiar y facilitar la evacuación, y efectuar un recuento en el punto de encuentro para asegurarse de que todo el personal está presente.

Esta organización de los medios humanos necesarios para una implantación eficaz del presente Plan de Autoprotección, se completará con programas de formación, difusión y partes de actuación que se especifican en los documentos siguientes.

En caso de darse una situación de emergencia en el polideportivo será el propio personal del centro quien tenga que intervenir en una primera instancia. Como ya se ha mencionado anteriormente, el polideportivo cuenta con personal que lleva a cabo su trabajo en el interior del recinto, siendo su número variable dependiendo del día de la semana como de periodo en que nos encontremos, es decir, de lunes a domingo o mañana y tarde.

#### **4.2 Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de seguridad.**

### **EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN.**

#### **Salidas**

**S1** –Puerta de principal de salida del edificio de dos hojas, una fija cerrada con posibilidad de apertura manual y otra abierta.0,95 m de hueco abierto + 0,90 m de puerta cerrada.

**S2**-Puerta de emergencia salida desde cancha con dos hojas de 0,85m cada una. Esta puerta se encuentra bloqueada con una barra metálica.

**S3** – **2m** de hueco: salida con dos hojas de 1m cada una, salida emergencia desde cancha al aparcamiento.

**S4** – **2m** de hueco: salida con dos hojas de 1m cada una, salida emergencia desde cancha al aparcamiento.

**S5** –Puerta de salida desde vestíbulo previo a sala de calderas al exterior del edificio, zona aparcamiento.2 hojas de 0,95m.

**S6** –.Puerta de salida desde almacén de materiales de planta baja junto a cancha, con salida al aparcamiento. 2 hojas de 0,95m. Esta puerta se encuentra bloqueada por material almacenado.

**S7** – Salida directa desde sala de calderas al aparcamiento .Una hoja de 0,95m

**S8** – Salida desde hall de segunda planta a zona ajardinada. 2 hojas de 0,85m. Esta puerta tienen salida a un recinto vallado con puerta de acceso al exterior del mismo cerrada con llave.

**S9** Salida desde vestíbulo previo a piscina de segunda planta con salida a zona ajardinada. 2 hojas de 0,85m. Esta puerta tiene salida a un recinto vallado con puerta de acceso al exterior del mismo cerrada con llave.

**S10** – Salida desde el interior de piscina a la zona ajardinada. 2 hojas de 0,90m. Esta puerta tiene salida a un recinto vallado con puerta de acceso al exterior del mismo cerrada con llave.

**S11** – Salida desde el interior de piscina a la zona ajardinada. 2 hojas de 0,90m. Esta puerta tiene salida a un recinto vallado con puerta de acceso al exterior del mismo cerrada con llave.

#### **DEFICIENCIAS DETECTADAS:**

Una evacuación eficaz obligará a la distribución de los ocupantes del edificio en función de la capacidad de las escaleras y puertas.

**S2**-Puerta de emergencia salida desde cancha con dos hojas de 0,85m cada una. Esta puerta **se encuentra bloqueada con una barra metálica.**

**S6** –.Puerta de salida desde almacén de materiales de planta baja junto a cancha, con salida al aparcamiento. 2 hojas de 0,95m. Esta puerta **se encuentra bloqueada por material almacenado.**

**S8** – Salida desde hall de segunda planta a zona ajardinada. 2 hojas de 0,85m. Esta puerta tiene **salida a un recinto vallado con puerta de acceso al exterior del mismo cerrada con llave.**

**S9** Salida desde vestíbulo previo a piscina de segunda planta con salida a zona ajardinada. 2 hojas de 0,85m. Esta puerta tiene **salida a un recinto vallado con puerta de acceso al exterior del mismo cerrada con llave.**

**S10** –Salida desde el interior de piscina a la zona ajardinada. 2 hojas de 0,90m. Esta puerta tiene **salida a un recinto vallado con puerta de acceso al exterior del mismo cerrada con llave.**

**S11** –Salida desde el interior de piscina a la zona ajardinada. 2 hojas de 0,90m. Esta puerta tiene **salida a un recinto vallado con puerta de acceso al exterior del mismo cerrada con llave.**

Según lo establecido en el **CTE, en su DB-SI 3 artículo 6**, las puertas previstas como salida **abrirán en el sentido de la evacuación** cuando esté previsto que evacuen por ellas más de 100 personas o cuando sean más de 50 los ocupantes del recinto o espacio donde estén situadas, además su sistema de cierre o bien no actuará mientras haya actividad en las zonas a evacuar o bien consistirá en un dispositivo de fácil y rápida apertura desde el lado del cual provenga dicha evacuación, sin tener que utilizar una llave y sin tener que actuar sobre más de un mecanismo.

Por ello,

**S2**-Retirar la barra y mantener practicable la barra antipático.

**S6** –.Mantener despejado el acceso a la puerta.

**S8 a S11**- Sustituir el cierre localizado con llave por dispositivo de apertura sencillo (barra antipático) que cumpla lo establecido en la normativa vigente.

### **Escaleras**

**E1 – 1,40 m:** Escalera de comunicación interna del edificio. Une desde entrada principal de planta baja hasta primera en zona de gimnasios.

**E2 – 1,40 m:** Escalera de comunicación interna del edificio. Une desde hall trasero de planta baja hasta segunda planta en zona de piscina.

**E3 – 1,45 m:** Escalera de comunicación interna del edificio. Une desde la cancha de planta baja a la zona de graderío.

**E4 – 0,60 m:** Escalera de comunicación interna del edificio. La zona de instalaciones de planta baja con la zona de instalaciones de planta primera.

**E5 – 1,00 m:** Escalera de comunicación interna del edificio, va desde interior de vestuario de piscina hasta la misma.

**E6 – 1,00 m:** Escalera de comunicación interna del edificio, va desde interior de vestuario de piscina hasta la misma.

**E7 – 0,90 m:** Escalera de comunicación interna del edificio, va desde interior de sala de spinning hasta zona de conductos de ventilación en planta superior.

### **VÍAS DE EVACUACIÓN. DIMENSIONAMIENTO.**

#### **Vías de evacuación**

##### **De forma habitual:**

**Planta Baja:** Usaran como vía de evacuación habitual la correspondiente a S1, directos al exterior, todas aquellas personas que en planta baja se encuentren en zona de vestuarios, control y sala multiusos.

Usaran como vía de evacuación habitual la S2,S3 o S4 las personas que se encuentren en zona de cancha.

Usaran como salida habitual la correspondiente a S2 las personas que se encuentren en zona de despachos o almacenes de área cancha.

La zona de instalaciones se considera de ocupación nula, en caso de darse una emergencia y encontrase personal de mantenimiento en las mismas instalaciones usaran como salida la correspondiente a S5

**Planta Primera:** Las personas que se encuentren en zona de gimnasio y sala de spinning evacuaran por bloque de escaleras E1 y de ahí por S1 directas al exterior.

Las personas que se encuentren en zona de vestuarios de piscina evacuaran por bloque de escalera E2 hasta hall de planta baja de ahí por el pasillo hasta S1 directa al exterior. Para que esta evacuación sea eficaz los tornos de control de acceso deben disponer de bajada automática de los mismos.

Las personas que se encuentren en zona de graderío de planta primera, evacuaran de la siguiente manera de forma habitual, zona izquierda de graderío evacuará por E1 hasta planta baja y desde ahí por S1 directos al exterior, zona derecha de graderío evacuará por E hasta cancha y después por S3 directos al exterior.

**Planta Segunda:** Las personas que se encuentren en zona de piscina de dicha planta utilizaran como vía de evacuación habitual la correspondiente a S10 o S11 directas al exterior del edificio, a la zona de solárium. La evacuación desde esta zona de solárium que queda en el exterior del edificio, queda supeditada a la apertura de la puerta de dicho recinto que se encuentra cerrada con llave, y que como se ha comentado en el apartado anterior deberá disponer de otro tipo de sistema de apertura con el fin de facilitar la evacuación.

Las personas que se encuentren en vestuarios adaptados de dicha planta, utilizaran como vía de evacuación habitual la correspondiente a S9, directas al exterior del edificio, a la zona de solárium. La evacuación desde esta zona de solárium que queda en el exterior del edificio, queda supeditada a la apertura de la puerta de dicho recinto que se encuentra cerrada con llave, y que como se ha comentado en el apartado anterior deberá disponer de otro tipo de sistema de apertura con el fin de facilitar la evacuación.

La zona de conductos de ventilación sobre la sala de spinning se considera de ocupación nula. Si por algún motivo en el momento de la emergencia se encontrase alguna persona de mantenimiento en la misma, evacuaría por E7 hasta la sala de spinning y desde ahí por E1 hasta planta baja y por S1 al exterior del edificio.

### **Dimensionamiento de salidas, pasillos y escaleras**

El cálculo de la anchura o de la capacidad de los elementos de evacuación del polideportivo de Beriz se llevará a cabo conforme al siguiente criterio:

Las escaleras que no sean protegidas tendrán, como mínimo, una anchura A que cumpla:  
 $A \geq P/160$  en escaleras previstas para evacuación descendente conforme a lo establecido por el CTE.

Donde:

A = Anchura de la escalera

P = Número total de personas cuyo paso está previsto por el punto cuya anchura se dimensiona

Según lo anterior,

Escalera E1 (evacuación descendente) tendrá una anchura mínima de:

1.40 m x 160 = 224 personas.

El número de personas a evacuar según el presente estudio: 170 personas, (gimnasio, sala de spinning y mitad de graderío) considerándose por tanto adecuadas las condiciones de evacuación.

Escalera E2 (evacuación descendente) tendrá una anchura mínima de:

1.40 m x 160 = 224 personas.

El número de personas a evacuar según el presente estudio: 60 personas, (vestuarios de piscina) considerándose por tanto adecuadas las condiciones de evacuación.

Escalera E3 (evacuación descendente) tendrá una anchura mínima de:

1.45 m x 160=232 personas.

El número de personas a evacuar según el presente estudio: 125 personas, (mitad de personas de graderío) considerándose por tanto adecuadas las condiciones de evacuación.

### **Teniendo en cuenta:**

#### **4.1 Criterios para la asignación de los ocupantes**

3 En la planta de desembarco de una escalera, el flujo de personas que la utiliza deberá añadirse a la *salida de planta* que les corresponda, a efectos de determinar la anchura de esta. Dicho flujo deberá estimarse, o bien en  $160 A$  personas, siendo  $A$  la anchura, en metros, del desembarco de la escalera, o bien en el número de personas que utiliza la escalera en el conjunto de las plantas, cuando este número de personas sea menor que  $160A$ .

### **Cálculos**

Para calcular la cantidad de personas que es posible evacuar por cada una de las salidas se seguirá el criterio estipulado en el CTE  $200 \times \text{Anchura} = N^{\circ}$  personas a evacuar por esa salida.

**S1 Salida de planta:** La puerta de apertura manual tiene un ancho de 1,85 m aproximadamente con las dos hojas abiertas lo que da un total de 370 personas a evacuar por ella como máximo.

En el caso más desfavorable, de que la hoja no se pudiera abrir, admite la evacuación de 190 personas

**S2 Salida de planta:** La puerta de apertura manual tiene un ancho de 1,70 m aproximadamente con las dos hojas abiertas lo que da un total de 340 personas a evacuar por ella como máximo.

**S3 Salida de planta:** La puerta de apertura manual tiene un ancho de 2 m aproximadamente con las dos hojas abiertas lo que da un total de 400 personas a evacuar por ella como máximo.

**S4 Salida de planta:** La puerta de apertura manual tiene un ancho de 2 m aproximadamente con las dos hojas abiertas lo que da un total de 400 personas a evacuar por ella como máximo.

**S8 Salida de planta:** La puerta de apertura manual tiene un ancho de 1,70 m aproximadamente con las dos hojas abiertas lo que da un total de 340 personas a evacuar por ella como máximo

**S9 Salida de planta:** La puerta de apertura manual tiene un ancho de 1,70 m aproximadamente con las dos hojas abiertas lo que da un total de 340 personas a evacuar por ella como máximo

**S10 Salida de planta:** La puerta de apertura manual tiene un ancho de 1,80 m aproximadamente con las dos hojas abiertas lo que da un total de 360 personas a evacuar por ella como máximo

**S11 Salida de planta:** La puerta de apertura manual tiene un ancho de 1,80 m aproximadamente con las dos hojas abiertas lo que da un total de 360 personas a evacuar por ella como máximo

**1334 personas podrían ocupar el centro de forma simultánea según datos de cálculo de ocupación conforme el CTE en su DB SI – Sección SI3 – Artículo 2**

PLANTA	OCUP.	OCUP. TOTAL	E1	E2	E3	S1	S2	S3	S4	S8	S9	S10	S11
			224	224	232	370	340	400	400	340	340	360	360
SEGUNDA	144	144										77	77
PRIMERA	355	499	170	60	125	230		125					
BAJA	835	1334				135	232	234	234				
CALCULO TOTAL			170<224	60<224	125<232	365<370	232<340	359<400	232<400			77<360	77<360

HIPOTESIS BLOQUEO E1

PLANTA	OCUP.	OCUP. TOTAL	E1	E2	E3	S1	S2	S3	S4	S8	S9	S10	S11
			224	224	232	370	340	400	400	340	340	360	360
SEGUNDA	144	144										77	77
PRIMERA	355	499		60	295	60		145	140				
BAJA	835	1334				135	232	234	234				
CALCULO TOTAL			60<224	295>232	305<370	232<340	379<400	374<400					

**Este bloqueo obligaría a evacuar a los espectadores de pie por escalera E3, no estando está capacitada para evacuar ese número de personas, por lo que se ha de reducir en 59 personas este número, dando una ocupación máxima de espectadores de pie de 27. En este caso:**

**La ocupación de graderío se estimara 187 personas (164 sentadas y 23 de pie) ya que al bloquear escales de evacuación E1, la nueva vía a evacuar no soporta el número de personas a evacuar por ella.**

PLANTA	OCUP.	OCUP. TOTAL	E1	E2	E3	S1	S2	S3	S4	S10	S11
			224	224	232	370	340	400	400	360	360
SEGUNDA	144	144								77	77
PRIMERA	292	436		60	232	60		116	116		
BAJA	835	1271				135	236	232	232		
CALCULO TOTAL				60<224	232=232	193<370	236<340	348<400	348<400		

**Hipótesis bloqueo S10**

<b>PLANTA</b>	<b>OCUP.</b>	<b>OCUP. TOTAL</b>	<b>E1</b>	<b>E2</b>	<b>E3</b>	<b>S1</b>	<b>S2</b>	<b>S3</b>	<b>S4</b>	<b>S10</b>	<b>S11</b>
			224	224	232	370	340	400	400	360	360
<b>SEGUNDA</b>	144	144									144
<b>PRIMERA</b>	355	499	170	60	125	230		125			
<b>BAJA</b>	835	1334				135	232	234	234		
<b>CALCULO TOTAL</b>			170<224	60<224	125<232	365<370	232<340	359<400	232<400		144<360

Tras las hipótesis de bloque más desfavorables, se observa que las escaleras no soportan el número de personas a evacuar por lo que esto nos varía el número de ocupantes del centro de la siguiente manera.

-Planta baja 835 personas; 700 en cancha, 82 en sala multiusos, 1 en control , 2 en despacho de dirección y 50 en vestuarios.

-Planta primera 292 personas: 25 gimnasio con aparatos, 20 sala de spinning, 60 vestuarios piscina, 187 graderío( de los cuales 164 sentados y 27 de pie)

-Planta segunda 144 personas: 138 en piscina, 6 en vestuarios.

**Total de personas, ocupación simultánea en el centro 1271**

### **AREAS**

AREA 1 : Incluye sala de calderas

AREA 2 : Incluye vestíbulo previo a sala de calderas

AREA 3 : Resto del edificio.

Estas condiciones NO cumplen con lo establecido en el CTE en cuanto a sectorización, La existencia de la escalera de comunicación de planta baja con planta primera a la altura de vestuarios desde depuradora y el hecho de que esta escalera se encuentra no sectorizada, así como la existencia de una puerta no cortafuegos a nivel de planta primera, elimina la sectorización de la zona de depuradoras.

**Según el CTE en su DB SI 1 – Punto 1. compartimentación de sectores de incendio.**

**Tabla 1.1 condiciones de compartimentación en los sectores de incendio,** indica que

*Toda zona cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento donde se integra debe constituir un sector de incendio diferente cuando supere los siguientes límites: Zona de pública concurrencia cuando su ocupación exceda de 500 personas.*

## **Capítulo 5. Programa de mantenimiento de instalaciones.**

### **Definiciones**

- Una herramienta indispensable para prevenir los riesgos generados por instalaciones y equipos es establecer procedimientos con los cuales examinar periódicamente las condiciones peligrosas que presenten o puedan presentar dichos equipos e instalaciones, por diseño, funcionamiento o situación dentro del contexto del área de trabajo. Los elementos y sistemas de seguridad que sirven para actuar ante fallos previstos o situaciones de emergencia, han de ser conservados en condiciones óptimas de funcionamiento asegurando su rendimiento y prestaciones durante su vida útil y por lo tanto, reduciendo las posibles averías y fallos provocados por un mal estado de los mismos.
- En toda empresa, como resultado del trabajo diario, los órganos de las máquinas se desgastan, la fiabilidad de los dispositivos de seguridad puede verse alterada y pueden realizarse actuaciones inseguras que llegarían a convertirse en hábitos si no se controlan debidamente. Por tanto es de capital importancia que se lleve a cabo un programa de mantenimiento acorde a cada instalación o equipo en particular.
- El **mantenimiento preventivo** consiste en programar las intervenciones o cambios de algunos componentes o piezas según intervalos predeterminados de tiempo o espacios regulares. El objetivo es reducir la probabilidad de avería o pérdida de rendimiento de una máquina tratando de planificar unas intervenciones que se ajusten al máximo a la vida útil del elemento intervenido.
- Así como el **mantenimiento de los equipos** está fundamentalmente concebido para evitar averías y paros incontrolados, especialmente en tanto en cuanto los mismos puedan generar situaciones de riesgos de accidente u otros daños para la salud, las inspecciones o **revisiones de seguridad** tienen por objetivo principal identificar aquellos fallos o desviaciones de lo previsto que pueden asimismo ser generadores de riesgos. Ambas técnicas son coincidentes hasta cierto punto, tanto en los objetivos, como en los métodos de actuación, como en las personas que con la debida competencia puedan llevarlas a cabo. Por tanto, plantearse una estrategia común para el desarrollo de

ambas actividades preventivas es del todo conveniente a fin de optimizar recursos y unificar procedimientos.

- El **RD 486/1997** en su **Anexo II** apartado 4 dice *"los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deberán ser objeto de un mantenimiento periódico, de forma que sus condiciones de funcionamiento satisfagan siempre las especificaciones del proyecto, subsanándose con rapidez las deficiencias que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.*
- El **RD 1215/1997** en su **artículo 3 apartado 5** establece que *"el empresario adoptará las medidas necesarias para que, mediante un mantenimiento adecuado, los equipos de trabajo se conserven durante todo el tiempo de utilización en unas condiciones tales que garanticen totalmente la seguridad y salud de los trabajadores durante la utilización de tales equipos de trabajo. Dicho mantenimiento se realizará teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante, las características de los equipos, sus condiciones de utilización y cualquier otra circunstancia normal o excepcional que pueda influir en su deterioro o desajuste. Las operaciones de mantenimiento, reparación o transformación de los equipos de trabajo cuya realización suponga un riesgo específico para los trabajadores sólo podrán ser encomendadas al personal especialmente capacitado para ello".*
- El **RD 1389/1997** en el **punto 3 de la parte A de su Anexo** obliga a establecer *"un plan adecuado que deberá prever la inspección sistemática, el mantenimiento y, en su caso, la comprobación de los equipos e instalaciones mecánicos y eléctricos.*
- *El mantenimiento, la inspección y la comprobación de cualquiera de las partes de las instalaciones o equipos deberá realizarse por personal competente. Deberán elaborarse y archivarse adecuadamente fichas de inspección y comprobación".*
- Además *"deberá mantenerse siempre listo para su utilización un material de seguridad adecuado y en buen estado de funcionamiento. El mantenimiento deberá realizarse teniendo en cuenta las actividades que se ejerzan".*
- El **RD 374/2001** en su **artículo 4 c)** dice que los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores en trabajos en los que haya actividad con agentes químicos, se eliminarán o reducirán al mínimo mediante *"el establecimiento de los procedimientos adecuados para el uso y mantenimiento de los equipos utilizados para trabajar con agentes químicos peligrosos, así como para la realización de cualquier actividad con*

*agentes químicos peligrosos, o con residuos que los contengan, incluidas la manipulación, el almacenamiento y el traslado de los mismos en el lugar de trabajo".*

- El **RD 614/2001** en su **art. 3.3** establece que *"las instalaciones eléctricas de los lugares de trabajo se utilizarán y mantendrán en la forma adecuada y el funcionamiento de los sistemas de protección se controlará periódicamente, de acuerdo a las instrucciones de sus fabricantes e instaladores, si existen, y a la propia experiencia del explotador"*.
- Asimismo, en el **art. 3.4** añade que *"en cualquier caso, las instalaciones eléctricas de los lugares de trabajo y su uso y mantenimiento deberán cumplir lo establecido en la reglamentación electrotécnica, la normativa general de seguridad y salud sobre lugares de trabajo, equipos de trabajo y señalización en el trabajo, así como cualquier otra normativa específica que les sea de aplicación"*.

El mantenimiento preventivo y las revisiones de seguridad de los equipos, que son también fundamentales para asegurar la seguridad y salud de los trabajadores y de las que es obligatorio o recomendable, según los casos, registrar sus resultados

### **Objetivo**

Establecer procedimientos con los cuales examinar periódicamente las condiciones materiales de equipos susceptibles de generar riesgos a fin de asegurar su eliminación o minimización y control, así como su conservación en condiciones óptimas de funcionamiento reduciendo las posibles averías y fallos provocados por el mal estado de los mismos.

### **Alcance**

Aquellos trabajos planificados que se realizan en los equipos para verificar su correcto funcionamiento y para revisar las condiciones peligrosas que puedan presentar así como aquellos elementos y sistemas de seguridad previstos para actuar ante fallos que generen situaciones de riesgo o de emergencia.

## **Implicaciones y responsabilidades**

Los responsables de las *unidades funcionales y de mantenimiento* deben establecer, con el asesoramiento del Servicio de Prevención cuando se precise, un programa de revisiones de seguridad y de mantenimiento preventivo que garanticen el correcto estado, funcionamiento y prestaciones de los equipos, complementariamente a las inspecciones reglamentarias, e integrando los aspectos de seguridad y salud. El grado de integración de las revisiones de seguridad en el mantenimiento preventivo es una decisión que incumbe a los responsables de las unidades funcionales y depende de las peculiaridades de los propios equipos, sin menoscabo de que por requerir diferente periodicidad en el control o pruebas específicas significativas se contemplen revisiones de seguridad separadas algunas de ellas de las revisiones de mantenimiento.

Se definirán aquellos aspectos que han de ser controlados y ejecutados por los propios mandos intermedios y trabajadores y los que han de serlo por los responsables de las unidades.

Los *mandos intermedios* velarán para que los equipos se encuentren en correcto estado y las actuaciones de mantenimiento se desarrollen de acuerdo a lo previsto, aplicándose los procedimientos de revisión con la frecuencia establecida.

Debe tenderse a implicar, según cualificación y medios disponibles, a los propios trabajadores en las revisiones de control de equipos, lo que contribuye a acrecentar el conocimiento de los mismos y de sus potenciales factores de riesgo. Se exceptuarán las actuaciones que deben hacer los mandos intermedios o personal más cualificado de la empresa o incluso personal foráneo. Con ello se consigue una mayor motivación de los trabajadores en sus cometidos, de los que depende muchas veces su propia seguridad.

Además cualquier trabajador que detecte un defecto o un indicio de avería de los equipos que utiliza, deberá comunicarlo inmediatamente a su mando directo y si fuera necesario cumplimentar una comunicación de riesgo o sugerencia de mejora.

Los *representantes de los trabajadores* en tanto en cuanto deben ser consultados sobre las diferentes actividades preventivas, son también una parte implicada en el proceso de revisión.

## 5.0– Instalaciones y Suministros. Cortes

### Instalaciones

Las instalaciones de que consta el polideportivo son:

PLANTA	INSTALACIONES	UBICACIÓN
BAJA	Telecomunicaciones	Zona control
	Cuadros Eléctricos Generales	Zona control
	Cuadro eléctricos parciales	Frente a sala de calderas
	Calderas	Al final de la zona de maquinaria
	Central de Alarmas	Zona control
	Depuración piscina	En salas de maquinaria
	Cajetín con maquinaria del ascensor	Junto al ascensor E2 en esta planta
PRIMERA	Cajetín con maquinaria del ascensor	Junto al ascensor E1 en esta planta
SEGUNDA	Sala de conducto de ventilación	En altillo sobre sala de spinning

### Corte de Suministros

**Corte general de combustible:** La instalación de agua caliente y calefacción que abastece el centro es de gas. La caldera de gas se encuentra ubicada en la sala de calderas situada en la planta baja, en la zona de instalaciones.

**Corte general de agua:** El corete general de agua se encuentra en la sala de caldweras. Así mismo se encuentran cortes parciales de agua en los diferentes aseos y cuarto de contadores.

**Corte general de energía eléctrica:** El cuadro eléctrico general del centro se encuentra ubicado en la zona de control. Así mismo se localizan diferentes cuadros parciales ubicados en diferentes puntos del centro.

**Máquinas del ascensor:** En edificio cuenta con dos bloques de elevadores. E1, ubicado frente a la zona de control de planta baja. Y que comunica esta planta con el resto de ellas hasta segunda planta. E2, ubicado en el hall tras los tornos de planta baja y que comunica todas las plantas desde la baja hasta la segunda.

### **5.1. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantizan el control de las mismas.**

#### **Agentes que intervienen**

**Usuario:** Es responsable del uso correcto de los equipos.

**Mantenedor Autorizado:** Está capacitado para realizar las operaciones de conservación y mantenimiento de cada tipo de equipo.

**Instalador Autorizado:** Está capacitado para realizar la instalación y puesta en marcha de cada tipo de equipo.

**Técnico competente:** Debe realizar el correspondiente proyecto técnico o certificado de obra, si por la importancia de ésta es necesaria su intervención.

**Organismos de control:** Actúan como colaboradores de la administración verificando el cumplimiento de los reglamentos.

**Administración:** Coordina y regula las actuaciones de los agentes que intervienen en la seguridad industrial.

### **5.1.1 Instalaciones eléctricas**

La seguridad de las instalaciones eléctricas se realiza mediante los dispositivos situados en el cuadro de distribución. Estos elementos son los siguientes: el ICP (también llamado limitador), el interruptor diferencial, la toma de tierra y los interruptores magneto térmicos (también llamados automáticos.) Cada uno de estos aparatos tiene una función diferente y complementaria.

- El ICP es el interruptor que determina la potencia de contrato con la compañía y sirve también para cortar el suministro general a la instalación.
- Los diferenciales protegen a las personas frente a posibles averías que se puedan ocasionar en la instalación (derivaciones a tierra, contactos accidentales, etc.)
- Los interruptores magneto térmicos protegen la instalación contra excesos de consumos en circuitos, cortocircuitos, etc. En instalaciones antiguas, esta función la realizan los fusibles (también llamados plomos.)
- La toma de tierra deriva a la estructura de la casa las posibles corrientes que se producen en algunas averías.

#### **Inspecciones iniciales.**

Serán objeto de inspección, una vez ejecutadas las instalaciones, sus ampliaciones o modificaciones de importancia y previamente a ser documentadas ante el Órgano competente de la Comunidad Autónoma, las siguientes instalaciones;

- a. Instalaciones industriales que precisen proyecto, con una potencia instalada, superior a 100 kW;
- b. Locales de Pública Concurrencia;
- c. Locales con riesgo de incendio o explosión, de clase I, excepto garajes de menos de 25 plazas;
- d. Locales mojados con potencia instalada superior a 25 kW;
- e. Piscinas con potencia instalada superior a 10 kW;
- f. Quirófanos y salas de intervención;

- g. Instalaciones de alumbrado exterior con potencia instalada superior 5 kW

### **Inspecciones periódicas.**

Serán objeto de inspecciones periódicas, cada 5 años, todas las instalaciones eléctricas en baja tensión que precisaron Inspección inicial, según el punto 4.1 anterior; y cada 10 años, las comunes de edificios de viviendas de potencia total instalada superior a 100 kW.

### **RECOMENDACIONES PARA USO Y MANTENIMIENTO SEGUROS**

- Abstenerse de manipular la instalación. Llamar a un instalador en caso de avería.
- Asegurarse de que no existe ninguna base de enchufe rota o deteriorada.
- Periódicamente, pulsar el botón de prueba del diferencial.
- No pasar cables por zonas de otras instalaciones.

### **LO QUE HAY QUE HACER**

- El Instalador Autorizado en Baja Tensión es el único que puede manipular, reparar o realizar una instalación eléctrica.
- La instalación tiene que estar certificada mediante un boletín firmado por un Instalador y cuando proceda, diligenciado por el Servicio Provincial de Industria o por un Organismo de Control.
- Todo nuevo receptor que se adquiriera debe tener marcado el símbolo CE.
- Si se renueva la instalación eléctrica, solicitar y conservar el manual de la instalación.
- Las instalaciones eléctricas deben pasar diversas revisiones periódicas. En particular, los locales de pública concurrencia y garajes deben pasar revisiones periódicas en función de sus características.
- Consulta a un instalador autorizado o a un Organismo de Control.

## **LO QUE NUNCA HAY QUE HACER**

- Hacer ampliaciones con cable paralelo.
- Cambiar un limitador o fusible por otro de más intensidad.
- Puentear o anular el diferencial.
- Cambiar lámparas o fusibles sin desconectar el limitador o el diferencial.

### **5.1.2 Instalaciones aparatos elevadores**

#### **LO QUE HAY QUE HACER:**

- Contratar el mantenimiento de su ascensor con una empresa conservadora autorizada. Realizará diversas operaciones de carácter mensual, semestral o anual para mantener en perfectas condiciones el ascensor.
- No excedas la carga máxima.
- Al menos una persona del edificio debe ser entrenada y encargada del servicio ordinario del ascensor:
- Conservar la documentación técnica del ascensor proporcionada por el instalador, mantenedor u Organismo de Control.
- Avisar al conservador si se detecta un mal funcionamiento.
- Dejar el aparato fuera de servicio si es necesario.
- Conocer el manual de uso y las instrucciones de rescate situadas en el cuarto de máquinas.
- Tener localizadas las llaves del cuarto de máquinas y de rescate de la cabina.
- Encargar que un Organismo de Control autorizado realice la inspección periódica del ascensor según esta clasificación:

#### **CADA DOS AÑOS**

- Industrias y pública concurrencia.

### **CADA CUATRO AÑOS**

- Edificios de más de 4 plantas o más de 20 viviendas.

### **CADA SEIS AÑOS**

- El resto.

### **LO QUE NUNCA HAY QUE HACER**

- Usar el ascensor en caso de incendio.
- Saltar dentro de la cabina.
- Permitir que los niños lo utilicen solos.
- Retrasar las reparaciones o el mantenimiento del ascensor.

#### **5.1.3 Instalaciones de calefacción**

### **RECOMENDACIONES PARA USO Y MANTENIMIENTO SEGUROS**

- Abstenerse de reparar averías o funcionamientos defectuosos. Avisar al mantenedor autorizado.
- Si se instala una caldera de gas no estanca, poner un conmutador. Así, se previene una mala evacuación de gases.
- En caso de avería o riesgo de escape de gas o combustible, abrir las ventanas, y ventilar el cuarto (sobre todo con calderas de gas), cerrar las llaves de paso de combustible y llamar a la empresa instaladora o a un mantenedor autorizado.
- Para calefacciones centrales:
- Si la sala de calderas es anterior al año 1980, comprobar que las ventilaciones de dicha sala están realizadas directamente al exterior. De lo contrario, mandar corregirlas.

- En la sala de calderas es conveniente que figuren de manera visible y accesible los teléfonos de la empresa de mantenimiento y de bomberos.

#### **LO QUE HAY QUE HACER:**

- La instalación sólo puede llevarla a cabo un instalador autorizado.
- La instalación de la calefacción no estará terminada hasta que el instalador extienda un certificado de la misma. Exigir también los manuales de los equipos instalados y conservarlos.
- Cualquier caldera que se instale debe tener el símbolo CE.
- Tanto si se instala como si se dispone de una caldera de gas no estanca hay que asegurar que no revoca según la reglamentación vigente.
- Si la caldera es de gas natural, cada cuatro años se debe llamar a un instalador autorizado para que realice una revisión además de la de la compañía suministradora.
- Para mayor seguridad planificala para que exista un intervalo de dos años entre ambas.
- Es aconsejable tener contratado un servicio de mantenimiento que supervise la instalación una vez al año.
- Si la instalación tiene depósito de almacenamiento de combustible líquido, éste también deberá ser sometido a revisiones e inspecciones periódicas.
- En las calderas de bombonas de GLP las revisiones son cada cinco años, realizadas también por un instalador autorizado con quien se debe contactar para que realice la misma.

#### **LO QUE NO HAY QUE HACER:**

- Tapar total o parcialmente la rejilla de ventilación u obstruir los conductos de salida de gases de combustión.
- En caso de posible escape o fuga de gas, no encender fuegos o mecheros, ni pulsar interruptores o conectar aparatos eléctricos.

#### **5.1.4. - Calderas – Instalaciones de gas**

##### **REAL DECRETO 1751/1998**

Desde el momento en que se realiza la Atención al Cliente provisional de la instalación, el titular de ésta debe realizar las funciones de mantenimiento, sin que éstas puedan ser sustituidas por la garantía de la empresa instaladora.

El mantenimiento será efectuado por empresas mantenedoras o por mantenedores debidamente autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

##### **Operaciones de mantenimiento**

Las comprobaciones que, como mínimo, deben realizarse y su periodicidad son las indicadas en las tablas que siguen, donde se emplea esta simbología:

<b>Símbolo</b>	<b>Significado</b>
<b>m</b>	una vez al mes para potencia térmica entre 100 y 1.000 kW una vez cada 15 días para potencia térmica mayor que 1.000 kW
<b>M</b>	una vez al mes
<b>2A</b>	dos veces por temporada (año), una al inicio de la misma
<b>A</b>	una vez al año

##### **Medidas en calderas**

<b>Operación</b>	<b>Periodicidad</b>
1. Consumo de combustible	M
2. Consumo de energía eléctrica	M
3. Consumo de agua	M
4. Temperatura o presión del fluido portador en entrada y salida	m
5. Temperatura ambiente de sala de máquinas	m
6. Temperatura de los gases de combustión	m
7. Contenido de CO	m
8. Índice de opacidad de los humos en combustibles sólidos o	m

líquidos y de contenido de partículas sólidas en combustibles sólidos	
9. Tiro en la caja de humos de la caldera	m

### **Operaciones de mantenimiento**

<b>Operación</b>	<b>Periodicidad</b>
1. limpieza de los evaporadores	A
2. limpieza de los condensadores	A
3. drenaje y limpieza de circuito de torres de refrigeración	2A
4. comprobación de niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos	m
5. limpieza de circuito de humos de calderas	2A
6. limpieza de conductos de humos y chimenea	A
7. comprobación de material refractario	2A
8. comprobación estanquidad de cierre entre quemador y caldera	M
9. revisión general de calderas individuales de gas	A
10. revisión general de calderas individuales de gasóleo	2A
11. detección de fugas en red de combustible	M
12. comprobación niveles de agua en circuitos	M
13. comprobación estanquidad de circuitos de distribución	A
14. comprobación estanquidad de válvulas de interceptación	2A
15. comprobación tarado de elementos de seguridad	M
16. revisión y limpieza de filtros de agua	2A
17. revisión y limpieza de filtros de aire	M
18. revisión de baterías de intercambio térmico	A
19. revisión aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo	M
20. revisión y limpieza de aparatos de recuperación de calor	2A
21. revisión de unidades terminales agua-aire	2A
22. revisión de unidades terminales de distribución de aire	2A
23. revisión y limpieza de unidades de impulsión y retomo de aire	A
24. revisión equipos autónomos	2A
25. revisión bombas y ventiladores, con medida de potencia absorbida	M
26. revisión sistema de preparación ACS	M
27. revisión del estado del aislamiento térmico	A
28. revisión del sistema de control automático	2A

### **Registro de las operaciones de mantenimiento**

El mantenedor deberá llevar un registro de las operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

El registro podrá realizarse en un libro u hojas de trabajo o mediante mecanizado. En cualquiera de los casos, se numerarán correlativamente las operaciones de mantenimiento de la instalación, debiendo figurar la siguiente información, como mínimo:

- el titular de la instalación y la ubicación de ésta
- el titular del mantenimiento
- el número de orden de la operación en la instalación
- la fecha de ejecución
- las operaciones realizadas y el personal que las realizó
- la lista de materiales sustituidos o repuestos cuando se hayan efectuado operaciones de este tipo
- las observaciones que se crean oportunas

El **registro** de las operaciones de mantenimiento de cada instalación se hará por duplicado y **se entregará una copia al titular de la instalación**. Tales documentos **deben guardarse al menos durante tres años**, contados a partir de la fecha de ejecución de la correspondiente operación de mantenimiento.

#### **5.1.5. – Otras normas de mantenimiento para la gestión de emergencias**

### **LIMPIEZA**

La limpieza representa una parte importante de la actividad del centro y toda negligencia, por mínima que parezca, puede tener consecuencias graves.

Es evidente que un local en orden tiene menos posibilidades de arder, pues los materiales que pudieran inflamarse han sido apartados o bien situados, por lo tanto es necesario tomar las siguientes precauciones:

- Mantener los locales limpios y en orden.
- Asegurar la recogida regular y la colocación en lugar seguro de los depósitos y envases de desperdicios.
- Mantener bien cerrados los cubos de basura. Velar, en particular, de que la tapadera no sea un simple sombrero posado sobre una montaña que desborda el recipiente.

### **ALMACENAMIENTOS**

El correcto almacenamiento de los diversos materiales que se utilizan en la normal actividad del edificio, será una de las normas de seguridad prioritarias a tener en cuenta. Además, es una norma que generalmente no conlleva ningún costo económico añadido.

El correcto almacenamiento no evitará la aparición del incidente, pero sí reducirá de forma considerable la propagación del mismo, minimizando sus consecuencias.

Por lo tanto, se deberá respetar el entorno próximo de todas las instalaciones técnicas (máquinas, equipos o aparatos en funcionamiento, cuadros eléctricos, etc...) no depositando en sus inmediaciones ningún tipo de material combustible.

### **MATERIAS PELIGROSAS**

La limpieza y otras operaciones específicas del centro, pueden precisar una utilización frecuente de materias peligrosas, por lo tanto se procurará:

- Evitar la acumulación de materias y productos inflamables y alejarlos

de toda fuente de calor.

- Tener cuidado de no utilizar aerosoles cerca de una llama abierta. Almacenarlos en lugares ventilados.
- Colocar los productos de limpieza inflamables en armarios o locales cerrados con llave y ventilados. Utilizar preferentemente productos de limpieza no inflamables o difícilmente inflamables.

### **OBRAS Y/O REPARACIONES**

Además de todas estas normas de prevención citadas, en caso de realizarse obras o reparaciones en el centro será necesario:

- Asegurarse de que el personal de las empresas contratadas respete las consignas de seguridad existentes en el centro.
- Verificar cada día los lugares donde han trabajado, comprobando que han quedado limpios y ordenados.
- Todo trabajo en caliente (utilización de sopletes o soldaduras) exige, imperativamente, un control riguroso y debe ser objeto de una autorización previa por parte de la Dirección.

### **5.2. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección, que garantizan la operatividad de las mismas.**

- El **RD 1942/1993** por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra incendios, fija el programa de mantenimiento (contenido y plazos) de los medios materiales de lucha contra incendios (detección, alarma, extinción) instalados en las empresas en aplicación de la legislación específica que les afecta.

- El **RD 485/1997** en su **anexo I**, punto 4 establece que *"los medios y dispositivos de señalización deberán ser, según los casos, limpiados, mantenidos, y verificados regularmente, y reparados o sustituidos cuando sea necesario, de forma que conserven en todo momento sus cualidades intrínsecas y de funcionamiento"*.
- *En el caso de las instalaciones de protección, el mantenimiento deberá incluir el control de su funcionamiento"*.

### **Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios**

Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. BOE número 298 de 14 de diciembre de 1993 modificada por la Orden de 16 de abril de 1998

### **APENDICE 2. MANTENIMIENTO MINIMO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS**

1. Los medios materiales de protección contra incendios se someterán al programa mínimo de mantenimiento que se establece en las **tablas I y II**.
2. Las operaciones de mantenimiento recogidas en la **tabla I** serán efectuadas por personal de un instalador o un mantenedor autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.
3. Las operaciones de mantenimiento recogidas en la **tabla II** serán efectuadas por personal del fabricante, instalador o mantenedor autorizado para los tipos de aparatos, equipos o sistemas de que se trate, o bien por personal del usuario, si ha adquirido la condición de mantenedor por disponer de medios técnicos adecuados, a juicio de los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma.
4. En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse

al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente

**TABLA I. Programa de mantenimiento de los medios materiales de lucha contra incendios**

Operaciones a realizar por personal de una empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación.

<b>Equipo o sistema</b>	<b>CADA TRES MESES</b>	<b>CADA SEIS MESES</b>
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios.	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.).	
Sistema manual de alarma de incendios.	Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro). Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.).	
Extintores de incendio	Comprobación de la accesibilidad, señalización,	

	<p>buen estado aparente de conservación.</p> <p>Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc.</p> <p>Comprobación del peso y presión en su caso.</p> <p>Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.).</p>	
Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios	<p>Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.</p> <p>Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.</p> <p>Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornes (reposición de agua destilada, etc.).</p> <p>Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etcétera).</p> <p>Verificación de accesibilidad a elementos,</p>	<p>Accionamiento y engrase de válvulas.</p> <p>Verificación y ajuste de prensaestopas.</p> <p>Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas.</p> <p>Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.</p>

	limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.	
Bocas de incendio equipadas (BIE).	Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos. Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	
Hidrantes.	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual comprobando la estanquidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.	Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.

**TABLA II.**

**Programa de mantenimiento de los medios materiales de lucha contra incendios**

**Operaciones a realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema o por el personal de la empresa mantenedora autorizada**

<b>Equipo o sistema</b>	<b>CADA AÑO</b>	<b>CADA CINCO AÑOS</b>
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios.	Verificación integral de la instalación. Limpieza del equipo de centrales y accesorios. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Limpieza y reglaje de relés. Regulación de tensiones e intensidades. Verificación de los equipos de transmisión de alarma. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Sistema manual de alarma de incendios.	Verificación integral de la instalación. Limpieza de sus componentes. Verificación de uniones roscadas o soldadas.	

	Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Extintores de incendio	<p>Comprobación del peso y presión en su caso. En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín. Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.</p> <p>Nota: En esta revisión anual no será necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que en las comprobaciones que se citan se hayan observado anomalías que lo justifique. En el caso de apertura del extintor, la empresa mantenedora situará en el exterior del mismo un sistema indicativo que acredite que se ha realizado la revisión interior del aparato. Como ejemplo de</p>	<p>A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con la <b>ITC-MIE-AP5 del Reglamento de aparatos a presión</b> sobre extintores de incendios.</p> <p>Rechazo: Se rechazarán aquellos extintores que, a juicio de la empresa mantenedora presenten defectos que pongan en duda el correcto funcionamiento y la seguridad del extintor o bien aquellos para los que no existan piezas originales que garanticen el mantenimiento de las condiciones de fabricación.</p>

	<p>sistema indicativo de que se ha realizado la apertura y revisión interior del extintor, se puede utilizar una etiqueta indeleble, en forma de anillo, que se coloca en el cuello de la botella antes del cierre del extintor y que no pueda ser retirada sin que se produzca la destrucción o deterioro de la misma.</p>	
<p>Sistema de abastecimiento de agua contra incendios</p>	<p>Gama de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua.</p> <p>Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.</p> <p>Prueba, en las condiciones de su Atención al Cliente, con realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.</p>	
<p>Bocas de incendio equipadas (BIE).</p>	<p>Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado.</p>	<p>La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm<sup>2</sup>.</p>

	<p>Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre.</p> <p>Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas.</p> <p>Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.</p>	
--	---	--

### **5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.**

#### **Ejecución**

Esta es la fase en la que se practican efectivamente las revisiones registrando los datos en las hojas de registro correspondientes para su posterior estudio. Durante la ejecución de las revisiones es muy conveniente estar acompañados del responsable o responsables de las respectivas áreas y de los operarios de los equipos. Las revisiones deben ser exhaustivas, no obviando lugares recónditos, de difícil acceso, ni máquinas o equipos similares. No basta con detectar aspectos deficientes e inseguros y determinar las causas, sino que también se deberían proponer medidas correctoras y aplicarlas. En este sentido el diálogo con el propio personal afectado puede aportar información de gran interés y ayuda.

### **Control**

La aplicación de las medidas correctoras requiere siempre un seguimiento y control de su aplicación y eficacia.

### **Registros documentales**

Los procedimientos y formularios de registros de las revisiones deben ser codificados para su posterior identificación. Los documentos estarán recogidos en un archivo centralizado que debe estar disponible en aquellos lugares donde sea necesaria su utilización es decir, próximo al ámbito de trabajo.

### **Revisiones específicas de equipos o componentes regulados por una legislación propia**

Aparatos a presión, instalación eléctrica, instalaciones fijas contra incendios, extintores, aparatos elevadores, etc. Las realizan servicios especializados externos contando con la colaboración de la propia empresa.

### **Revisiones generales de instalaciones y lugares de trabajo**

Suelos, escaleras, vías y salidas de evacuación, condiciones de protección contra incendios, condiciones de protección contra contactos eléctricos, orden y limpieza, iluminación, etc. Podrá haber revisiones específicas de seguridad sobre equipos que las requieran y no controladas reglamentariamente.

### **Observaciones del trabajo**

Analizan las actuaciones inseguras de los trabajadores en la realización de sus funciones con el fin de incorporar las mejoras que se estimen oportunas. Las realizan personas con mando.

## **Revisiones y controles específicos de mantenimiento con las diferentes formas de actuación**

Para la realización de los distintos tipos de revisiones (mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, etc.) se deben establecer por parte de los directores de las unidades funcionales para cada máquina, instalación, equipo, área de trabajo, etc., los siguientes aspectos:

### **Periodicidad**

Será distinta para cada caso en particular.

### **¿Qué se debe inspeccionar?**

Para ello se deberán elaborar unos cuestionarios de revisión sencillos y prácticos que faciliten la tarea actuando como guías de análisis.

### **¿Quién hace las revisiones?**

La tendencia es implicar en la medida de lo posible a los propios operarios en su ámbito de trabajo, exceptuando las cuestiones más genéricas o específicas que las deben hacer los mandos intermedios o personal más cualificado de la empresa o incluso personal foráneo.

Aunque cada uno de los tipos de revisiones reseñadas tienen objetivos diferentes, cabría aprovechar algún tipo de revisión para cubrir objetivos de otro. Por ejemplo, aprovechar el mantenimiento preventivo de una instalación para revisar aspectos específicos de seguridad de la misma. Tengamos en cuenta que el objetivo principal del mantenimiento preventivo es asegurar el buen funcionamiento de un equipo cuando está en condiciones de uso.

### **Seguridad de los trabajos de mantenimiento preventivo**

El servicio de prevención de riesgos laborales y el de mantenimiento deben trabajar estrechamente unidos para que los trabajos se realicen con la máxima seguridad.

El establecimiento de un procedimiento ordenado, uniforme, continuo y programado puede conseguir el alargamiento de la vida útil de las instalaciones y consecuentemente la reducción de los accidentes.

Desde el punto de vista práctico, para que todas las operaciones de mantenimiento se realicen con seguridad se deben incorporar continuamente al programa de mantenimiento preventivo instrucciones de trabajo y normas de seguridad para las diferentes tareas con riesgo de accidente.

Otro aspecto importante es la formación y el adiestramiento del personal de mantenimiento.

La seguridad en relación con el mantenimiento se puede agrupar en tres apartados:

- a. Cómo y en qué condiciones se realiza el trabajo: sistema de permisos de trabajo.

Es necesario asegurar que se tomen las precauciones necesarias para minimizar los riesgos presentes en cada trabajo concreto. El sistema deberá garantizar además que el trabajo se ha realizado correctamente y que la instalación objeto de mantenimiento queda en condiciones de entrar en funcionamiento.

El sistema de permisos de trabajo pretende asegurar que previa la intervención del personal de mantenimiento se ha adoptado las medidas de prevención y protección necesarias y éste sabe cómo actuar con seguridad, dejando constancia de ello.

- b. Extensión del mantenimiento que se realiza: programa de mantenimiento.

La elaboración de un programa de mantenimiento ajustado es básico pues la falta de mantenimiento o el mantenimiento insuficiente permiten que se llegue a situaciones potencialmente peligrosas. Es importante que los equipos críticos para la seguridad no fallen de forma imprevista. Normalmente no es práctico someter a todas las instalaciones de la planta a un mantenimiento preventivo, ni hacerlo para todas con la misma frecuencia.

Es importante tener un programa especial sobre equipos críticos estableciendo para cada uno su nivel de importancia, la frecuencia y el tipo de revisión, teniendo en cuenta el tipo de equipo y el riesgo que comportaría un fallo del mismo.

- c. Control de las modificaciones introducidas en la planta. Hay que tener en cuenta que las modificaciones incontroladas pueden alterar las condiciones de seguridad de la planta si no se someten a revisiones previas cuidadosas y detalladas.

### **Desarrollo**

Para desarrollar de forma práctica los procedimientos consideraremos un conjunto de bloques de información necesarios para aplicar un método de análisis. Consideramos tres bloques de información:

1. Identificación de averías: Conviene tener identificadas todas las averías asignando un código identificativo y a su vez asignaremos a cada tipo de operación de mantenimiento un código. El informe de cada avería se plasma en un documento de diseño propio de cada empresa y que se deberá tratar adecuadamente en función de la gravedad y la urgencia para ser reparada.
2. Trabajos planificados: Consisten en dividir las máquinas, equipos o instalaciones en elementos, creando para cada uno de ellos una serie de revisiones preventivas normalizadas e identificadas con código.

Para cada tipo de trabajo se genera una orden de revisión preventiva en la que se deben incluir el elemento a revisar, fecha ejecución, equipo que debe ejecutar los trabajos y el tipo de mantenimiento a realizar con su código correspondiente.

3. Resultados de las revisiones preventivas: Cuando en el curso de una revisión planificada se detectan anomalías, estas se deben tratar tomando nota del elemento con su código y por otro lado se identifica la probabilidad de ocurrencia de la avería según las consecuencias que ocasionaría su ocurrencia y obviamente se reparan siempre que se tengan los elementos de recambio, o se programa para



planificar su sustitución lo más rápidamente posible. La detección de anomalías no prevista servirá al departamento para corregir y actualizar los procedimientos.

Sirvan de base las siguientes tablas para la ejecución de estas revisiones:

**TARJETA DE REGISTRO DE PARTES CRÍTICAS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS**

		Código:		
MÁQUINA/EQUIPO:		FUNCIÓN:		
UNIDAD FUNCIONAL:		UBICACIÓN:		
PERIODICIDAD:				
PARTES CRÍTICAS	CUESTIONES A REVISAR	REALIZADO		FECHA PRÓXIMA REVISIÓN
		SI	NO	
1				
2				
3				
4				
...				
Fecha revisión:				
Responsable revisión:		Responsable Unidad funcional:		
Firma:		Firma:		

**FICHA INTEGRADA DE MANTENIMIENTO/REVISIÓN DE SEGURIDAD DE EQUIPOS**

Tipo máquina/equipo:	Código:
Responsable de la revisión:	Mes:

ASPECTOS A REVISAR	FRECUENCIA DE REVISIÓN (*)		FRECUENCIA DE REVISIÓN SEMANAL								FRECUENCIA DE REVISIÓN QUINCENAL			
	Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	
	Cód.	Firma	Cód.	Firma	Cód.	Firma	Cód.	Firma	Cód.	Firma	Cód.	Firma	Cód.	Firma
<b>MANTENIMIENTO</b>														
1														
2														
3														
<b>LIMPIEZA</b>														
1														
2														
3														
<b>SEGURIDAD</b>														
1														
2														
3														

COD.	ANOMALÍAS DETECTADAS	ACCIONES ADOPTADAS

(\*) La frecuencia de revisión del mantenimiento vendrá determinada por las especificaciones del fabricante contenidas en el manual de instrucciones, los resultados obtenidos en revisiones anteriores y, en su caso, por el conocimiento y experiencia en el uso del equipo. En el caso de detectar anomalías en algunos aspectos, se le asignará un código numérico y se cumplimentará el cuadro anterior indicando las anomalías detectadas y las acciones que se han llevado a cabo para subsanarlas.







*Propuesto por:*



*PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ*

*18/01/2013  
REV:00  
Página 85 de 134*

## REVISIÓN: SEÑALIZACION DE EMERGENCIA Y EVACUACION

### **COMPROBAR:**

Comprobación del estado de la señalización





*Propuesto por:*



Preving  
Consultores  
Norte

*PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ*

*18/01/2013*

*REV:00*

*Página 88 de 134*

**OBSERVACIONES**

## Capítulo 6. Plan de actuación ante emergencias.

### 6.1 Identificación y clasificación de las emergencias:

#### 6.1.1 En función del tipo de riesgo.

Los riesgos que podrían afectar al polideportivo son de tipo tecnológico, natural y social ya descritos anteriormente.

**De origen técnico:** Comprende toda emergencia producida por fallos en las instalaciones o por negligencia o imprudencia de las personas.

**De origen cívico social:** Comprende las emergencias producidas por mal uso o malos comportamientos del personal que acuda al centro.

#### 6.1.2 En función de la gravedad.

FASE	DESCRIPCIÓN	EVACUACIÓN	AYUDA EXTERIOR
<b>CONATO</b>	Accidente que, por su inicial desarrollo, pueda ser controlado y dominado, de forma rápida y sencilla, por el Equipo de Intervención utilizando los medios de protección de la zona.	NO	NO
<b>EMERGENCIA PARCIAL</b>	Accidente que no puede ser controlado y dominado por el Equipo de Intervención en un primer momento y que afecta a una zona determinada del edificio.	PARCIAL	SI
<b>EMERGENCIA GENERAL</b>	Accidente que no puede ser controlado y dominado por el Equipo de Intervención y que afecta a gran parte o a la totalidad del edificio	TOTAL	SI

### Evaluación del riesgo de incendio.

El nivel de peligro de cada zona quedaría determinado por la siguiente tabla:

PLANTA	FOCO DE PELIGRO	RIESGO ASOCIADO
BAJA	Zona depuradoras	Fuga de hipoclorito Nivel Bajo
	Cuadros Eléctricos Generales y parciales	Incendio nivel bajo
	Sala calderas	Incendio nivel bajo
	Sala calderas	Explosión caldera o depósito nivelbajo
	Instalación	Inundación nivel bajo
	Amenaza de bomba	Antisocial nivel bajo
	Objeto sospechoso	Antisocial nivel bajo
	Agresión	Antisocial nivel bajo
PRIMERA	Cuadros eléctricos parciales	Incendio BAJO
	Instalación	Inundación BAJO
	Amenaza de bomba	Antisocial BAJO
	Objeto sospechoso	Antisocial BAJO
	Agresión	Antisocial BAJO
SEGUNDA	Cuadros eléctricos parciales	Incendio BAJO
	Instalación	Inundación BAJO
	Agresión	Antisocial BAJO
	Amenaza de bomba u objeto sospechoso	Antisocial BAJO

Además de estos focos de peligro reseñados, existen en el edificio diversas instalaciones o aparatos que no están exentos de provocar un incendio, enchufes en trabajo, equipos de oficina (ordenadores, fotocopiadoras, etc.),

Se tendrán también en cuenta todas las dependencias donde exista acumulación de material combustible (papeles, tejidos, líquidos inflamables), en este caso serán los almacenes y el cuarto de limpieza.

#### **Evaluación del riesgo de explosión.**

Aunque indirectamente, el edificio se puede ver afectado por la explosión de las calderas ubicadas en el edificio. Aunque la probabilidad de explosión es baja, se incluirá en las posibles emergencias del centro.

#### **Evaluación del riesgo de inundación**

El riesgo de inundación condicionado a las instalaciones del Edificio, se considera **Bajo**. Si ocurriera una inundación por rotura de tubería, deberá realizarse el corte de suministro de agua de la zona afectada o del edificio completo si fuera necesario.

Así mismo deberá realizarse el corte de suministro eléctrico si se observa la posibilidad de que se vea afectado por el agua.

Si se requiere, se evacuará la zona afectada o el edificio.

#### **Evaluación del riesgo social**

La actividad del edificio y los ocupantes del mismo implican un riesgo **bajo** ante la posibilidad de un acto vandálico o una amenaza de bomba así como una posible agresión al personal del polideportivo

### Zonas de influencia

A continuación se transcriben las zonas que resultarían afectadas en primer lugar en caso de producirse un siniestro en los diferentes locales o instalaciones.

En caso de emergencia grave que requiera evacuación total, se considerarán todas las zonas como zona de influencia.

PLANTA	TIPO DE SINIESTRO	LUGAR DEL SINIESTRO	CONSECUENCIAS
<b>BAJA</b>	<b>Incendio</b>	<b>-Cuadro eléctrico general</b>	<b>-Zona afectada y resto de planta y edificio al no haber sectorización.</b>
		<b>-Cuadro eléctrico parcial</b>	<b>-Zona afectada y resto de planta y edificio al no haber sectorización</b>
	<b>Explosión</b>	<b>-Sala de calderas</b>	<b>-Zona afectada.</b>
		<b>-Sala de caldera</b>	<b>-Zona afectada.</b>
<b>Inundación</b>	<b>-Instalaciones</b>	<b>-Todo el centro.</b>	
<b>PRIMERA</b>	<b>Incendio</b>	<b>-Maquinaria del ascensor.</b>	<b>- Zona afectada y resto de planta y edificio al no haber sectorización</b>
<b>SEGUNDA</b>	<b>Incendio</b>	<b>-Maquinaria del ascensor.</b>	<b>- Zona afectada y resto de planta y edificio al no haber sectorización</b>

### 6.1.3 En función de la ocupación y medios humanos.

#### Vulnerables afectados en cada zona de influencia.

A continuación se transcriben de forma esquemática los vulnerables humanos y materiales más importantes de cada planta.

PLANTA	VULNERABLES HUMANOS	VULNERABLES MATERIALES
BAJA	835 PERSONAS	-Almacenes de materiales. -cancha polivalente. -sala multiusos. -control. -zona de instalaciones. -vestuarios.
PRIMERA	292 PERSONAS	-gimnasio aparatos. -sala de spinning -vestuarios piscina -graderío.
SEGUNDA	144 PERSONAS	-piscina. -vestuario piscina

Cabe destacar que, la ocupación indicada corresponde a la máxima admisible.

### 6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias:

Las distintas emergencias requerirán la intervención de personas y medios para garantizar en todo momento:

- **La alerta:** que de la forma más rápida posible pondrá en acción a los equipos del personal de Intervención e informará al resto del personal y a las ayudas exteriores.
- **La alarma:** para la evacuación de los ocupantes.
- **La intervención:** para el control de las emergencias.
- **El apoyo:** para la colaboración con los servicios de ayuda exterior.

Como consecuencia de las acciones expuestas en los apartados anteriores se han desarrollado los siguientes criterios:

#### A). Detección y Alerta.

- **Incendio.- Transmisión de la alerta.**

Toda persona que advierta o conozca una situación de emergencia, inmediatamente la transmitirá por medio de los pulsadores de alarma, o llamando por teléfono al Centro de Control o al Jefe de Intervención. Se inicia la Alarma Restringida y no se dará comunicación a ninguna persona ajena a los cargos de responsabilidad dentro de los equipos de evacuación bajo ningún concepto.

- **Amenaza de bomba.- Transmisión de la alerta.**

Toda persona que reciba una llamada telefónica de amenaza de bomba deberá:

- Guardar discreción absoluta.
- Comunicarlo inmediatamente por las mismas vías que en caso de incendio al número que tomará las medidas pertinentes **pero sin comunicárselo a nadie más bajo ningún concepto.**
- En su comunicación deberá indicar su nombre y lugar, para que se pueda establecer contacto a la mayor brevedad.

La evacuación, en su caso, se efectuará siguiendo las instrucciones específicas en cada caso expuestas más adelante.

- **Inundación.- Transmisión de la alerta.**

Toda persona que advierta o conozca una situación de emergencia, inmediatamente la transmitirá llamando por teléfono al Centro de Control o al Jefe de Intervención. Se inicia la Alarma Restringida y no se dará comunicación a ninguna persona ajena a los cargos de responsabilidad dentro de los equipos de evacuación bajo ningún concepto.

- **Agresión.- Transmisión de la alerta.**

Toda persona que advierta o conozca una situación de emergencia, inmediatamente la transmitirá por medio de los pulsadores de alarma, o llamando por teléfono al Centro de Control o al Jefe de Intervención.

- **Explosión.- Transmisión de la alerta.**

Toda persona que advierta o conozca una situación de emergencia, inmediatamente la transmitirá por medio de los pulsadores de alarma, o llamando por teléfono al Centro de Control o al Jefe de Intervención. Se inicia la Alarma General y se procede a evacuar el centro.

## **B). Mecanismos de Alarma.**

Una vez que por cualquier motivo se haya producido una emergencia, se deberán tomar una serie de medidas tendentes a que el personal de los equipos de emergencia acuda lo más rápidamente al lugar del incidente.

Se activarán los distintos sistemas de alarma previstos en el centro. Los distintos tipos de alarma serán:

**Alarma restringida:** Únicamente afecta a las personas que deben actuar en los primeros momentos para comprobar o intentar controlar el incidente es decir a los componentes de los equipos de emergencia. Actúan el Jefe de Intervención, Centro de Control y Equipos de Intervención.

**Alarma general:** Con ella se indica el inicio de la evacuación total del edificio a requerimiento de los equipos de emergencia. Actúan además los Equipos de Evacuación

**Propuesto por:**



**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ**

18/01/2013

REV:00

Página 96 de 134

**La Intervención:** Control de las emergencias.

Una vez definido el tipo de emergencia se activarán por parte del Jefe de Intervención, los recursos internos y externos necesarios.

Los distintos equipos que pueden participar, en función de la gravedad, serán el Jefe de Intervención junto con los Equipos de Intervención en un primer momento y los servicios exteriores que se consideren necesarios.

El personal realiza una primera evaluación del incidente y trata de controlarlo con los medios disponibles. Si esto no es posible se toman medidas que eviten la rápida propagación

**El Apoyo:** Atención al Cliente e información a los equipos de ayuda exterior.

El personal que realice el corte de suministros, supervise los medios técnicos implicados en la emergencia (Electricidad, abastecimientos de agua, etc.) estará en todo momento a disposición del Jefe de Intervención

Estarán constituidos por personal de mantenimiento o personas conocedoras del

**b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.**

**CENTRO DE CONTROL:**

Área control de accesos.

TELEFONO:

**JEFE DE INTERVENCION:** Dará los avisos a los equipos pertinentes y gestionará “in situ” la emergencia y las actuaciones a realizar.

**PRINCIPAL**

NOMBRE:

APELLIDOS:

TELEFONO:

**SUSTITUTO**

NOMBRE:

APELLIDOS:

TELEFONO:

**b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.**

**112 – SOS DEIAK.**

**Protección Civil Vizcaya.**

C/ Luis Briñas, 16.  
48013. Bilbao. Bizkaia.

Tel.: 94 420 5000  
Urgencias: 012

### **C) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.**

A continuación se dan las instrucciones generales a seguir en caso de que ocurran diferentes accidentes o siniestros.

#### **CONATO DE INCENDIO.**

Lo que se debe hacer (por orden de prioridad)

- Transmitir el incidente a Centro de Control o Jefe de Intervención
- Tratar de evitar que se propague:
  - \* Retirando los materiales fácilmente combustibles.
  - \* Evitando corrientes de aire.
  - \* “Encerrándolo” dentro de un espacio.
- Intentar extinguirlo SIN CORRER RIESGOS INNECESARIOS con el extintor más cercano. (Mientras tanto otra persona acercará otro extintor).
- Iniciar la evacuación de la zona afectada cuando:
  - \* La velocidad de propagación recomiende no esperar a la orden general.
  - \* Se dé esta instrucción por parte del responsable de la puesta en marcha del plan de evacuación.
- Conservar la calma y controlar el pánico. Es la mejor forma de realizar las acciones correctamente e infundir seguridad a las demás personas.

Lo que **NO** se debe hacer:

- No seguir el orden de preferencia de actuaciones recientemente expuesto.
- Actuar sin transmitir la alarma a Centro de Control o Jefe de Intervención
- Intentar extinguirlo cuando:
  - \* Las dimensiones del incendio pasen de la fase de conato.
  - \* Para apagarlo se corran riesgos innecesarios.
  - \* No se puede utilizar cualquier extintor, hay que utilizar un extintor adecuado para cada clase de fuego.
- Abrir ventanas o puertas en las proximidades al conato que pudieran dar lugar a corrientes de aire que favoreciesen su propagación.

### **OLOR A QUEMADO O PRESENCIA DE HUMO.**

Lo que se debe hacer:

- Dar aviso a Centro de Control o Jefe de Intervención
  - \* A que huele o donde se detecta el humo.
  - \* Si el olor a humo procede de alguna zona en concreto.
- Intentar localizar con precisión la fuente de emisión de humo o del olor a quemado siempre acompañado de otra persona.
- Evacuar la zona cuando:

- \* Así se comunique.
- \* El espesor del humo dificulte la visibilidad o en enrarecimiento del ambiente haga irrespirable el aire.
- Evitar que se propague el humo “encerrándolo” en un espacio, pero sin que esto impida entrar a los bomberos o salir a algún afectado.

Lo que NO se debe hacer:

- No actuar sin transmitir la alarma a Centro de Control o Jefe de Intervención
- En ambientes enrarecidos o de poca visibilidad, internarse una sola persona.
- Abrir ventanas para quitar el humo.

**a) SUPUESTO DE INCENDIO.**

Cuando el Jefe de Intervención reciba la alarma se dirigirá al lugar del siniestro con un Equipo de Intervención y hará una evaluación del alcance del mismo, informando de la situación al Jefe de Emergencia si fuera necesario.

Será el Jefe de Intervención quien notifique al Centro de Control la necesidad de poner en marcha a los Equipos informando del tipo de alarma y de las vías de evacuación que pueden utilizarse y de las que deben ser evitadas. Además será quien, ante la mínima duda de perder el control de la situación, ordene la llamada al Centro de Coordinación de Emergencias del Gobierno Vasco (SOS-DEIAK-112), quien activará los recursos adecuados.

Al mismo tiempo podrá sonar la alarma general para que se proceda a la evacuación. En el ESQUEMA 1 adjunto, viene representada esta secuencia de actuación.

## **b) SUPUESTO DE AMENAZA DE BOMBA.**

Este supuesto simplifica mucho la actuación, ya que cuando el Jefe de Intervención recibe la alarma, hace sonar la alarma general (vía centro de control o por sí mismo de forma manual) y al mismo tiempo avisa a SOS-DEIAK (112). No obstante comunicará al Centro de Control la necesidad de evacuación y el orden de ejecución de la misma y al Jefe de Emergencias el suceso.

El desarrollo de esta secuencia viene esquemáticamente representado en el ESQUEMA 2.

### **EXPLOSIÓN DE CALDERA O DE UN ARTEFACTO.**

Lo que se debe hacer:

- Dar notificación inmediata a Centro de Control o Jefe de Intervención
- Evitar que los daños ya producidos puedan aumentar:
  - \* Apagando el posible conato de incendio.
  - \* Retirando o apuntando aquellos materiales susceptibles de provocar una nueva explosión, de producir un incendio o de inferir lesiones a los ya heridos o a quienes acuden en su auxilio.
- Iniciar la evacuación de los lesionados.
- Impedir el acceso a los curiosos.
- Conservar la calma.

Lo que NO se debe hacer:

- Transmitir inmediatamente el incidente a Centro de Control o Jefe de Intervención
- Tocar tuberías, cables, objetos o instalaciones cuyo funcionamiento e identidad se desconozcan.
- Retirar a las personas heridas que se encuentren sin conocimiento y que no estén en peligro inmediato.

### **FALLO DE LAS INSTALACIONES.**

Dentro de este apartado podremos distinguir varias situaciones:

- Inundación.
- Fallo en las líneas eléctricas.

Generalmente, todas estas circunstancias, aunque se clasifiquen de emergencias lo son sólo en cuanto que alteran el “orden establecido”, en principio no van a suponer un peligro directo o inmediato para la seguridad de las personas o de las cosas.

Lo que se debe hacer:

- Dar aviso a Centro de Control o Jefe de Intervención
- Llevar a cabo aquellas acciones puntuales encaminadas a reducir en lo posible los daños.

- Señalizar, en su caso, la zona afectada para evitar posibles nuevos accidentes.
- Retirar aquellos materiales que puedan dar lugar a un nuevo percance.
- En caso de inundación por rotura de instalaciones, deberá realizarse el corte de suministro de agua de la zona afectada o del edificio completo si fuera necesario.
- Así mismo deberá realizarse el corte de suministro eléctrico si se observa la posibilidad de que se vea afectado por el agua.
- Si se requiere, se evacuará la zona afectada o el edificio.

Lo que NO se debe hacer:

- No dar aviso a Centro de Control o Jefe de Intervención
- Tomar decisiones o acciones sin conocimiento de la identidad y funcionamiento de aquellas instalaciones dañadas.

## **INUNDACION**

Si ocurriera una inundación por rotura de tubería, deberá realizarse el corte de suministro de agua de la zona afectada o del edificio completo si fuera necesario.

Si la inundación se produce por fallo en los depósitos de agua de cubierta, se procederá al corte de agua de los mismos ubicados junto a éstos y se evacuarán las habitaciones ubicadas en la parte inferior del ala.

Así mismo deberá realizarse el corte de suministro eléctrico si se observa la posibilidad de que se vea afectado por el agua.

Si se requiere, se evacuará el edificio.

Lo que NO se debe hacer:

- No dar aviso a Centro de Control o Jefe de Intervención
- Tomar decisiones o acciones sin conocimiento de la identidad y funcionamiento de aquellas instalaciones dañadas.

### **OBJETO SOSPECHOSO.**

Por objeto sospechoso entendemos todo tipo de paquete, cartera, bulto, etc., del que se desconoce su propietario o procedencia situado en un lugar inhabitual y que, incluso, puede emitir ruidos.

Lo que se debe hacer:

- Dar aviso a Centro de Control o Jefe de Intervención, notificando la presencia del objeto sospechoso y el lugar donde se encuentra.
- Tratar de averiguar a quien pertenece.
- Aislarlo de los objetos o materiales que puedan, en caso de explosión, dar lugar a que aumenten las dimensiones del suceso.

Lo que NO se debe hacer:

- No dar aviso a Centro de Control o Jefe de Intervención
- Intentar investigar manipulando el objeto sospechoso.

### **AGRESION.**

Ante una posible agresión por parte de un usuario:

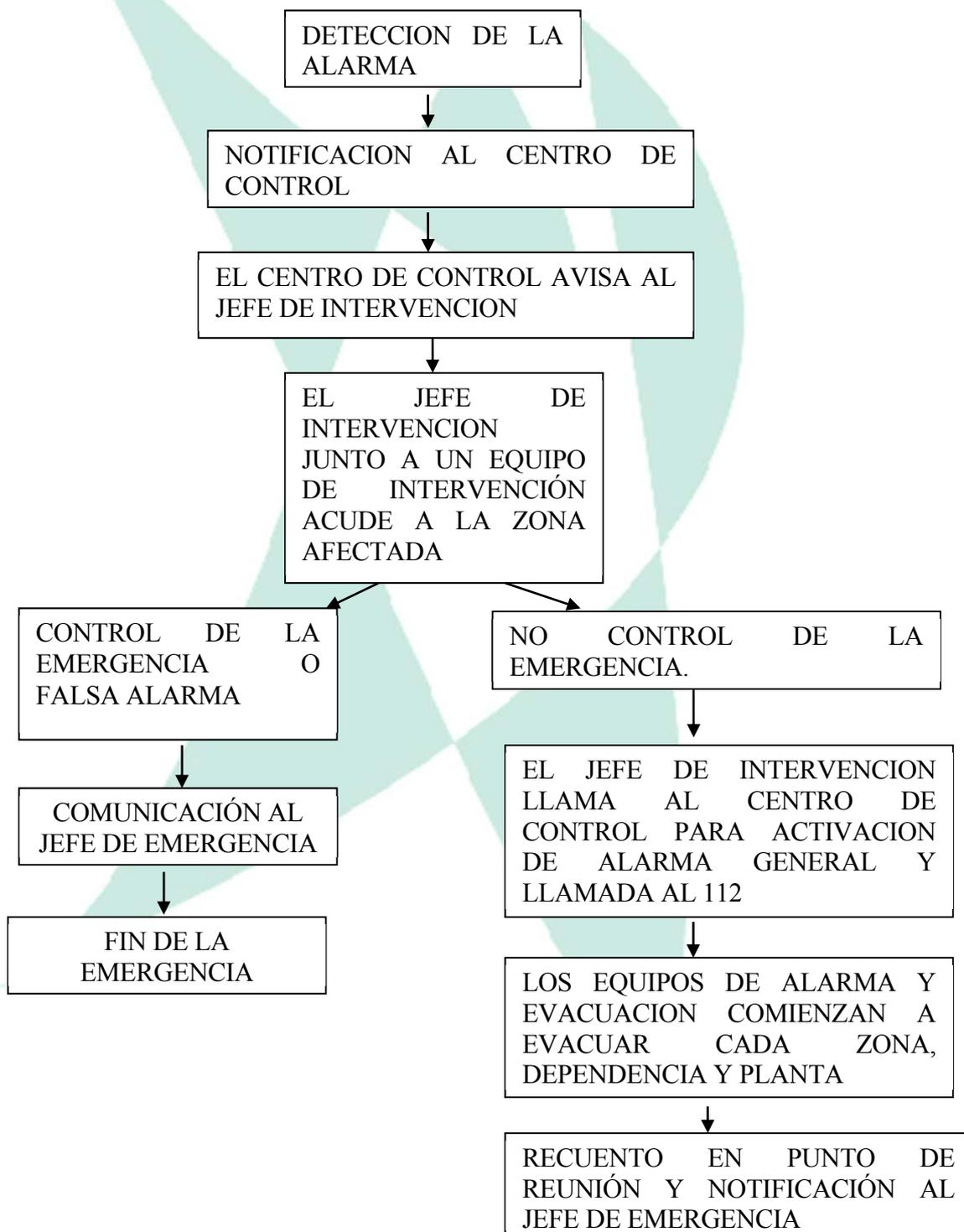
Lo que se debe hacer:

- Entrar en zona segura y cerrar las puertas a medida que se accede hacia el interior.
- Una vez a salvo, notificar la emergencia
- Si no es posible salir, confinarse en la habitación más alejada reforzando la puerta hasta que llegue la ayuda. Esta habitación deberá tener ventana si es posible.

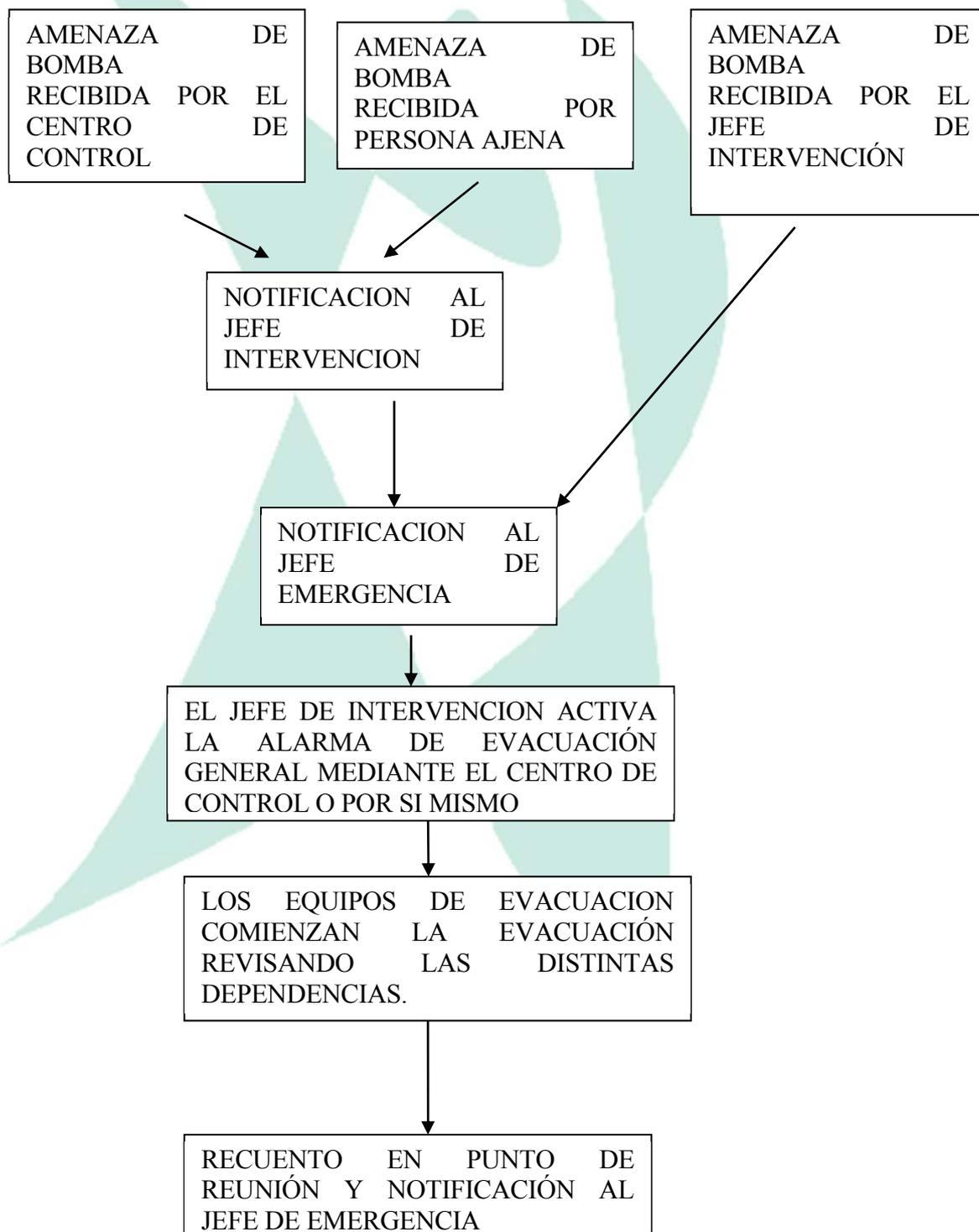
Lo que NO se debe hacer:

- Enfrentarse al agresor.
- No solicitar ayuda.

### Esquemas de transmisión de la alarma. (ESQUEMA 1)



**Esquemas de transmisión de la alarma. (ESQUEMA 2)**



## **D) Evacuación**

### **VER PLANOS**

**PE0:** Plano Evacuación Planta Baja

**PE1:** Plano Evacuación Planta Primera

**PE2:** Plano Evacuación Planta Segunda

### **NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.**

Las normas generales de actuación para realizar la evacuación son:

- Cada recinto tiene asignado un orden de desalojo que deberá ser desde las plantas superiores hasta las inferiores, y desde las más alejadas a la escalera hasta las más cercanas preferentemente, aunque este orden es susceptible de modificación, tratando en cualquier caso de que el flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.
- Los ocupantes más próximos a las ventanas las cerrarán antes de abrir la puerta.
- Nunca deberá volverse atrás.
- Se bajará en una fila, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse.
- No se utilizarán los ascensores en ningún caso
- Es importante mantener el orden y mantener el silencio.
- Los usuarios deberán seguir las indicaciones de los trabajadores del centro sin tomar iniciativas personales.

- No se debe sacar nada.

### **EVACUACION DEL POLIDEPORTIVO**

Para que la evacuación se realice de forma eficaz y ordenada, recomendamos que se sigan las siguientes vías de evacuación.

**Planta Baja:** Usaran como vía de evacuación habitual la correspondiente a S1, directos al exterior, todas aquellas personas que en planta baja se encuentren en zona de vestuarios, control y sala multiusos.

Usaran como vía de evacuación habitual la S2,S3 o S4 las personas que se encuentren en zona de cancha.

Usaran como salida habitual la correspondiente a S2 las personas que se encuentren en zona de despachos o almacenes de área cancha.

La zona de instalaciones se considera de ocupación nula, en caso de darse una emergencia y encontrase personal de mantenimiento en las mismas instalaciones usaran como salida la correspondiente a S5

**Planta Primera:** Las personas que se encuentren en zona de gimnasio y sala de spinning evacuaran por bloque de escaleras E1 y de ahí por S1 directas al exterior.

Las personas que se encuentren en zona de vestuarios de piscina evacuaran por bloque de escalera E2 hasta hall de planta baja de ahí por el pasillo hasta S1 directa al exterior. Para que esta evacuación sea eficaz los tornos de control de acceso deben disponer de bajada automática de los mismos.

Las personas que se encuentren en zona de graderío de planta primera, evacuaran de la siguiente manera de forma habitual, zona izquierda de graderío evacuará por E1 hasta planta baja y desde ahí por S1 directos al exterior, zona derecha de graderío evacuará por E hasta cancha y después por S3 directos al exterior.

**Planta Segunda:** Las personas que se encuentren en zona de piscina de dicha planta utilizaran como vía de evacuación habitual la correspondiente a S10 o S11 directas al exterior del edificio, a la zona de solárium. La evacuación desde esta zona de solárium que

queda en el exterior del edificio, queda supeditada a la apertura de la puerta de dicho recinto que se encuentra cerrada con llave, y que como se ha comentado en el apartado anterior deberá disponer de otro tipo de sistema de apertura con el fin de facilitar la evacuación.

Las personas que se encuentren en vestuarios adaptados de dicha planta, utilizarán como vía de evacuación habitual la correspondiente a S9, directas al exterior del edificio, a la zona de solárium. La evacuación desde esta zona de solárium que queda en el exterior del edificio, queda supeditada a la apertura de la puerta de dicho recinto que se encuentra cerrada con llave, y que como se ha comentado en el apartado anterior deberá disponer de otro tipo de sistema de apertura con el fin de facilitar la evacuación.

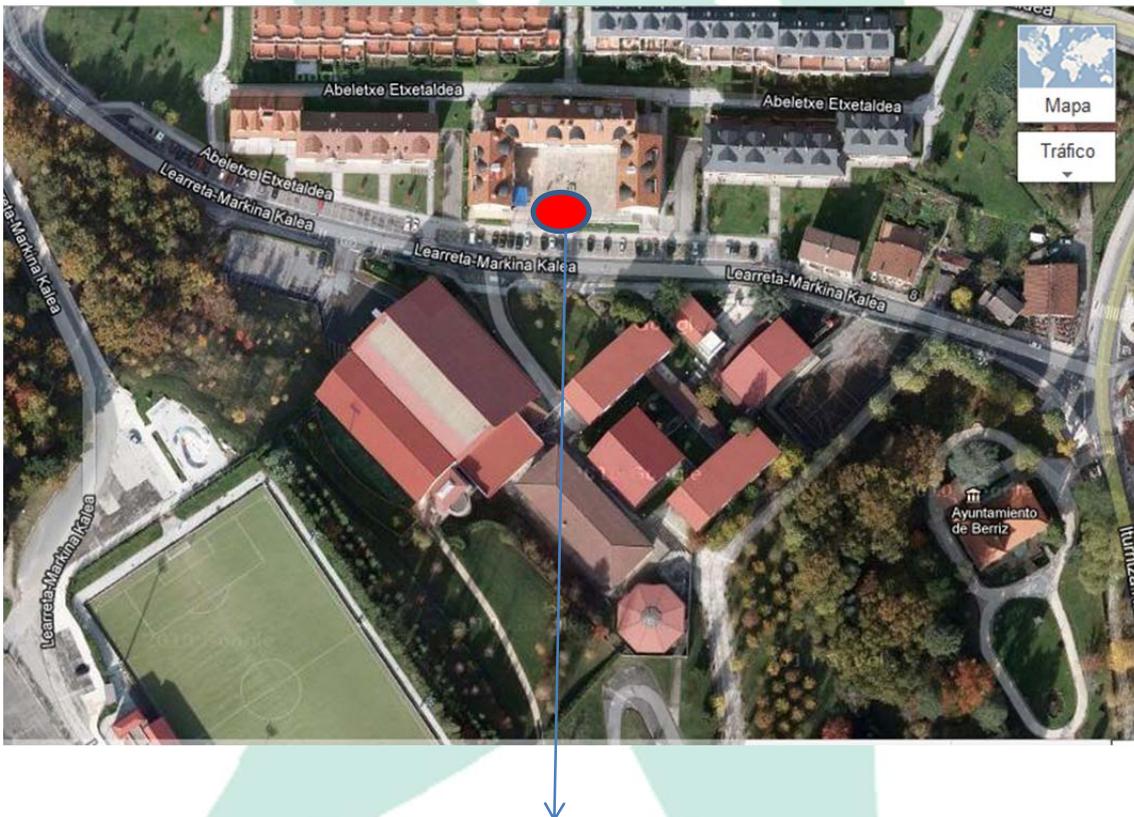
La zona de conductos de ventilación sobre la sala de spinning se considera de ocupación nula. Si por algún motivo en el momento de la emergencia se encontrase alguna persona de mantenimiento en la misma, evacuaría por E7 hasta la sala de spinning y desde ahí por E1 hasta planta baja y por S1 al exterior del edificio.

**NOTA:** Estos datos pueden variar en función de la emergencia.

Bajo ningún concepto se utilizarán ascensores en la evacuación y tendrá que quedar garantizado el bloqueo, pero no sin antes comprobar la inexistencia de personas en su interior.

### **Punto de reunión.**

El punto de reunión estará ubicado en



### **Punto de reunión plaza peatonal frente al centro.**

Como para acceder al punto de reunión hay que atravesar una carretera, una persona tendrá que encargarse de realizar los pertinentes cortes de tráfico dotado de chaleco reflectante y señalización.

## **Evacuación de personas con discapacidad.**

### **Elementos a tener en cuenta**

#### **Vías de evacuación:**

La evacuación se realizará siempre que sea posible siguiendo las rutas preestablecidas, que vienen indicadas en los planos al final de este documento; si algún incidente lo impide, será el Jefe de Intervención la persona que describa las nuevas vías.

**La evacuación del edificio, en caso de incendio, se verá comprometida por la escasa movilidad de los ocupantes que hubiere en el interior. El traslado vertical de los ocupantes en el edificio resulta ineficaz por el tiempo que ello requiere.**

Por tanto, el uso para evacuación de las escaleras, por la existencia de ocupantes con problemas de movilidad, debe constituir el último recurso. Inicialmente se realizará una evacuación progresiva horizontal, alejándonos de la zona afectada.

Bajo ningún concepto se utilizarán ascensores en la evacuación y tendrá que quedar garantizado el bloqueo, pero no sin antes comprobar la inexistencia de personas en su interior.

#### **Orden de evacuación:**

Se debe establecer un orden de evacuación, el cual, vendrá marcado por el lugar donde se produzca el siniestro.

Las prioridades establecidas son los siguientes:

- Si el incidente se desarrolla en el mismo área donde se encuentran:

Primero saldrán los usuarios sin problemas de movilidad (sean dependientes o no), después los usuarios con problemas de movilidad más próximos al incidente y por último los usuarios con problemas de movilidad más alejados del incidente.

- Si el incidente se desarrolla en otra área:

Primero saldrán los usuarios sin problemas de movilidad (sean dependientes o no), después los usuarios con problemas de movilidad más alejados del sector al cual los trasladamos y por último los usuarios con problemas de movilidad más cercanos del sector al cual lo trasladamos.

Como último recurso, en caso de que el humo invada alguna zona del centro, podría ser necesario colocarlos en el suelo antes de ser evacuados, debido a que la carga de aire inferior permanece más tiempo respirable.

## **CONFINAMIENTO**

No se localizan puntos de confinamiento en el centro ya que no existen puntos que garanticen cumplir con las condiciones de espacios protegidos y aislados del exterior en el que poder permanecer.

## E) Prestación de las primeras ayudas.

### IMPORTANTE

#### Dar primeros Auxilios es lograr:

- ✓ Asegurar el mantenimiento de la vida.
- ✓ No agravar el estado general de la víctima o las lesiones que pueda presentar.
- ✓ Proteger las heridas de posibles complicaciones o infecciones.
- ✓ Asegurar el traslado a un centro sanitario en condiciones adecuadas.

#### ACTUACIÓN

Ante cualquier accidente debemos recordar la palabra **PAS**, que está formada por las iniciales de tres actuaciones claves para empezar a atender al accidentado:

#### **Proteger**

Antes de actuar, asegurarnos que tanto el accidentado como nosotros estamos fuera de peligro.

#### **Avisar**

Siempre que sea posible, dar aviso a los servicios sanitarios (médico, ambulancia, etc.), dar la existencia del accidente. Esta medida pone en activo el sistema de emergencia.

Muy importante dar el aviso de forma correcta y estructurada.

#### **Socorrer**

Mientras llega asistencia sanitaria o se procura el traslado del accidentado a un centro sanitario, en el mismo lugar del accidente hay que dar socorro comenzando por el reconocimiento de los signos básicos vitales: conciencia, respiración, pulso y dar los primeros auxilios.

### Decálogo prohibido

1. No metas las manos si no sabes
2. No toques las heridas con las manos, boca o cualquier otro material sin esterilizar.  
Usa gasa siempre que sea posible. Nunca soples sobre una herida.
3. No laves heridas profundas ni heridas por fracturas expuestas, únicamente cúbre las con apósitos estériles y transporta inmediatamente al médico.
4. No limpies la herida hacia adentro, hazlo con movimientos hacia afuera.
5. No toques ni muevas los coágulos de sangre.
6. No intentes coser una herida, pues esto es asunto de un médico.
7. No coloques algodón absorbente directo sobre heridas o quemaduras.
8. No apliques tela adhesiva directamente sobre heridas.
9. No desprendas con violencia las gasas que cubren las heridas.
10. No apliques vendajes húmedos; tampoco demasiado flojos ni demasiados apretados.

### Qué hacer si tiene que proporcionar los Primeros Auxilios

1. Compórtese tranquilo y sereno; actuando con calma ordenaremos mucho mejor nuestras ideas y actuaremos mejor.
2. Manda a llamar a un médico o a una ambulancia; recuerda que debes llevar contigo los teléfonos de emergencia.
3. Aleje a los curiosos; además de viciar al ambiente con sus comentarios pueden inquietar más al lesionado.
4. Siempre deberá darle prioridad a las lesiones que pongan en peligro la vida.
  - a. hemorragias,
  - b. ausencia de pulso y/o respiración,
  - c. envenenamiento y
  - d. conmoción o shock
5. Examina al lesionado; revisa si tiene pulso, si respira y cómo lo hace, si el conducto respiratorio (nariz o boca) no está obstruido por secreciones, la lengua u

- objetos extraños; observa si sangra, si tienen movimientos convulsivos, entre otros.  
Si está consciente interrógalo sobre las molestias que pueda tener.
6. Coloque al paciente en posición cómoda; manténgalo abrigado, no le de café, ni alcohol, ni le permita que fume.
  7. No levante a la persona a menos que sea estrictamente necesario o si se sospecha de alguna fractura.
  8. No le ponga alcohol en ninguna parte del cuerpo;
  9. No darle líquidos o en todo caso darle agua caliente.
  10. Prevenga el shock.
  11. Controle la hemorragia si la hay.
  12. Mantenga la respiración del herido.
  13. Evite el pánico.
  14. Inspire confianza.
  15. Mucho sentido común.
  16. No haga más de lo que sea necesario, hasta que llegue la ayuda profesional.

Situaciones en las que indefectiblemente debe llamarse al médico

1. Cuando la hemorragia es copiosa (ésta es una situación de emergencia).
2. Cuando la hemorragia es lenta pero dura más de 4 a 10 minutos.
3. En el caso de cuerpo extraño en la herida que no se desprende fácilmente con el lavado.
4. Si la herida es puntiforme y profunda.
5. Si la herida es ancha y larga y necesita ser suturada.
6. Si se han cortado tendones o nervios (particularmente heridas de la mano).
7. En caso de fracturas.
8. Si la herida es en la cara o partes fácilmente visibles donde se vería fea una cicatriz.
9. Si la herida es tal, que no puede limpiarse completamente.
10. Si la herida ha sido contaminada con polvo, tierra, etc.
11. Si la herida es de mordedura (animal o humana).

12. Al primer signo de infección (dolor, enrojecimiento, hinchazón - sensación de pulsación).
13. Cualquier lesión en los ojos.

#### **F) Modos de recepción de las ayudas externas.**

#### **MEDIOS EXTERIORES DE PROTECCIÓN.**

Los medios externos se solicitan al **TELÉFONO DE EMERGENCIA 112**, ellos son los encargados de atender y coordinar a los servicios de emergencia que acudirán al lugar de los hechos.

Pautas a seguir a la hora de realizar una llamada al teléfono de emergencia:

- Transmitir la mayor información posible en un tiempo breve.
- Mantener la calma y hablar de forma relajada y audible,
- Emitir mensajes claros, breves y completos.
- Indicar quién llama, el n° de teléfono y lugar del suceso.
- Contar qué ha ocurrido, n° de personas implicadas, heridas o enfermas y su estado; especificando si hablan, respiran o sangran.
- Resumen detallado, describiendo cómo ha sucedido, cuando y en qué momento previo a la llamada.
- Responder a las preguntas del operador y seguir las pautas que indica.
- Cortar la comunicación únicamente cuando el operador lo indique y dejar bien colgado y libre el teléfono.

#### **En la Comunicación a los Bomberos puede seguir los pasos siguientes:**

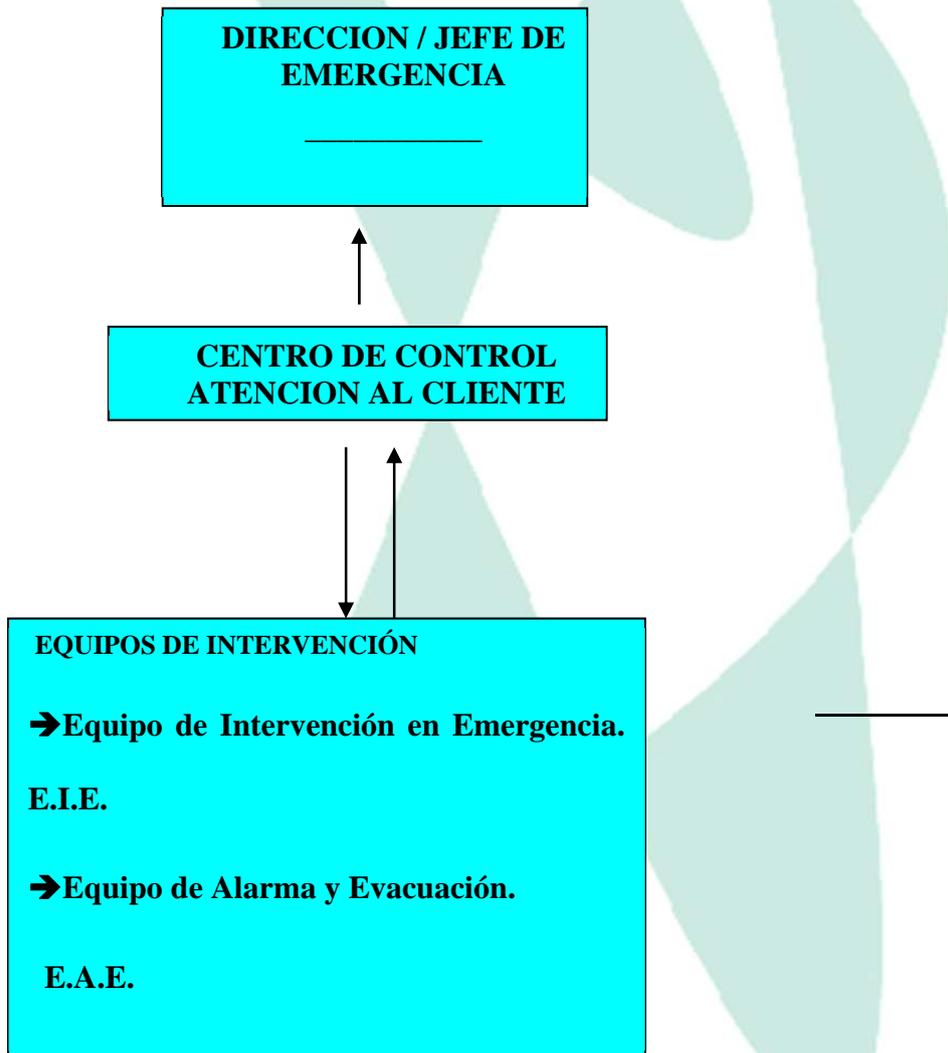
- Identifique al personal, que recibirá a los medios externos
- Informe a dichos medios de las personas que faltan de localizar y que puedan estar en el interior.

- Traslade a los Bomberos la documentación que se encuentra en el centro.
- Ponga sus equipos a disposición de los Servicios Externos.

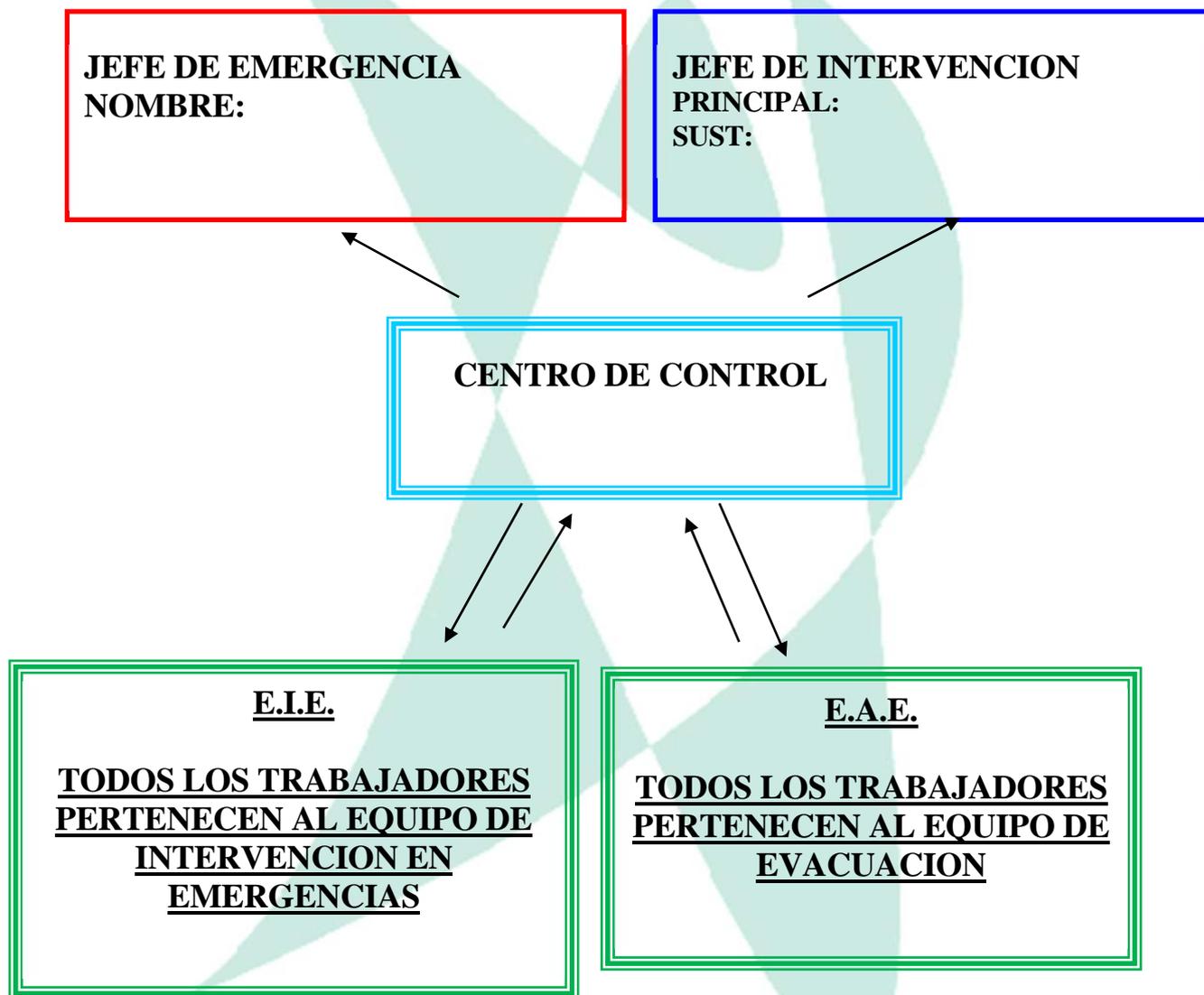
**Labores complementarias a desarrollar en espera de la llegada de los Medios Externos (Bomberos, Ambulancias, Cuerpos de Seguridad).**

- Despeje vías de acceso
- Deje el teléfono libre
- Corte de suministro energético.
- Cierre puertas y ventanas.
- Realice la parada controlada y segura de las instalaciones, si es necesario
- Inicie el Plan de Autoprotección (P.A.) y Evacuación

### 6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.



**Organización funcional.**



## **DIRECCION /**

En todo lo concerniente a la seguridad del Centro, el director o la persona en quien delegue, deberá realizar las siguientes funciones:

- Nombrar al Jefe de Intervención
- Buscar la forma de incentivar la labor del Jefe de Intervención, y del resto de los componentes del equipo, facilitando la formación de los mismos.
- Organizará la formación y entrenamiento del personal de su equipo, así como la del resto del personal de los distintos edificios.
- Conocerá perfectamente el Plan de Autoprotección y será el encargado de tenerlo puesto al día.
- Acudirá al centro si no se encuentra en el mismo en el momento en el que recibe la notificación de la emergencia.
- Será el encargado de la transmisión de la alarma general y de la indicación del fin de la misma si se encuentra en el centro. Esta decisión la tomará de acuerdo con el Jefe de los Servicios Exteriores de actuación en caso de que hayan intervenido.
- Ser el responsable directo de la seguridad y el portavoz del Centro ante la Administración Pública.

La dirección del centro se encuentra en:

Nombre:

Dirección Postal:

Teléfono:

Fax:

## **JEFE DE EMERGENCIA**

- Tendrá informada a la dirección del Centro de cuantas anomalías y necesidades se observen en materia de seguridad.
- Conocerá el manejo de todas las instalaciones de los distintos edificios, sobre todo en lo referente a su control (llaves de corte, etc.).
- Intervendrá en la preparación y realización de simulacros de emergencia en los que participe todo el personal.
- En caso de siniestro, dirigirá las actuaciones del equipo a su mando, tanto en la fase de lucha contra el incidente como en la organización de la evacuación si esta fuera necesaria.
- En caso de ausencia, dejará un sustituto.

## **EN CASO DE AUSENCIA, NOTIFICARÁ LA MISMA A SU SUSTITUTO.**

### **Al conocer la alarma:**

- Se pondrá en contacto con el centro de control (Atención al Cliente) para saber dónde está localizada si la transmisión ha sido a este punto.
- Designará un Equipo de Intervención que le acompañará a la zona supuestamente afectada para comprobar el alcance del siniestro.
- Comprobará la necesidad o no de evacuación, si hay que evacuar, notificará de nuevo la alarma.
- En caso de evacuación, indicará al centro de control las instrucciones a dar: Salidas canceladas, Necesidad de Equipo de Evacuación en zonas determinadas, etc.
- Comunicará al Centro de Control la necesidad de llamar a los Medios Exteriores de Intervención y a la dirección del centro.

Se quedará en la entrada al centro hasta que lleguen los Medios Exteriores de Intervención, poniéndose a su disposición hasta que llegue la dirección del centro.

## **CENTRO DE CONTROL**

El Centro de Control será el lugar, **permanentemente** ocupado, donde se centralice la información y toma de decisiones durante una emergencia.

**Sus funciones serán:**

**Al CONOCER la alarma:**

- ◆ **Llamar al Jefe de emergencia para indicarle donde es y seguir sus instrucciones.**
- ◆ **En el caso de que el Jefe de emergencia no se ponga en contacto con el centro de control, intentará localizar al/los sustituto/s.**

**A instancias del Jefe de Intervención:**

- ◆ **Enviar un equipo de evacuación a zonas determinadas**
- ◆ **Llamar a los Medios Exteriores de Protección.**
- ◆ **Llamar a Dirección.**
- ◆ **Comunicar instrucciones al personal:**

→ Vías de evacuación

→ Orden de salida

→ Punto de reunión en el exterior

**Permanecer en su puesto hasta que el Jefe de emergencia se lo indique**

**Si es necesario serán dos personas las encargadas del Centro de Control**

**EL CENTRO DE CONTROL DEL CENTRO, SE ENCUENTRA UBICADO EN EL  
PUNTO DE CONTROL DE ACCESOS**

## **EQUIPOS DE EMERGENCIA**

Los equipos de emergencia estarán formados por un conjunto de personas especialmente entrenadas para la prevención y actuación en accidentes dentro del Centro. Serán seleccionados entre el personal que presta sus servicios en él. Sus funciones serán:

- Estar informado del riesgo de incendio en las distintas dependencias.
- Conocer los medios de los edificios y saber emplearlos.
- Conocer el Plan de Autoprotección del edificio donde presten servicio y los esquemas de transmisión de la alarma.
- En caso de intervención de los Servicios Exteriores, colaborarán con ellos en la medida de lo posible.
- En caso de evacuación, bajo las órdenes del Jefe de Intervención realizar las tareas encomendadas.

Estos equipos se denominarán:

**EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS – E.I.E.**

**EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN – E.A.E.**

A parte de estos equipos, deberán designarse una o varias personas que se responsabilicen de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales de la empresa por el orden siguiente:

1º Gas.

2º Electricidad.

3º Agua.

## **EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS (E.I.E.)**

**Estará siempre compuesto, como mínimo, de 2 personas.**

- A instancias del Jefe de Intervención, le acompañarán a la zona afectada.
- Utilizarán los medios de extinción portátiles si es necesario.
- A instancias del Jefe de Intervención, localizarán otro E.I. si fuese necesario.
- A instancias del Jefe de Intervención, evacuarán la zona afectada si se trata de una emergencia que requiere evacuación parcial de la zona.
- A instancias del Jefe de Intervención, serán Equipo de Evacuación.
- Seguirán en todo momento las órdenes del Jefe de Intervención.

### Si utiliza extintores:

- Asegúrese de que utiliza el extintor adecuado y que conoce su manejo.
- Recuerde que la carga de un extintor dura pocos segundos, no la malgaste.
- Dirija el chorro del extintor a la base de las llamas y aproxímese cuanto le sea posible, manteniendo siempre una distancia prudencial de 1,5 a 2 metros.
- No descargue el extintor a ciegas ni a distancia de las llamas.
- Siempre que utilice el extintor en un recinto mantenga la puerta de la dependencia a su espalda

**TODO EL PERSONAL SERÁ EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN CASO NECESARIO**

### Normas de utilización de un extintor portátil



1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
2. Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido.  
En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.

### **EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)**

- Avisar cuando suene la señal de evacuación a todas las habitaciones de la planta o zona del edificio que se encuentre o le ordenen.
- Dirigir el orden de salida de las zonas encomendadas, indicando la ruta a seguir a los usuarios y/o visitantes prestando especial atención a las instrucciones dadas.
- Comprobar que su zona ha quedado vacía, revisando todas las dependencias de la misma.
- Asegurarse, al abandonar su zona, que las puertas de las dependencias queden bien cerradas, en especial asegurarse del cierre correcto de las puertas RF (resistentes al fuego).
- Canalizar la evacuación de las personas primando más el orden que la velocidad.
- Una vez evacuada su zona colaborar con el resto si fuera necesario.
- Finalizada la evacuación, dirigirse al punto de reunión establecido y ayudar a mantener el control de las personas evacuadas. Esperar indicaciones.

Se recomienda que un miembro del equipo dirija la evacuación mientras el otro comprueba las zonas y cierres a medida que avanza la misma.

**TODOS EL PERSONAL SERÁ EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN EN CASO NECESARIO**

### **MANTENIMIENTO:**

Son puestos con permanencia continua, por lo que deberán estar al corriente, no solo de las consignas generales de actuación, sino también del empleo de todos los medios a su alcance para combatir un incendio.

#### **Por tanto estos puestos tendrán las siguientes funciones:**

- Mantener libres de obstáculos o aglomeraciones de personas la escalera, vestíbulo principal y caminos de evacuación en la planta baja.
- Conocer el Plan de Autoprotección y las consignas de actuación.
- Colaborar activamente en los simulacros de emergencia que se organicen.
- Conocer el manejo de los aparatos extintores portátiles.
- Colaborar en la vigilancia del cumplimiento de las medidas de prevención de incendios.
- Avisar de la existencia de defectos en los equipos, sistemas de protección y su señalización.
- Tener al día el listado de los teléfonos de localización de las personas que tienen relación con los equipos de emergencia.
- Tener al día el listado de los teléfonos de los Servicios de Ayuda Exteriores.
- Colaborar activamente en los simulacros de emergencia que se organicen.
- Conocer el funcionamiento de los sistemas de detección y la numeración de las zonas correspondientes.

#### **Cuando conozca o sea avisado de una situación de emergencia**

- Procede a localizar e informar al Jefe de Centro de Control o el Jefe de Intervención
- A instancias de la Jefatura, solicite la presencia de los Bomberos y de asistencia sanitaria.
- Una vez le comuniquen la orden de evacuación, la transmitirá a los componentes de los Equipos de Evacuación por el sistema más rápido.

- Informe a la Jefatura de las posibles ausencias detectadas por los componentes de los Equipos de Evacuación

**6.4 Identificación del responsable de la puesta en marcha del plan de actuación ante emergencias.**

**PRINCIPAL:**

APELLIDOS:

NOMBRE:

**PRINCIPALTARDE:**

**SUSTITUTO MAÑANA:**

APELLIDOS:

NOMBRE:

**SUSTITUTO TARDE:**

## **Capítulo 7. Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.**

### **7.1 Los protocolos de notificación de la emergencia**

Compruebe el procedimiento establecido en el Plan de Autoprotección, pero recuerde que, como mínimo, en caso de Emergencia, debe suministrar a los Servicios Externos la siguiente información:

- NOMBRE DE LA EMPRESA:
- DIRECCIÓN:
- TELÉFONO DE CONTACTO:
- TIPO DE SINIESTRO: incendio, explosión, fuga, atrapamiento, etc.
- PERSONAS IMPLICADAS (número aproximado o real de víctimas).
- PRODUCTOS PELIGROSOS IMPLICADOS (en caso que las hubiera o puedan verse afectados).
  
- ZONA EXTERIOR AFECTADA (En caso de que las consecuencias del siniestro se hayan extendido fuera de los límites del local o empresa y afecten a otras empresas, viviendas, vías de comunicación etc., y en qué grado).

- ACCESO PARA EMERGENCIAS

- RIESGOS PRÓXIMOS

**7.2 La coordinación entre la dirección del plan de autoprotección y la dirección del plan de protección civil donde se integre el plan de autoprotección.**

## **DIRECCION**

En todo lo concerniente a la seguridad del centro, el director o la persona en quien delegue, deberá realizar las siguientes funciones:

- Será el encargado de la transmisión de la alarma general y de la indicación del fin de la misma. Esta decisión la tomará de acuerdo con el Jefe de los Servicios Exteriores de actuación en caso de que hayan intervenido.
- Ser el responsable directo de la seguridad y el portavoz del centro ante la Administración Pública.

**7.3 Las formas de colaboración de la organización de autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de protección civil.**

**LABORES COMPLEMENTARIAS A DESARROLLAR EN ESPERA DE LA LLEGADA DE LOS MEDIOS EXTERNOS** (Bomberos, Ambulancias, Cuerpos de Seguridad).

- Despeje vías de acceso
- Deje el teléfono libre
- Corte de suministro energético.
- Cierre puertas y ventanas.
- Realice la parada controlada y segura de las instalaciones, si es necesario
- Inicie el Plan de Autoprotección(P.E.) y Evacuación

**EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE DE LOS BOMBEROS PUEDE SEGUIR LOS PASOS SIGUIENTES:**

- Identifique al personal, que recibirá a los medios externos
- Informe a dichos medios de las personas que faltan de localizar y que puedan estar en el interior.
- Traslade a los Bomberos la documentación.
- Ponga sus equipos a disposición de los Servicios Externos.

## **Capítulo 8. Implantación del Plan de Autoprotección**

### **8.1 Identificación del responsable de la implantación del plan.**

DIRECCION

Nombre:

Dirección Postal:

Teléfono:

Fax:

### **8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el plan de autoprotección.**

#### **Formación**

Uno de los aspectos más fundamentales de la autoprotección es la formación. La adecuada formación del personal del Centro, incrementará notablemente la seguridad del mismo. Además, los conocimientos adquiridos serán igualmente eficaces en la vida cotidiana.

La formación debe cumplir los siguientes objetivos:

- Conocer el Plan de Autoprotección, sus objetivos, contenido, funcionamiento y fases.
- Conocer la teoría del fuego y de la extinción.
- Diferenciar los tipos de fuego y los medios extintores a utilizar en los mismos.
- Conocer las normas de comportamiento a tener en cuenta ante situaciones de emergencia. Esquemas de transmisión de la alarma y evacuación.
- Practicar la extinción de fuegos mediante el vaciado de extintores.

## **Reciclaje**

Estos programas tratarán de mantener los conocimientos adquiridos, actualizándolos. Además, servirán para formar al personal de nueva incorporación. Estos programas irán encaminados a:

- Puesta al día en los conocimientos aprendidos sobre el Plan de Autoprotección, la tecnología del fuego y la extinción, los diferentes sistemas de seguridad y las normas de comportamiento ante situaciones de emergencia.
- Realizar prácticas con extintores.
- Estudio del edificio, incluyendo modificaciones sufridas o nuevas instalaciones.

### **8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el plan de autoprotección.**

La adecuación de los medios humanos a las necesidades del Plan no se limitará a la constitución de equipos:

a) Se celebrarán reuniones informativas a las que asistirán todos los empleados del establecimiento en las que se explicara el Plan de Autoprotección entregando a cada uno un folleto con las consignas de autoprotección

Las consignas generales se referirán, al menos, a:

- \* Precauciones a adoptar para evitar causas origen de emergencia.
- \* Forma en que deben informar cuando detecten una emergencia.
- \* Forma en que se les transmitirá la alarma

\* Información sobre lo que se debe hacer y lo que no en una emergencia.

b) Los equipos de Emergencia y sus jefes recibirán formación y adiestramiento adecuados a las misiones que se les encomiendan en el Plan.

Al menos una vez al año se procurará realizar cursos de este tipo.

### **Difusión**

Siendo el Plan de Autoprotección el documento de base para la prevención y protección contra incendios, éste deberá ser dado a conocer, al menos en sus términos generales, a todo el personal del Centro y de él deben extraerse las informaciones que luego le serán dadas por escrito al personal.

Todos los miembros del personal deben conocer perfectamente:

- El edificio: La disposición de los habitáculos y las distintas dependencias.
- Las circulaciones: Pasillos, escaleras, entradas, salidas de emergencia y todos los itinerarios de evacuación posibles.
- El emplazamiento y funcionamiento de los aparatos de transmisión de alarmas y del sistema de detección.
- El emplazamiento y funcionamiento de las puertas cortafuegos.
- El emplazamiento y funcionamiento de los extintores.

Además deben estar perfectamente informados de la actitud a tomar en función de las atribuciones de cada uno.

Todo lo anterior implica la elaboración de documentos informativos, tales como:

- Instrucciones preventivas para el personal.
- Instrucciones para el personal del Centro en caso de incendio.
- Instrucciones para el control de la central de detección y alarma del edificio.
- Instrucciones para la evacuación del edificio.
- Instrucciones para el manejo y utilización de los medios de extinción.
- Instrucciones para los responsables de la intervención.

#### **8.4 Programa de información general para los usuarios.**

En la medida de lo posible se difundirán también normas específicas para los usuarios (usuarios y visitantes), mediante la colocación de carteles al efecto, planos de situación <usted está aquí>, etc.

#### **8.5 Señalización y normas para la actuación de visitantes.**

#### **Instrucciones a las personas no incluidas en los equipos de emergencia (usuarios)**

##### **A. Si descubre un incendio:**

- Mantenga la calma. No grite. (Toda una organización para casos de emergencia le ayudará).
- Avise del incendio, mediante un pulsador de emergencia o por el medio más rápido a su alcance.
- Avise al personal del centro y siga sus instrucciones.

- Si los EI le indican que de información telefónica al área de control de accesos, facilite los siguientes datos:
  - Identificación personal.
  - Lugar exacto del incendio.
  - Materiales implicados y magnitud del incendio.
  - Medidas tomadas.
- Espere instrucciones. En su zona hay un equipo con instrucciones y formación adecuadas.

**B. Si se comunica la evacuación:**

- La orden de evacuación le será dada por :
  - Por el Jefe de emergencia
  - Por el personal de Equipos de Evacuación
  - Por el sonido continuo e ininterrumpido de las sirenas de alarma, por medio de los teléfonos o por megafonía.
- Prepárese para evacuar el establecimiento.
- Siga las instrucciones de los miembros del Equipo de Evacuación.
- Evacue el establecimiento con rapidez, pero no corra. No evacue con objetos voluminosos.
- No utilice los ascensores.
- Durante la evacuación no retroceda a recoger objetos personales o a buscar a otras personas.
- Abandone el edificio y **DIRÍJASE AL PUNTO DE REUNIÓN, situado en**

Propuesto por:



**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ**

18/01/2013

REV:00

Página 138 de 158

**8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.**

<b>MEDIO IDENTIFICADO</b>	<b>ADECUACION NECESARIA</b>	<b>PERIODO PREVISTO</b>	<b>RESPONSABLE DE EJECUCION</b>
<b>EXTINTORES</b>	No		
<b>BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS</b>	No		
<b>PULSADORES</b>	No		
<b>DETECTORES</b>	No		
<b>SEÑALIZACION</b>	Si		
<b>ALUMBRADO DE EMERGENCIA</b>	No		
<b>SIRENAS</b>	No		
<b>CENTRAL DE ALARMA</b>	No		
<b>SALIDAS DE EVACUACION</b>	No		



## 9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.

### Reposición de los medios utilizados

En este apartado se trata de efectuar un chequeo de las instalaciones de protección contra incendios afectadas y verificar qué grado de operatividad tiene tras el siniestro; También se comprobarán las instalaciones que aparentemente no se han visto afectadas, realizando un chequeo para confirmar la operatividad de su funcionamiento.

En primer lugar verificamos los equipos, como son:

#### - Extintores

Tipo: Polvo ABC ó BC

Utilizados  Se han entregado al mantenedor autorizado →  Sí  No (\*)

\* Efectuar una orden de retirada y revisión completa.

Anhídrido carbónico (CO<sub>2</sub>)

Utilizados  Se han entregado al mantenedor autorizado →  Sí  No (\*)

\* Efectuar una orden de retirada y revisión completa.

Agua (H<sub>2</sub>O)

Utilizados  Se han entregado al mantenedor autorizado →  Sí  No (\*)

\* Efectuar una orden de retirada y revisión completa.

#### - Bocas de incendio equipadas (B.I.E.'s)

Tipo: Devanadera (semirígida) 25mm. de  $\phi$

Utilizadas  Se enrollarán y comprobarán tras el uso →  Sí  No (\*)

\* Efectuar el enrollado y comprobar presión de trabajo.

Devanadera (elástica) 45 mm. de  $\phi$

Utilizadas  →  Sí  No (\*)

\* Efectuar el enrollado y comprobar presión de trabajo.

Red fija .....

Red de detección .....   
(Efectuar la previsión, sustitución, limpieza de los detectores/ pulsadores, etc.)

### **9.3 Programa de ejercicios y simulacros.**

#### **Plan de Simulacros de Evacuación**

Esta práctica se realizará una vez al año.

Al final de cada simulacro se debe elaborar un informe que recoja las incidencias acaecidas, así como las modificaciones oportunas que se deban realizar para corregir las deficiencias observadas y adjuntarlo todo ello al Plan de Autoprotección.

Dentro del plan de simulacros del Centro, se pondrán en práctica todas las posibles incidencias que puedan acaecer y se ensayaran hasta conseguir tener capacidad inicial de respuesta ante cualquier circunstancia.

#### **OBJETIVOS:**

- Evitar riesgo o daños en las personas, edificios e instalaciones.
- Adaptación de la teoría y práctica de la evacuación de centros a las circunstancias físicas del propio centro.

- Planificar el simulacro de evacuación del centro. Pautas a seguir. Conocer las vías de evacuación.
- Analizar las funciones de cada persona en el simulacro de evacuación.
- Asignación de funciones al personal del centro (por plantas, edificio, etc.).
- Desarrollar el simulacro de evacuación del centro.
- Evaluar el simulacro de evacuación del centro (recoger detalles, corregir las desviaciones o errores, conocer los tiempos reales. Observar el comportamiento del personal fijo / temporal y pacientes y visitas.
- Adaptación del personal de nueva incorporación a la realización de los ejercicios o simulacros periódicos (reasignación de funciones si procede, etc.).

#### CARÁCTER Y FILOSOFÍA DEL SIMULACRO:

- Comprobar la operatividad, efectividad y eficacia del Plan de Autoprotección.
- Desechar el planteamiento y realización de situaciones de riesgo reales: fuego, humo, etc., ya que no se trata de provocarse situaciones de riesgo para evaluar de qué manera se afrontan.
- Adquisición del hábito de “evacuación de edificio, sala, etc.” (hábito de conducta en situaciones de emergencia: búsqueda de la reacción automática).
- Partir de simulacros cuya fecha y hora de realización sea conocida por todos e ir desarrollando los próximos con conocimiento de menos gente y concluir con

simulacros imprevistos pero sin añadir elementos extraños (fuego, humo) que puedan dificultar y puedan acarrear peligro.

- Realización de simulacros de evacuación parciales o con incidentes determinados y variados: ver diferentes alternativas y soluciones a los diferentes casos (analizar de forma sistemática toda la casuística que se pueda presentar).
- Realización de simulacros de forma autónoma, tanto la organización como el desarrollo y la evaluación del mismo, sin participación de servicios auxiliares o de intervención externos: policía, Ertzaintza, ambulancias, protección civil, etc.

En un principio es interesante el asesoramiento de técnicos cualificados con el fin de ayudar y estimular la realización de simulacros.

#### PERIODICIDAD:

- Anual.

#### CARACTERÍSTICAS DEL SIMULACRO.

- Ordenado.
- Rápido.
- Atención al cierre de ventanas y puertas con especial atención a zonas sectoriales.
- Control de suministros: agua, luz, gas. Desconexión de aparatos.
- Control de todas las personas: recuento final, ordenación en grupos en punto de reunión y finalización del simulacro.



**9.4 Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del plan de autoprotección.**

		<b>DETECTADAS DEFICIENCIAS (S/N)</b>	<b>SUBSANADAS DEFICIENCIAS (S/N)</b>	<b>REALIZADAS MODIFICACIONES</b>
<b>FECHA ELABORACION DEL PLAN</b>				
<b>FECHA REVISION 1ª</b>				
<b>FECHA REVISION 2ª</b>				
<b>FECHA REVISION 3ª</b>				
<b>FECHA REVISION 4ª</b>				



## **Apéndice I. Directorio de comunicación.**

### 1. Teléfonos del Personal de emergencias.

#### MAÑANA

<b>PUESTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TELEFONO</b>
DIRECCION –		
JEFE DE EMERGENCIA		
SUSTITUTO JEFE DE EMERGENCIA		
CENTRO DE CONTROL		

#### TARDE

<b>PUESTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TELEFONO</b>
DIRECCION –		
JEFE DE EMERGENCIA		
SUSTITUTO JEFE DE EMERGENCIA		
CENTRO DE CONTROL		

### 2. Teléfonos de ayuda exterior.

<b>NOMBRE</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>DIRECCION</b>
EMERGENCIAS	112	
BOMBEROS	946032600	Iurreta auzo
POLICIA MUNICIPAL	946824036	Avd.Madre Margarita Maturana
ERTZAINZA	944669300	Abadiño
PROTECCION CIVIL	946030010	Zeharkalea 3 Durango
HOSPITAL MAS CERCANO	944850086	B.Labea Galdakao

## **Apéndice II. Formularios para la gestión de emergencias.**

### **SIMULACRO DE EVACUACIÓN**

**CENTRO:**

**DATOS DEL CENTRO:**

- \* NOMBRE DEL CENTRO
- \* DIRECTOR
- \* ACTIVIDAD
- \* DIRECCIÓN
- \* LOCALIDAD
- \* TERRITORIO
- \* TELEFONO
- \* FECHA DE REALIZACIÓN DEL SIMULACRO

**USUARIOS**

**PERSONAL  
DEL CENTRO**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**DURACIÓN DE LA EVACUACIÓN:**

- \* PLANTA BAJA
- \* PLANTA PRIMERA
- \* PLANTA SEGUNDA

TIEMPO TOTAL: \_\_\_\_\_

**COLABORACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_

**COLABORACIÓN DE LOS USUARIOS:**

\_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

---

---

**COLABORACIÓN MUNICIPAL.**

---

---

**OBSERVACIONES:**

---

---

**PUNTOS CONFLICTIVOS EN LAS VIAS DE EVACUACIÓN.**

\* PLANTA BAJA

\* PLANTA PRIMERA

\* PLANTA SEGUNDA

OBSERVACIONES:

---

---

**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.**

\* EXTINTORES \_\_\_\_\_

\* BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS \_\_\_\_\_

\* SEÑALIZACIÓN\_ ALUMBRADO \_\_\_\_\_

\* PULSADORES \_\_\_\_\_

\* PUERTAS CORTAFUEGOS \_\_\_\_\_

\* SALIDAS \_\_\_\_\_

\* VIAS DE EVACUACIÓN \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**HUBO CONTROL SOBRE LOS SUMINISTROS:**

GAS:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NO HAY	<input type="checkbox"/>
ELECTRICIDAD:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NO HAY	<input type="checkbox"/>
GASOLEO:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NO HAY	<input type="checkbox"/>
AGUA:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NO HAY	<input type="checkbox"/>
ASCENSORES:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NO HAY	<input type="checkbox"/>
PUERTAS DE SALIDA EXTERNAS:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NO HAY	<input type="checkbox"/>
ESCALERAS DE EVACUACIÓN:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NO HAY	<input type="checkbox"/>

**INCIDENTES.**

ACCIDENTES PERSONALES \_\_\_\_\_

DETERIORO INMOBILIARIO \_\_\_\_\_

DETERIORO MATERIALES \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES GENERALES.**

PERSONAL DEL CENTRO \_\_\_\_\_

USUARIOS \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DEL CENTRO \_\_\_\_\_

**PROPUESTAS Y SUGERENCIAS:**

**FORMULARIO A RELLENAR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA**

Fecha..... Hora.....Duración.....  
Voz masculina..... Femenina.....Infantil.....

**SI ES POSIBLE HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

- ¿Cuándo estallará la bomba? .....
- ¿Dónde se encuentra colocada? .....
- ¿Qué aspecto tiene la bomba?  
.....
- ¿Qué desencadenaría la explosión?  
.....
- ¿Colocó la bomba Vd. mismo? .....
- ¿Por qué, que pretende? .....
- ¿Pertenece a algún grupo terrorista?  
.....

**TEXTO EXACTO DE LA AMENAZA**

.....  
.....  
.....  
.....

**VOZ DEL COMUNICANTE**

Tranquila..... Excitada.....  
 Enfadada.....  
 Tartamuda.....Normal.....Jocosa.....  
 .....  
 Fuerte.....Suave.....  
 Susurrante.....  
 Clara.....Gangosa.....  
 Nasal.....  
 Con acento..... Chillona.....

Si la voz le resulta familiar diga qué le recuerda o a quién se le parece.....

.....  
...

**SONIDOS DE FONDO**

Ruidos de la calle..... Maquinaria.....  
Música.....  
Cafetería.....Oficina.....  
Animales.....  
Cabina telefónica.....Conferencia.....

**LENGUAJE DE LA AMENAZA**

Correcto.....  
Vulgar.....Incoherente.....  
Mensaje leído..... Grabado.....

**OBSERVACIONES**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**COMUNIQUE LA LLAMADA INMEDIATAMENTE A**

Tf.:.....D..... (Puesto de Mando)  
Tf.:.....D..... (J. Emergencia)

**DATOS DEL RECEPTOR DE LA AMENAZA**

Nombre.....  
.....  
Teléfono.....  
.....  
Departamento.....  
.....

### **Apéndice III. Planos.**

**PL** – PLANO LOCALIZACION

**PS** – PLANO SITUACION

**PG0** – PLANO PLANTA BAJA USOS Y SUPERFICIES

**PG1** – PLANO PLANTA PRIMERA USOS Y SUPERFICIES

**PG2** – PLANO PLANTA SEGUNDA USOS Y SUPERFICIES

**PA0** – PLANO AUTOPROTECCION PLANTA BAJA

**PA1** – PLANO AUTOPROTECCION PLANTA PRIMERA

**PA2** – PLANO AUTOPROTECCION PLANTA SEGUNDA

**PE0** – PLANO EVACUACION PLANTA BAJA

**PE1** – PLANO EVACUACION PLANTA PRIMERA

**PE2** – PLANO EVACUACION PLANTA SEGUNDA

**PS0** – PLANO SECTORIZACION PLANTA BAJA

**PS1** – PLANO SECTORIZACION PLANTA PRIMERA

**PS2** – PLANO SECTORIZACION PLANTA SEGUNDA

**PFP-EV0** – PLANO FOCOS DE PELIGRO Y ELEMENTOS VULNERABLES  
PLANTA BAJA

**PFP-EV1**– PLANO FOCOS DE PELIGRO Y ELEMENTOS VULNERABLES  
PLANTA PRIMERA

**PFP-EV2** – PLANO FOCOS DE PELIGRO Y ELEMENTOS VULNERABLES  
PLANTA SEGUNDA

*Propuesto por:*



*PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ*

*18/01/2013*

*REV:00*

*Página 154 de 158*

**OTROS PLANOS:**

EVACUACION Y PAUTAS USUARIOS PLANTA BAJA

EVACUACION Y PAUTAS USUARIOS PLANTA PRIMERA

EVACUACION Y PAUTAS USUARIOS PLANTA SEGUNDA

*Propuesto por:*



*PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ*

*18/01/2013*

*REV:00*

*Página 155 de 158*

**ANEXO III: CERTIFICADO DE LA IMPLANTACION DEL PLAN DE  
AUTOPROTECCION**



*Propuesto por:*



*PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ*

*18/01/2013*

*REV:00*

*Página 156 de 158*

## **ANEXO IV: NOTIFICACION DE LA REALIZACION DE SIMULACROS**



*Propuesto por:*



*PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ*

*18/01/2013*

*REV:00*

*Página 157 de 158*

**ANEXO VI: MODELO NORMALIZADO REGISTRO (SOPORTE PAPEL)**



*Propuesto por:*



*PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
PODEPORTIVO DE BERRIZ*

*18/01/2013*

*REV:00*

*Página 158 de 158*

Se hace entrega del presente Plan de Autoprotección del Polideportivo de Berriz realizado conforme a lo establecido en el R.D. 393/2007 de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia y la Norma Vasca de Autoprotección la cual regula las medidas de autoprotección obligatorias aplicables en las actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones o dependencias susceptibles de generar situaciones de riesgo para las personas, sus bienes y el patrimonio colectivo, así como que puedan resultar afectados de forma especialmente grave por situaciones de este carácter

En Barakaldo, a 31/01/2013

<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p>REALIZADO POR:</p> <p>PREVING CONSULTORES NORTE, S. L.</p> <p>SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO</p>	<p>RECIBIDO POR LA EMPRESA:</p> <p>POLIDEPORTIVO DE BERRIZ</p>
<p>Lorea Aldazabal Técnico en Prevención de Riesgos Laborales</p>	



# FORMACION PLAN AUTOPROTECCION POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

BILBAO EIBAR ZARAGOZA - Tel.: 901 101 165 - [www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) - [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## PLANES DE EMERGENCIA

- ¿QUÉ SON?

**Protocolos de actuación destinados a prevenir y prever cualquier tipo de siniestro que puedan afectar a personas u objetos. Si el siniestro es inevitable, están encaminados a mitigar los efectos del mismo en el menor tiempo posible.**

- **OBJETIVOS de un Plan de Emergencia:**
  - Previsión
  - Prevención
  - Pautas de actuación en el caso de que se dé cualquier tipo de desastre

# IDENTIFICACIÓN DE LOS FOCOS DE PELIGRO Y ELEMENTOS VULNERABLES

## FOCOS DE PELIGRO

Se considera **foco de peligro** a aquellos lugares que tienen una mayor probabilidad de generar un incidente, bien por las instalaciones que contienen y/o por la acumulación de elementos combustibles.

Los locales y las zonas de riesgo especial se clasifican en tres tipos: de riesgo alto, de riesgo medio y de riesgo bajo.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# IDENTIFICACIÓN DE LOS FOCOS DE PELIGRO Y ELEMENTOS VULNERABLES

## FOCOS DE PELIGRO DEL POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

PLANTA	TIPO DE RIESGO	ELEMENTO	NIVEL DE RIESGO
	Fuga de hipoclorito	Zona depuradoras	Bajo
	Incendio	Cuadros Eléctricos Generales y parciales. Sala calderas	BAJO
BAJA	Explosión caldera / depósito	Sala calderas	BAJO
	Inundación	Instalación	BAJO
	Antisocial	Agresión	BAJO
	Incendio	Amenaza de bomba	BAJO
	Inundación	Objeto sospechoso	BAJO
PRIMERA	Incendio	Cuadros eléctricos parciales	BAJO
	Inundación	Instalación	BAJO
	Antisocial	Agresión	BAJO
	Antisocial	Amenaza de bomba	BAJO
	Incendio	Objeto sospechoso	BAJO
	Inundación	Cuadros eléctricos parciales	BAJO
		Instalación	BAJO
		Agresión	BAJO
SEGUNDA	Antisocial	Amenaza de bomba	BAJO
		Objeto sospechoso	BAJO
		Amenaza de bomba	BAJO
		Objeto sospechoso	BAJO

# IDENTIFICACIÓN DE LOS LOCALES Y ZONAS DE RIESGO ESPECIAL

PLANTA	LOCAL	CLASIFICACIÓN
BAJA	Almacenes de materiales $70 < v < 200 \text{ m}^3$	Riesgo bajo
	Almacén productos de limpieza	Riesgo bajo
	Sala de Calderas $200 \text{ kW} < P < 600 \text{ kW}$	Riesgo medio
	Zona depuradoras	Riesgo bajo
	Cuadro eléctrico general	Riesgo bajo
PRIMERA	Máquinas ascensor	Riesgo bajo
	Máquinas ascensor	Riesgo bajo
SEGUNDA	Sala conductos de ventilación	Riesgo bajo

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## TIPOS DE ALARMA

### A1 ALARMA RESTRINGIDA

Únicamente afecta a aquellas personas que deben actuar en los primeros momentos para comprobar o intentar controlar el siniestro, es decir, a los componentes de los equipos de emergencia y/o al personal de servicio que se encuentre en la zona y que realice la primera intervención. Esta alarma puede tener dos niveles:

**Conato de emergencia** cuando se trata de una falsa alarma o un incidente insignificante, que el personal de la zona resuelve sin dificultades.

**Emergencia parcial** cuando el incidente aconseja la movilización del equipo de Intervención y la evacuación de la zona afectada.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## TIPOS DE ALARMA

### **A2 ALARMA GENERAL**

Con ella se indica el momento de iniciar la evacuación total del edificio o edificios afectados. Se procurará contener el incidente en la medida de lo posible y se avisará a los Servicios Exteriores (112-SOS-DEIAK).

Se debe transmitir por medio de una señal que sea claramente identificable para todo el personal del edificio.

## RESPONSABLES SEGÚN TURNOS EN CUANTO A EMERGENCIAS

### **- JEFE EMERGENCIA:**

PERSONA DEL AYUNTAMIENTO CON MAYOR RANGO EN EL MOMENTO DE LA EMERGENCIA

### **- JEFES DE INTERVENCIÓN:**

JAIME HUARTE

### **-CENTRO DE CONTROL:**

ZONA DE CONTROL DE ACCESOS

**-EQUIPO DE INTERVENCIÓN:** Todo el Personal

**-EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN:** Todo el Personal

## DEFINICION DE JEFE DE INTERVENCION

Se define como Jefe de Intervención a la persona designada para dirigir las pautas de actuación ante la emergencia “in situ”. A su vez permanece en contacto con el Jefe de Emergencia para indicar las acciones realizadas y recibir instrucciones.

Puede ser el encargado de realizar cortes de suministros

## DEFINICION DE EQUIPO DE CENTRO DE CONTROL

Se define como Centro de Control, al lugar permanentemente ocupado en el que se localiza la alarma y sirve de contacto entre el interior y el exterior del edificio.

A su vez es el lugar desde el que se dan las instrucciones proporcionadas por los jefes de intervención en caso necesario.

Controla la central de alarmas y notifica las mismas

## DEFINICION EQUIPO DE INTERVENCION

Se define como Equipo de Intervención, al grupo de personas que actúa en junto con el Jefe de Intervención en el Control y Extinción del Incendio o comienzo de la Emergencia.

Este Equipo está siempre a las órdenes del jefe de intervención y lleva a cabo las actuaciones dadas por el mismo.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

EQUIPO DE INTERVENCIÓN  
E.I.

**TODO EL PERSONAL ES**  
**EQUIPO DE**  
**INTERVENCION**

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## DEFINICION DE EQUIPO DE EVACUACION

Se define como Equipo de Evacuación, al grupo de personas que actúa si es requerido en la Evacuación tanto parcial como general del centro

Este Equipo está siempre a las órdenes del jefe de intervención y lleva a cabo las actuaciones dadas por el mismo.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACION E.A.E.

**TODO EL PERSONAL ES**  
**EQUIPO DE ALARMA Y**  
**EVACUACION**

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# EQUIPO DE INTERVENCIÓN

- A instancias del Jefe de Intervención, le acompañarán a la zona afectada.
- Utilizarán los medios de extinción portátiles si es necesario.
- A instancias del Jefe de Intervención, localizarán otro E.P.I. si fuese necesario.
- A instancias del Jefe de Intervención, evacuarán la zona afectada si se trata de una emergencia que requiere evacuación parcial de la zona.
- A instancias del Jefe de Intervención, serán Equipo de Evacuación
- Seguirán en todo momento las órdenes del Jefe de Intervención.

# EQUIPO DE INTERVENCIÓN

## Si utiliza extintores:

- Asegúrese de que utiliza el extintor adecuado y que conoce su manejo.
- Recuerde que la carga de un extintor dura pocos segundos, no la malgaste.
- Dirija el chorro del extintor a la base de las llamas y aproxímese cuanto le sea posible, manteniendo siempre una distancia prudencial de 1,5 a 2 metros.
- No descargue el extintor a ciegas ni a distancia de las llamas.
- Siempre que utilice el extintor en un recinto mantenga la puerta de la dependencia a su espalda

# EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACION E.A.E.

## **FUNCIONES:**

- **Avisar cuando suene la señal de evacuación a todas las habitaciones de la planta o zona del edificio que se encuentre o le ordenen.**
- **Dirigir el orden de salida de las zonas encomendadas, indicando la ruta a seguir a los usuarios y/o visitantes prestando especial atención a las instrucciones dadas.**
- **Comprobar que su zona ha quedado vacía, revisando todas las dependencias de la misma.**
- **Asegurarse, al abandonar su zona, que las puertas de las dependencias queden bien cerradas, en especial asegurarse del cierre correcto de las puertas RF (resistentes al fuego) de pasillos y cualquier dependencia que las tenga.**
- **Canalizar la evacuación de las personas primando más el orden que la velocidad.**
- **Una vez evacuada su zona colaborar con el resto si fuera necesario.**
- **Finalizada la evacuación, dirigirse al punto de reunión establecido y ayudar a mantener el control de las personas evacuadas. Esperar indicaciones.**

**Se recomienda que un miembro del equipo dirija la evacuación mientras el otro comprueba las zonas y cierres a medida que avanza la misma.**

## RESUMEN DE ACTUACION

### 1 – Notificación de emergencia

1.1. – Mediante central

1.2. – Mediante comunicación directa a personal del centro

### 2 – Transmisión de alarma

2.1. – A Jefe de Emergencia

2.2. – A jefe de Intervención

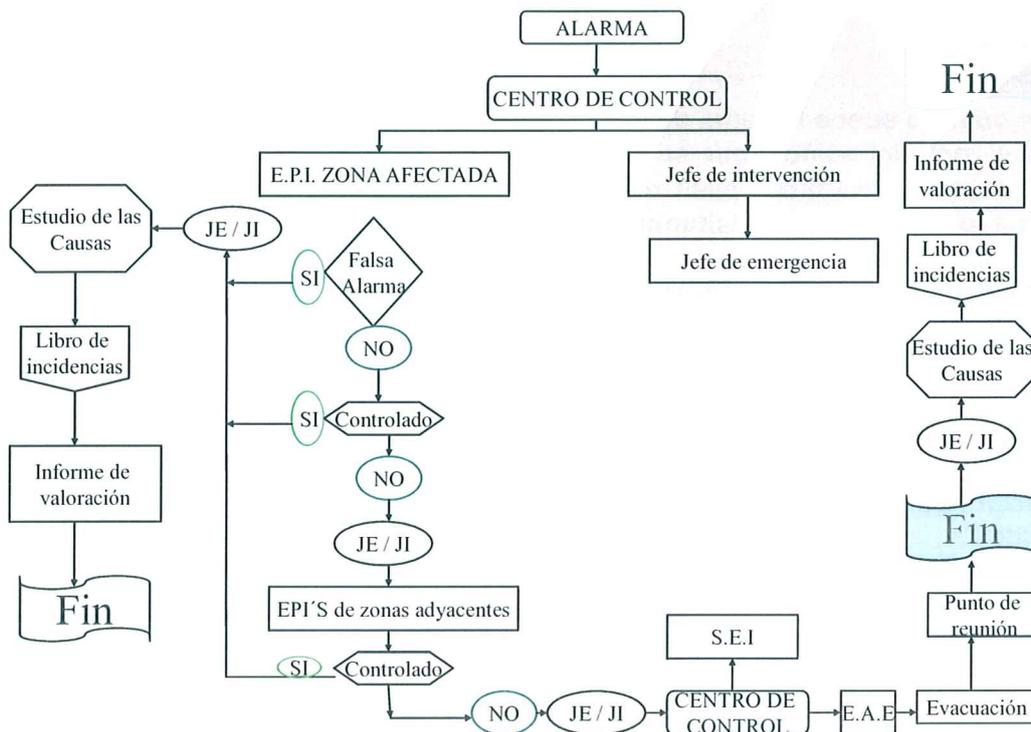
### 3 – Actuación en zona

Los Responsables de Intervención acudirán inmediatamente así como el Jefe de Intervención. A la llegada de este último, tomará el mando en la zona y comunicará al Jefe de Emergencia el transcurso de las acciones.

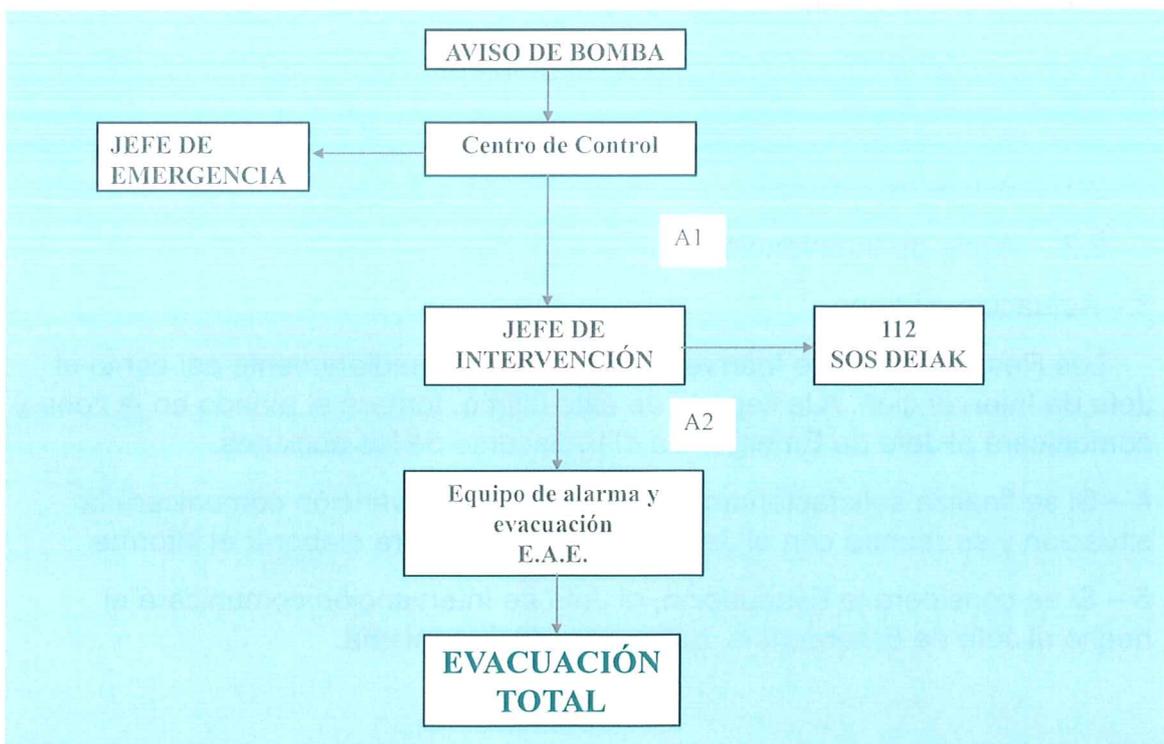
4 – Si se finaliza satisfactoriamente, el Jefe de Intervención comunicará la situación y se reunirá con el Jefe de Emergencia para elaborar el informe

5 – Si se considera la Evacuación, el Jefe de Intervención comunicará el hecho al Jefe de Emergencia, quien decretará la misma.

# ORGANIGRAMA DE ACTUACION EN CASO DE UN ALARMA



# AMENAZA DE BOMBA



# COMPROBACIÓN DE UNA EMERGENCIA POR FUEGO.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com), [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## PASO 1

**NUNCA DEBE COMPROBAR UNA EMERGENCIA POR FUEGO, OLOR A QUEMADO O PRESENCIA DE HUMO UNA SOLA PERSONA.**

**SI SE LOCALIZA LA EMERGENCIA TRAS UNA PUERTA CERRADA, EL PRIMER PASO ES TOCAR LA PUERTA CON EL DORSO DE LA MANO. SI ESTÁ CALIENTE NO SE ABRIRÁ LA PUERTA.**

**SI LA PUERTA ESTA FRIA, ABRIREMOS CON CUIDADO Y COMPROBAREMOS EL ALCANCE.**

**RECUERDA LLEVAR UN MEDIO DE EXTINCION PORTATIL A LA ZONA AFECTADA.**

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com), [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## PASO 2

**NUNCA DEBE QUEDARSE EN LA ZONA AFECTADA UNA SOLA PERSONA.**

**SI SE CONSIDERA LA ACTUACION CON UN MEDIO DE EXTINCION PORTATIL, SIGUE LAS PAUTAS ADECUADAS. RECUERDA QUE LA EFICACIA DEL EXTINTOR Y LA DISTANCIA SON FACTORES FUNDAMENTALES.**

**RECUERDA QUE NUNCA SE DEBE UTILIZAR AGUA EN PRESENCIA DE TENSION ELECTRICA**

## PASO 3

**NUNCA DEBE QUEDARSE EN LA ZONA AFECTADA UNA SOLA PERSONA.**

**SI SE CONSIDERA NECESARIA LA EVACUACION, SE COMENZARÁ POR EL PUNTO AFECTADO Y SE SEGUIRAN LAS PAUTAS QUE SE INICAN A CONTINUACION.**



# EVACUACION

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## ORDEN DE EVACUACION

### EN CUANTO AL LUGAR

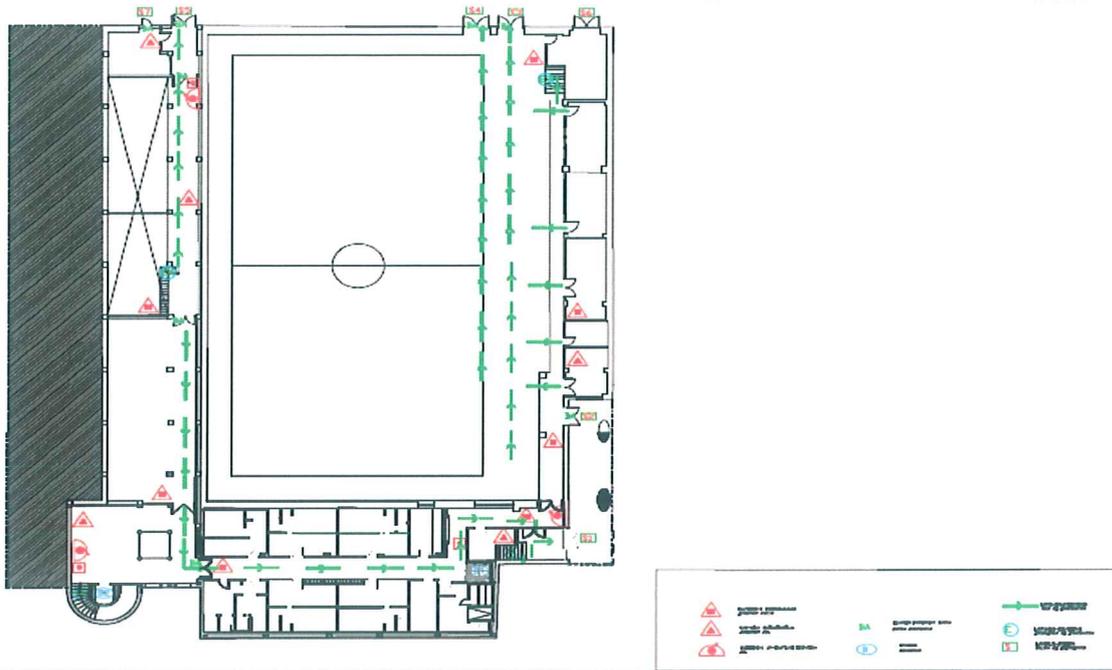
1. Foco de emergencia.
2. Locales adyacentes al foco de emergencia
3. Ala / Planta en la que se encuentra el foco de emergencia.
4. Plantas superiores al foco de emergencia
5. Plantas inferiores al foco de emergencia

### EN CUANTO A LAS PERSONAS

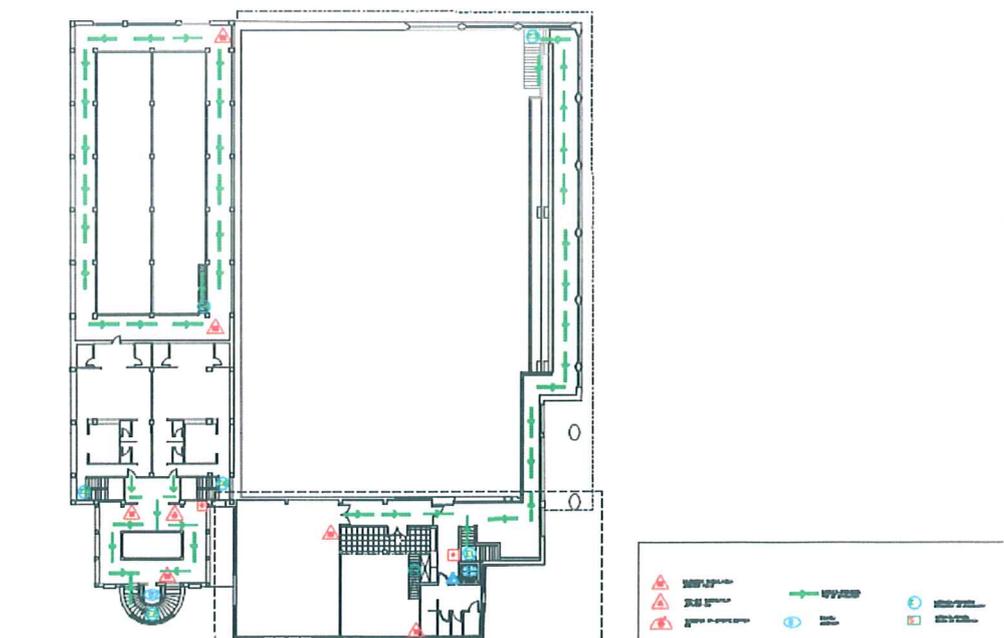
1. Personas más cercanas al foco de emergencia.
2. Personas sin problemas de movilidad
3. Personal con problemas de movilidad más alejados de la puerta de salida.
4. Personal con problemas de movilidad más cercanos a la puerta de salida.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

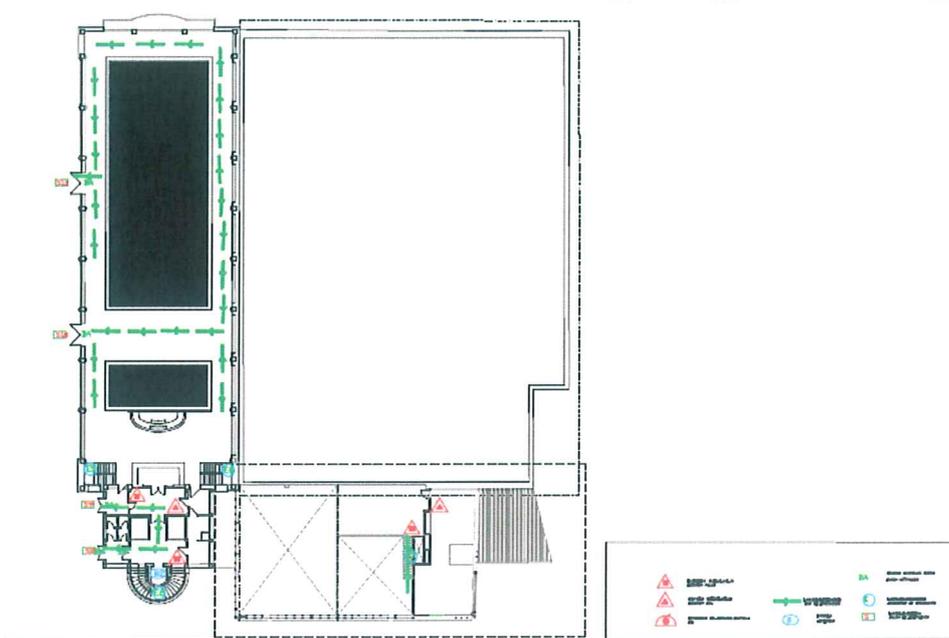
# PLANTA BAJA



- PLANTA PRIMERA



- PLANTA SEGUNDA



## PUNTO DE REUNION



## MEDIOS EXTERIORES DE PROTECCIÓN

Los medios externos se solicitan al **TELÉFONO DE EMERGENCIA 112**, ellos son los encargados de atender y coordinar a los servicios de emergencia que acudirán al lugar de los hechos.

Pautas a seguir a la hora de realizar una llamada al teléfono de emergencia:

Transmitir la mayor información posible en un tiempo breve.

Mantener la calma y hablar de forma relajada y audible.

Responder a las preguntas del operador y seguir las pautas que indica.

Cortar la comunicación únicamente cuando el operador lo indique y dejar bien colgado y libre el teléfono.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## A TENER EN CUENTA EN LA EVACUACION

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# RECOMENDACIONES

Ten en cuenta, que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no indica que el aire de la zona inferior sea 100% respirable.

Si durante la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado posible y con la boca y nariz protegidos con un paño a poder ser húmedo.

Si durante la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriendo tus manos, cuerpo, cabeza, etc.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# RECOMENDACIONES

Si usted observa humo en su primera ruta de salida, use su segunda ruta para salir.

Si debe atravesar el humo, acuclílese por debajo del humo mientras intenta salir.



[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# RECOMENDACIONES

Si tiene que abrir una puerta para poder salir, palpe la puerta antes de abrirla.

*Si notas que está caliente, usa otra ruta de salida.*



# RECOMENDACIONES

Si el humo, el calor o las llamas bloquean su ruta de salida, quédese en el cuarto en que esté y cierre la puerta.

Envíe señales de auxilios usando un trozo de tela de colores llamativos desde la ventana.

Si tiene un teléfono, póngase en contacto con el departamento de emergencias (112) para indicar donde se encuentra



# SIMULACROS

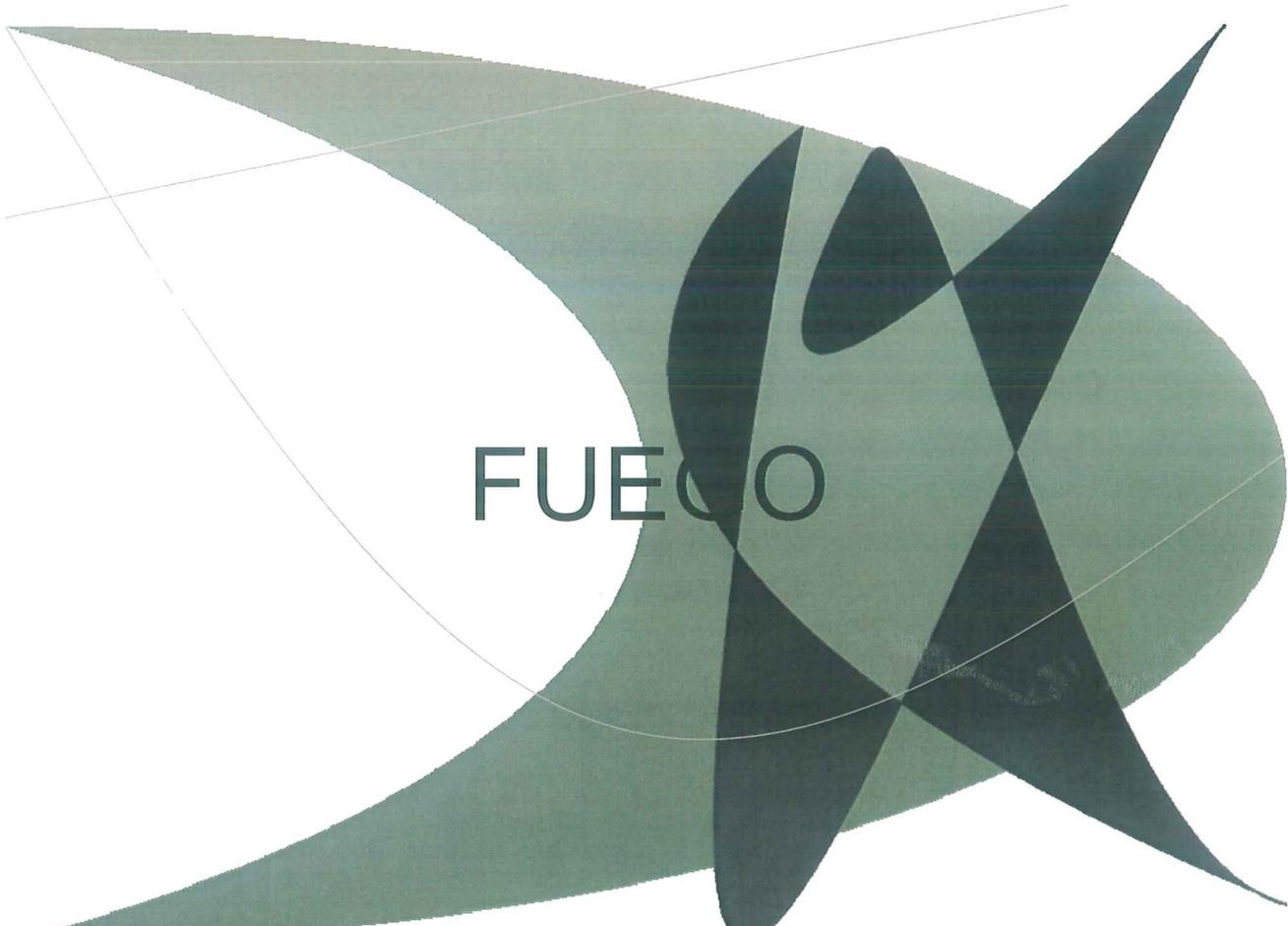
## OBJETIVOS

- Evitar riesgo o daños en las personas, edificios e instalaciones.
- Comprobar la operatividad, efectividad y eficacia del Plan de Emergencia.
- Adquisición del hábito de “evacuación del edificio”; búsqueda de la reacción automática.
- Detectar las deficiencias tanto en el comportamiento humano como en el funcionamiento de los equipos e instalaciones.

## CONSISTE EN

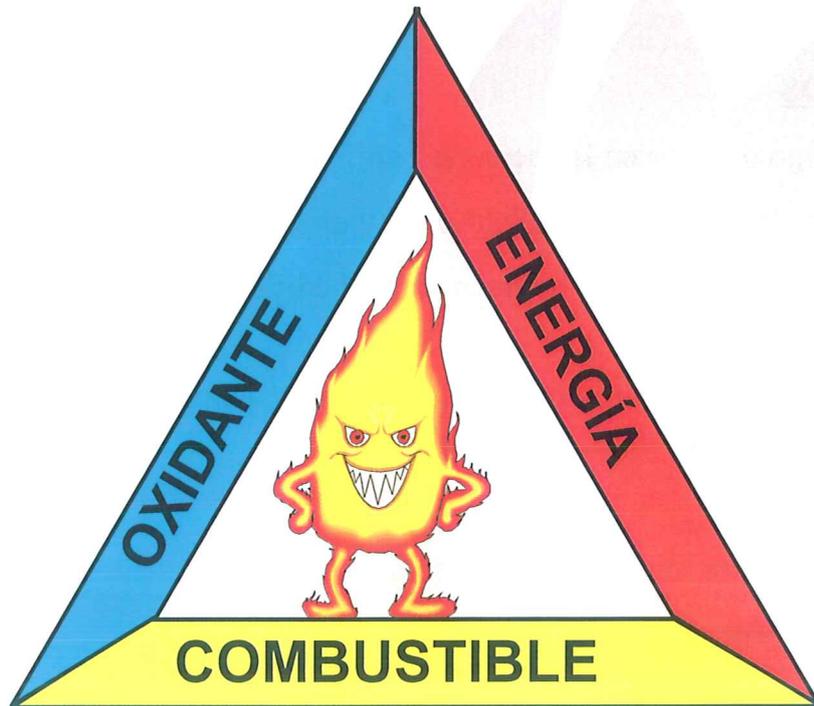
- Preparación** con objetivos y alcance del simulacro
- Desarrollo cronológico** de las acciones a llevar a cabo
- Evaluación** del simulacro

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) · [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)



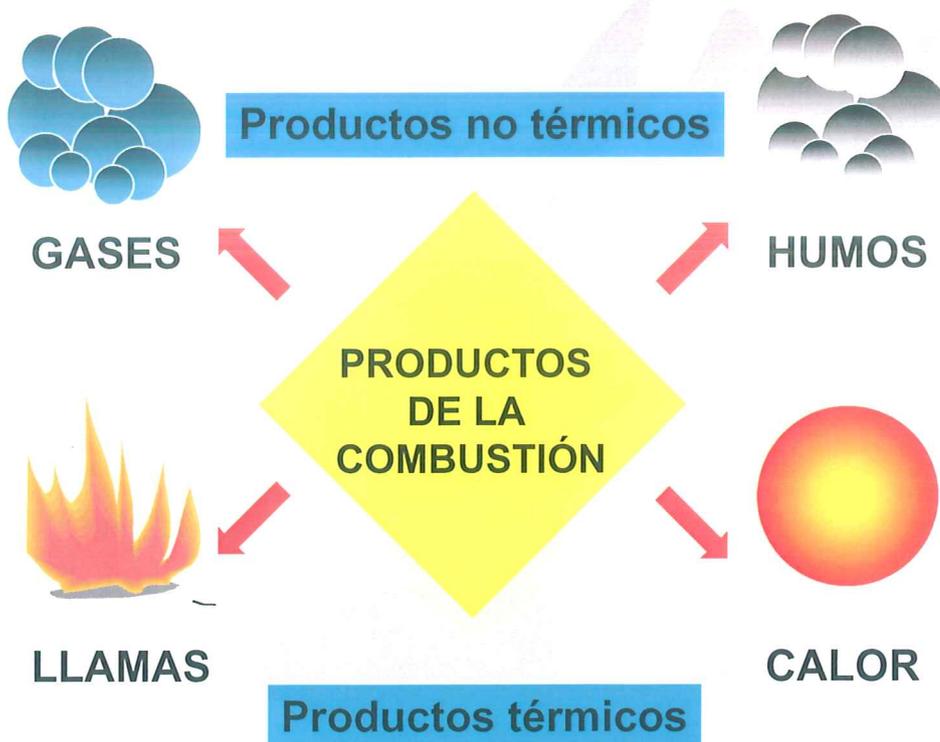
FUEGO

## Elementos del Fuego



[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## Productos de la Combustión



[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# RECURSOS MATERIALES

**La empresa cuenta en la actualidad con los siguientes medios materiales para hacer frente a una situación de emergencia:**

➤ EXTINTORES PORTÁTILES:

Polvo A B C

CO2

➤ BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

➤ SEÑALIZACIÓN.

➤ ALUMBRADO DE EMERGENCIA.

➤ DETECCIÓN Y TRANSMISION (PULSADORES)

➤ PUERTAS CORTAFUEGOS

## ACTUACION EN LA INTERVENCION - EXTINTORES

## Clases de Fuegos



**FUEGOS PRODUCIDOS EN MATERIALES  
SOLIDOS CUYA COMBUSTION GENERA  
BRASA NORMALMENTE**



**FUEGOS PRODUCIDOS EN MATERIALES  
LIQUIDOS O SOLIDOS LICUABLES**

**FUEGOS PRODUCIDOS EN GASES**



(UNE 23. 110)

[administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## ADECUACIÓN DE LOS AGENTES EXTINTORES

Agente extintor	A (Sólidos)	B (Líquidos)	C (Gases)	D (Metales)
Agua pulverizada	XXX <sup>(2)</sup>	X		
Agua a chorro	XX <sup>(2)</sup>			
Polvo ABC (polivalente)	XX	XX	XX	
Polvo específico metales				XX
Espuma física	XX	XX		
Anhidrido carbónico	X	X		

**XXX Muy adecuado**

**XX Adecuado**

**X Aceptable**

# AGENTES EXTINTORES – EXTINTORES PORTATILES

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## EXTINTORES PORTATILES

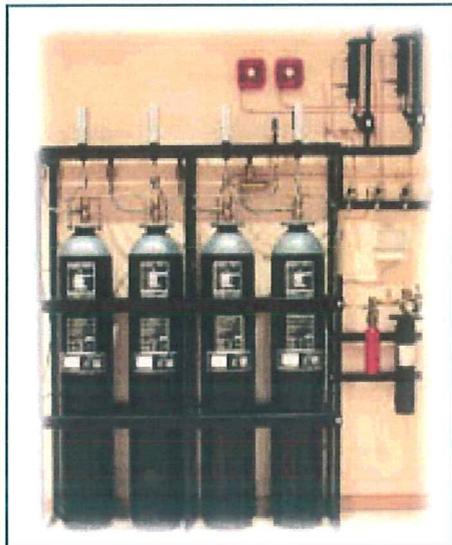
La utilización de extintores portátiles tiene unas especiales características que cabe señalar:

- ✓ **Son utilizados normalmente por personal poco entrenado que tiene que acercarse al fuego.**
- ✓ **El agente extintor se consume rápidamente (unos 20 segundos)**
- ✓ **Si el conato no se extingue las dificultades de extinción y pérdidas que puede ocasionar el fuego crecen con rapidez.**
- ✓ **Son por tanto de gran importancia el factor distancia y la eficacia (poder extintor)**

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# Extintores de Incendio Portátiles DIOXIDO DE CARBONO NIEVE CARBONICA

El agente extintor proporciona su propia presión de impulsión



**SOFOCACIÓN**

**ENFRIAMIENTO**



[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## VENTAJAS E INCONVENIENTES

.- No conduce la corriente eléctrica.

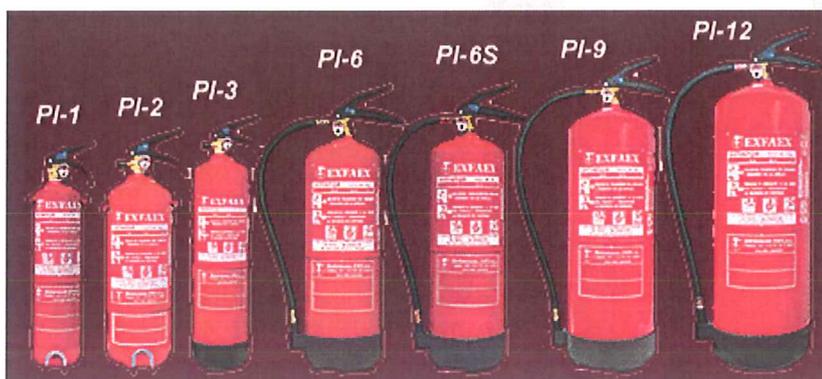
.- Se autoimpulsa.

.- Baja efectividad en fuegos con brasa.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# Extintores de Incendio Portátiles POLVO POLIVALENTE

El agente extintor es líquido o sólido pulverulento, cuya presión de impulsión se consigue con ayuda de un gas propelente, inerte, tal como el nitrógeno o el anhídrido carbónico, añadido en el recipiente durante la fabricación o recarga del extintor.



**SOFOCACIÓN**

**INHIBICION**

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## VENTAJAS E INCONVENIENTES

.- División en finas partículas  
(alta penetración).

.- Malos conductores de la electricidad.

.- No son tóxicos.

.- Producto  
extremadamente sucio.



.- Incompatibles con la  
mayoría de las espumas.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# Utilización de Medios de Extinción Portátiles



Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



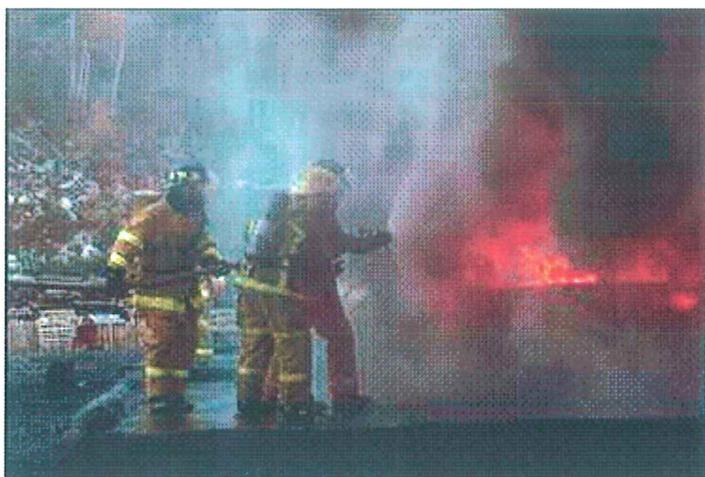
realizar una pequeña descarga de comprobación



Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## AGUA



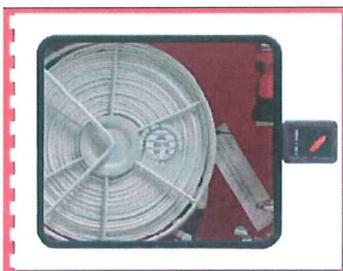
ENFRIAMIENTO

SOFOCACIÓN

EMULSIÓN

DILUCIÓN

# TIPOS DE BIE



La del tipo de 45 mm. es flexible lo que hace necesario desplegarla en su totalidad antes de abrir la válvula de paso de agua. Se necesitan dos personas para usarla.



La del tipo de 25mm. es semirrígida lo que posibilita su funcionamiento sin desplegarla en su totalidad, las longitudes habituales son de 20 a 30 m. Es más fácil de utilizar, solo con una persona es suficiente.

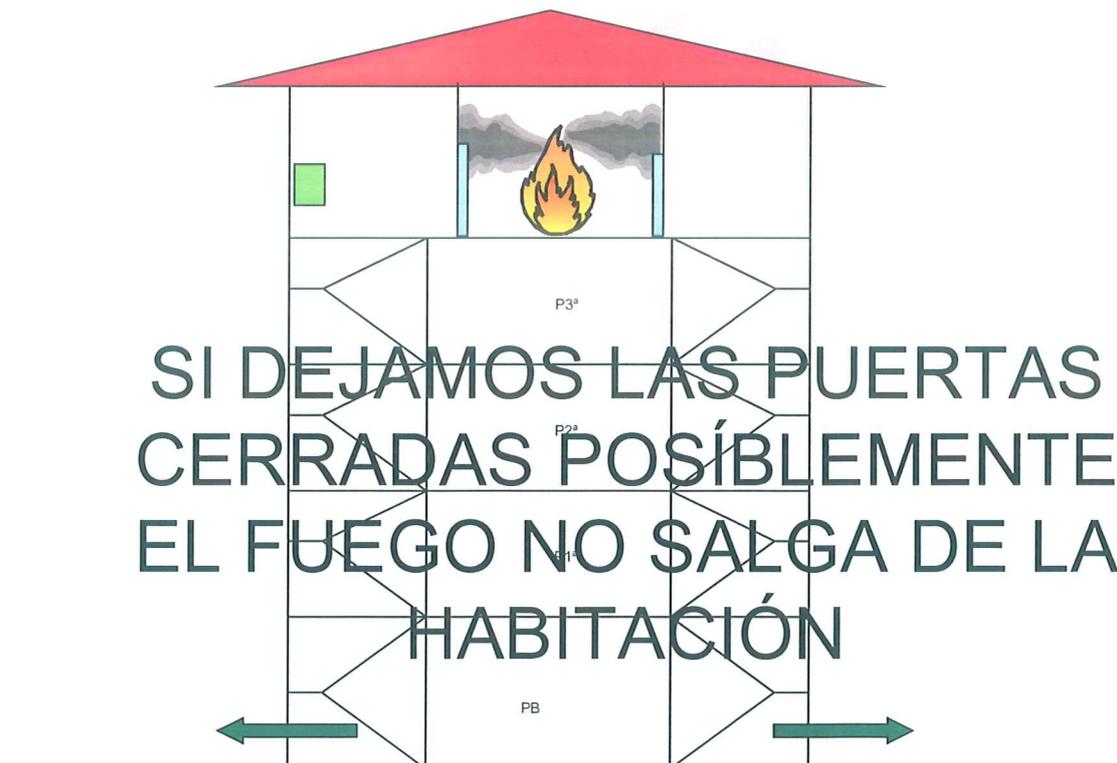
## BIE

### *¿Cómo se usan?*

- 1 – Abrir la tapa o romper el cristal.
- 2 – Girar la devanadera hacia fuera o la plegadora
- 3 – Desenrollar la manguera
- 4 – Abrir la boquilla para que escape el aire al abrir la válvula
- 5 – Sujetar la manguera con ambas manos. En las mangueras de 45 mm, dejar una separación de 1 m entre las personas que la manejen.
- 6 – Arrojar el agua en forma pulverizada
- 7 – En caso de humo intenso, utilizar la posición de agachado

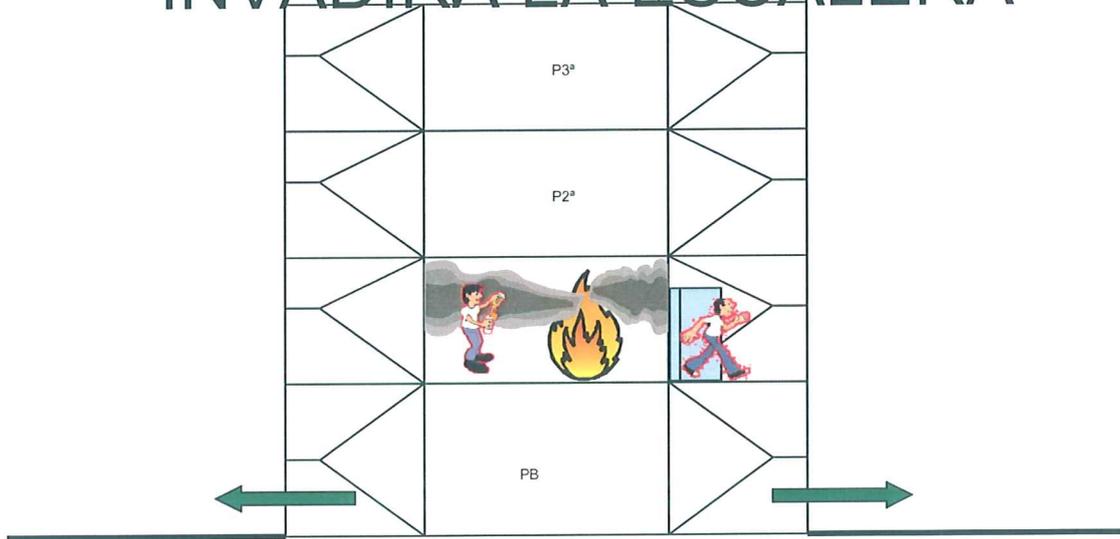
# CIERRA SIEMPRE LA PUERTA Y LAS VENTANAS

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

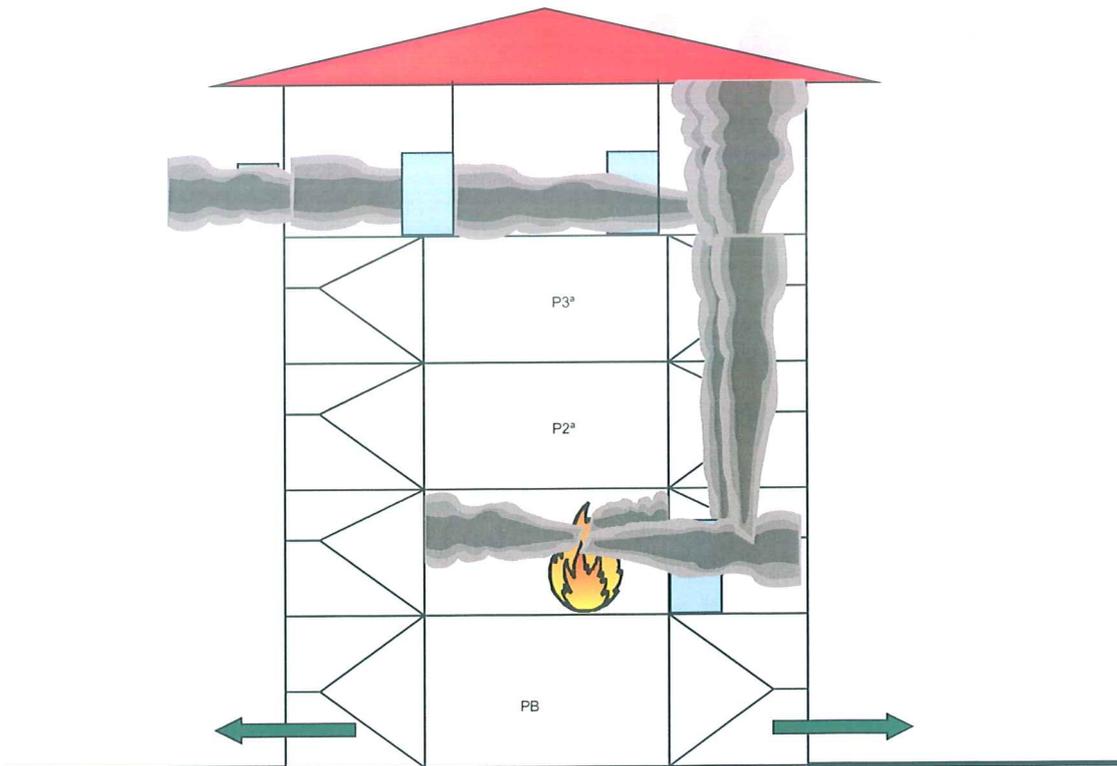


[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

SI CERRAMOS LA PUERTA AL SALIR DE CASA EL HUMO NO INVADIRÁ LA ESCALERA

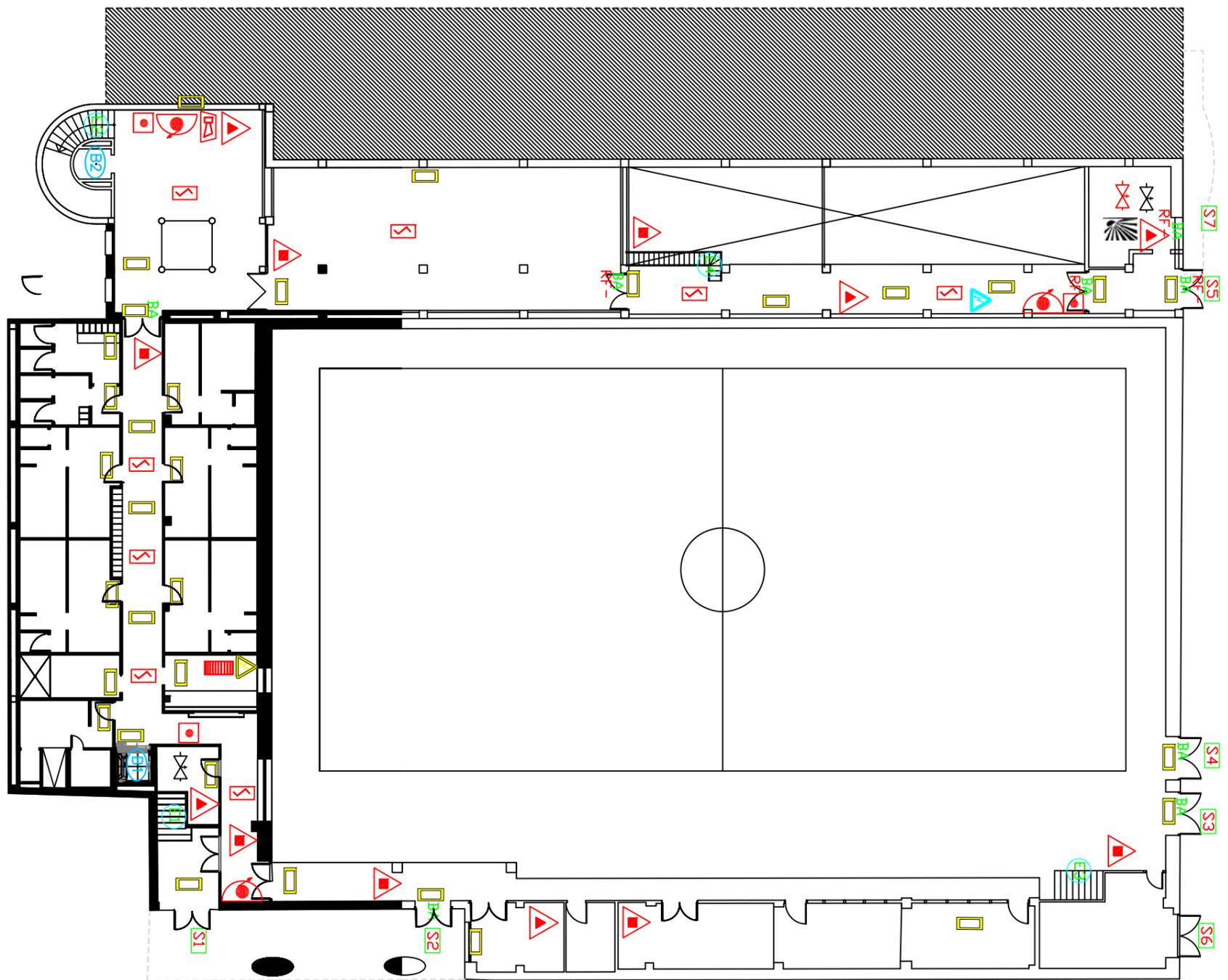


CERRAR LAS PUERTAS





PLAN DE AUTOPROTECCION  
POLIDEPORTIVO DE BERRIZ



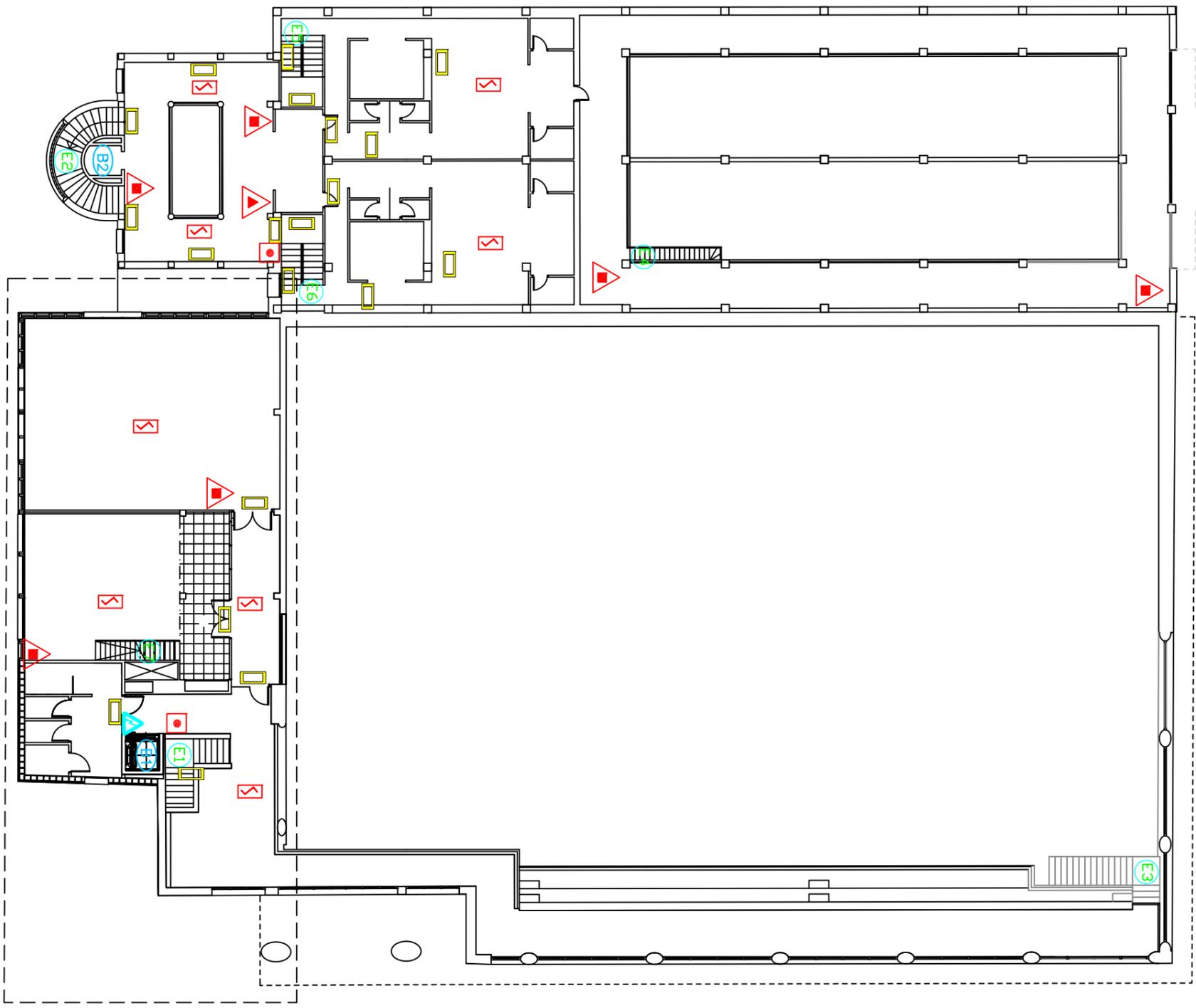
	KE-ATZEMANAGAILUA DETEKTOR MANKO		SIRENA SIRENA
	ELEKTRIKITZE KONTROLOK (BARTZILAKO) GADAROK ELEKTRIKOS (PANELAK)		ALABIA PULIZATZORRA PULIZADOR DE ALABIA
	ELEKTRIKITZE KONTROLOK (KORROKORAK) GADAROK ELEKTRIKOS (KORROKORAK)		SU ALABIA-ZENTZURA CENTRAL DE ALABIA INZENDUOS
	UR HORNIBURAREN MOKXETA GAS HORNIBURAREN MOKXETA		LEHERREN LABORTZUA MISIO EXPLOSION
	UR KONTRAKO ATZA PUERTA RESISTENCIA AL FUEGO		
	IZURAREN KONTRAKO BARERA BARRA ANTIFUMO		
	LARRALDI-JARDUA ALUMBRADO DE EMERGENZIA		
	LARRALDI-ESKALEK ESCALERAS DE EMERGENZIA		
	LARRALDI-IRTEERA SALIDA DE EMERGENZIA		
	SU KONTRAKO ATZA PUERTA RESISTENCIA AL FUEGO		
	IZURAREN KONTRAKO BARERA BARRA ANTIFUMO		
	HANUETZENO SUTZIALAGAILUA EXTINTOR POLBO		
	CO2-ZNO SUTZIALAGAILUA EXTINTOR CO2		
	SUTZEMAKO UR-HARTUNE EPARATUA BOCA DE INCENDIO EQUIPADA		
	ISKOPALU ASCENSOR		
	LARRALDI-ESKALEK ESCALERAS DE EMERGENZIA		
	LARRALDI-IRTEERA SALIDA DE EMERGENZIA		
	SU KONTRAKO ATZA PUERTA RESISTENCIA AL FUEGO		
	IZURAREN KONTRAKO BARERA BARRA ANTIFUMO		
	HANUETZENO SUTZIALAGAILUA EXTINTOR POLBO		
	CO2-ZNO SUTZIALAGAILUA EXTINTOR CO2		
	SUTZEMAKO UR-HARTUNE EPARATUA BOCA DE INCENDIO EQUIPADA		
	ISKOPALU ASCENSOR		

PLANO :  
AUTOPROTECCION PLANTA BAJA

AO

FECHA :  
ENERO 2013

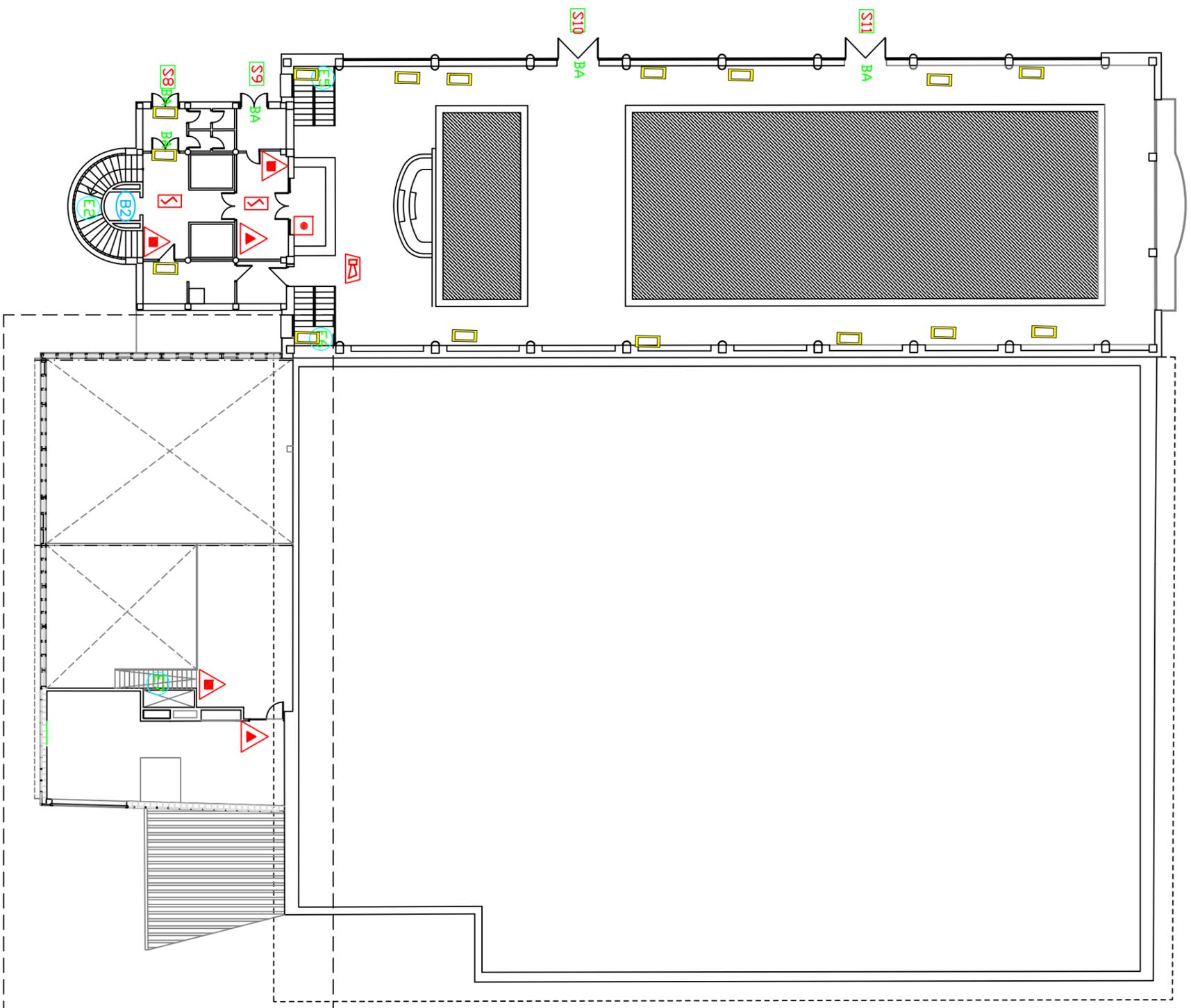
ESCALA:  
1/250



	HAUTISEKO SUITZALGAILUA EXTINTOR PAILA		KE-ATZEMANGAILUA DETEKTOR PAILA
	CO2-ANO SUITZALGAILUA EXTINTOR CO2		ARRAILU-ARGIA ALABANDU DE EMERGENZIA
	IBOZKALU AGORRAKOR		ARRAILU-ESKALERAK ESKALERAK DE EMERGENZIA
	ELEKTRIZIAIE KOPORAK (PARTIKULAK) CUADROS ELECTRICOS (PANELS)		ALABIA SUITZORRA PULSORAK DE ALABIA

PLAN DE AUTOPROTECCION  
POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

PLANO :  
AUTOPROTECCION PLANTA PRIMERA A1



- |  |   |  |  |  |   |  |   |
|--|---|--|--|--|---|--|---|
|  | HAUTISEKO SUTZAILGAILUA<br>EXTINTOR PULBO |  | IZUEN KONTRAKO BARRA<br>BARRA ANTIRRANCO |  | LARRALDI-ANEA BARRERAK<br>LARRALDI-ESKALERAK<br>ESKALERAS DE EMERGENCIA |  | KE-ATZEMANGAILUA<br>DETEKTOR HAUZO                |
|  | CO2-ZIKO SUTZAILGAILUA<br>EXTINTOR CO2    |  | IGORAILU<br>ASCENSOR                     |  | LARRALDI-ARETA<br>SALIDA DE EMERGENCIA                                  |  | SIRENA<br>ALARMA PULSADOREA<br>PULSADOR DE ALARMA |

REALIZADO POR:

EGILEA:



AVDA. ZUMALAKARREGI 17-19  
BARAKALDO - 48903  
Tlf: 944970060

PLAN DE AUTOPROTECCION  
POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

PLANO :  
AUTOPROTECCION PLANTA SEGUNDA A2

FECHA :  
ENERO 2013

ESCALA:

1/250

# NOTAS INFORMATIVAS DE PREVENCION Y ACTUACION ANTE UN INCENDIO

## SUTE BAT PREBENITZEKO ETA SORTUZ GERO JARDUTEKO OHAR INFORMATIBOAK

### BISITARI

#### PREBENTZIO NEURRIAK:

- Zentroan, erretzea debekatuta dago
- Berotasun foku bizietara material erregarririk ez hurbiltzea.

#### SUTERIK IKUSIZ GERO:

- Ez jarri urdurlegi
- Hurbilen dituzun langileei sutearen abisua eman edo alarmagailua sakatu.
- Bertan ltxaron langileak etorri arte.
- Beranduren badira, hurbilen duzun irteerara jo ebakuzio seinaleei jarrai, ate-lehioak itxita.
- Ez erabil igogailurik.
- Soineko arropa erre bazaizu, ez hasi ariniketan, estali aurpegiua, etzan lurrean eta iraulka eta bueltaka joan.

#### SEKTOREA EDO ERAIKINA EBAKUATZEKO AGINTZEN BADIZUTE:

- Sectore edo Eraikina ebakutzeko prestatu.
- Osakidetzako langileen esanei jarrai jardun.
- Lekutik azkar alde egin, baina ez ariniketan.
- Ez erabili igogailurik.

### VISITANTES

#### MEDIDAS PREVENTIVAS:

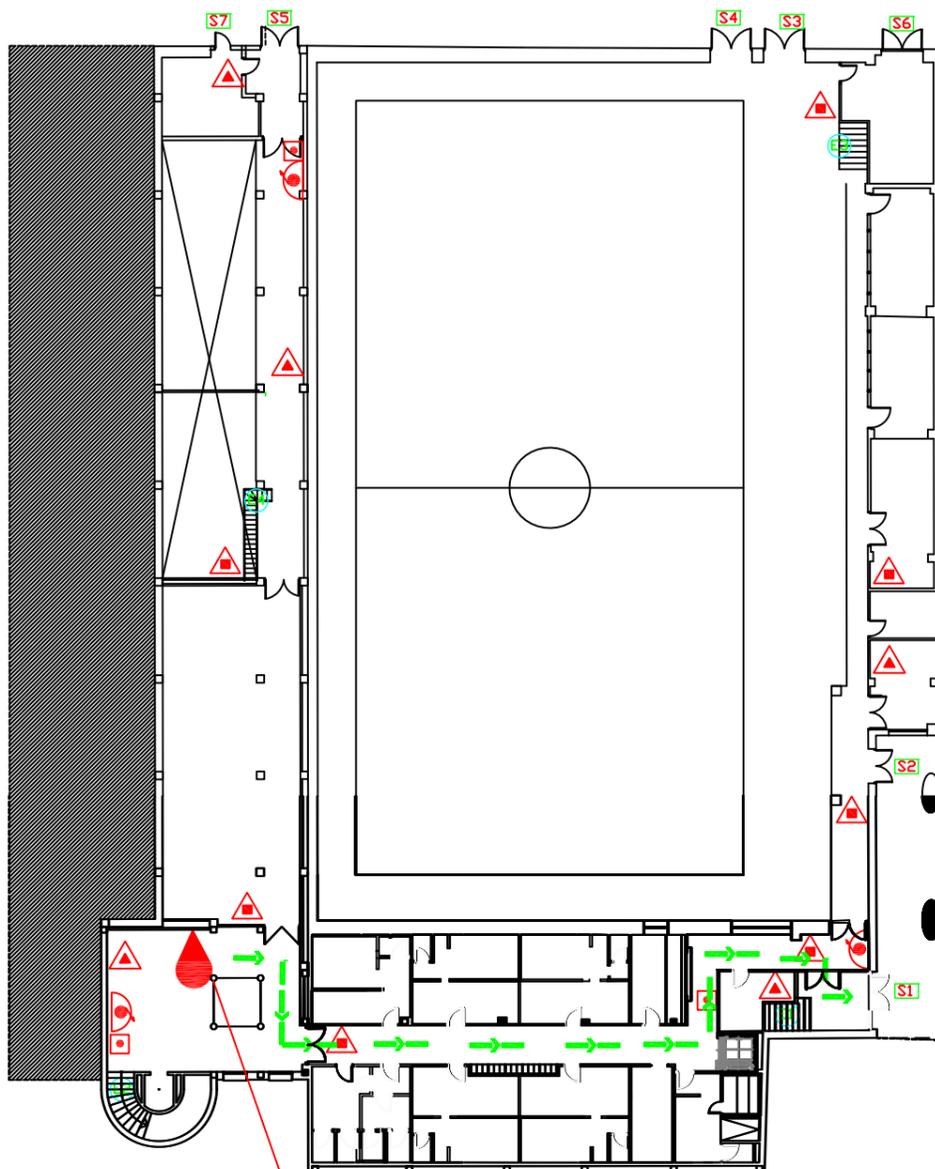
- Recuerde que está prohibido fumar en el centro
- No acercarse a focos de calor intensos a materiales combustibles.

#### SI DESCUBRE UN INCENDIO:

- Mantenga la calma
- Avise del incendio al personal más cercano o accione un pulsador de alarma.
- Espere en el lugar a que acuda el personal.
- Si tardan en llegar, diríjase a la salida más próxima siguiendo las señales de evacuación, cerrando puertas y ventanas.
- No utilice el ascensor.
- Si su ropa se ve afectada por el fuego no corra, tápese la cara, tírese al suelo y ruéde sobre si mismo.

#### SI LE ORDENAN EVACUAR EL SECTOR/ EDIFICIO:

- Prepárese para evacuar el sector o el Edificio
- Siga las instrucciones del personal.
- Abandone el lugar rápidamente pero sin correr.
- No utilice ascensores o montacargas.



UD, ESTA AQUI  
ZU HEMEN ZAUDE

PLANTA BAJA

# NOTAS INFORMATIVAS DE PREVENCION Y ACTUACION ANTE UN INCENDIO

## SUTE BAT PREBENITZEKO ETA SORTUZ GERO JARDUTEKO OHAR INFORMATIBOAK

### BISITARI

#### PREBENTZIO NEURRIAK:

- Zentroan, erretzea debekatuta dago
- Berotasun foku biziara material erregarririk ez hurbiltzea.

#### SUTERIK IKUSIZ GERO:

- Ez jarri urdurlegi
- Hurbilen dituzun langileei sutearen abisua eman edo alarmagailua sakatu.
- Bertan ltxaron langileak etorri arte.
- Beranduren badira, hurbilen duzun irteerara jo ebakuazio seinaleei jarrai, ate-lehioak itxita.
- Ez erabil igogailurik.
- Soineko arropa erre bazaizu, ez hasi ariniketan, estali aurpegiua, etzan lurrean eta iraulka eta bueltaka joan.

#### SEKTOREA EDO ERAIKINA EBAKUATZEKO AGINTZEN BADIZUTE:

- Sectore edo Eraikina ebakuatzeko prestatu.
- Osakidetzako langileen esanei jarrai jardun.
- Lekutik azkar alde egin, baina ez ariniketan.
- Ez erabili igogailurik.

### VISITANTES

#### MEDIDAS PREVENTIVAS:

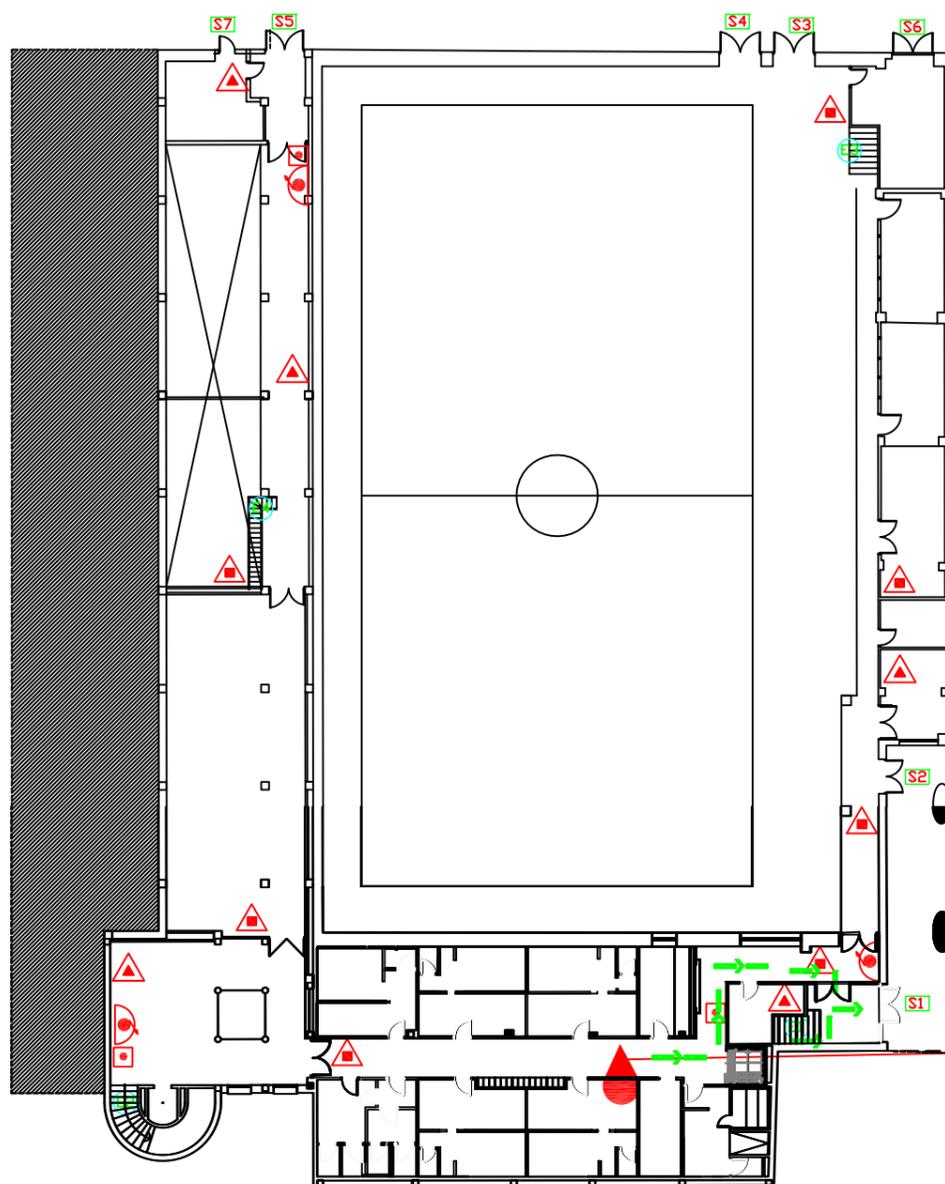
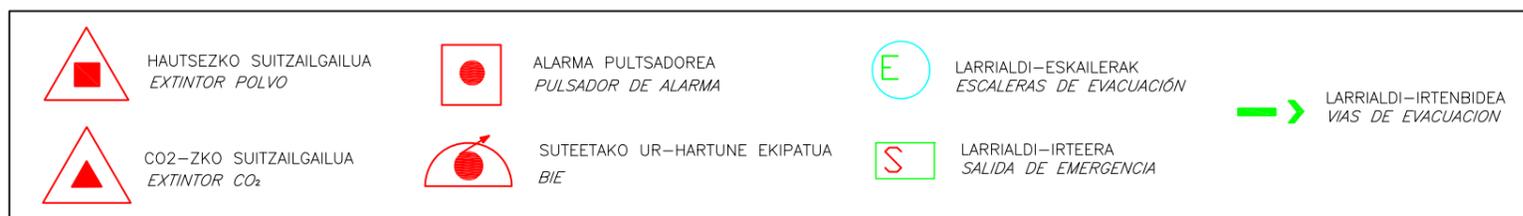
- Recuerde que está prohibido fumar en el centro
- No acercarse a focos de calor intensos a materiales combustibles.

#### SI DESCUBRE UN INCENDIO:

- Mantenga la calma
- Avise del incendio al personal más cercano o accione un pulsador de alarma.
- Espere en el lugar a que acuda el personal.
- Si tardan en llegar, diríjase a la salida más próxima siguiendo las señales de evacuación, cerrando puertas y ventanas.
- No utilice el ascensor.
- Si su ropa se ve afectada por el fuego no corra, tápese la cara, tírese al suelo y ruéde sobre sí mismo.

#### SI LE ORDENAN EVACUAR EL SECTOR/ EDIFICIO:

- Prepárese para evacuar el sector o el Edificio
- Siga las instrucciones del personal.
- Abandone el lugar rápidamente pero sin correr.
- No utilice ascensores o montacargas.



UD. ESTA AQUI  
ZU HEMEN ZAUDE

PLANTA BAJA

# NOTAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO

## SUTE BAT PREBENITZEKO ETA SORTUZ GERO JARDUTEKO OHAR INFORMATIBOAK

### BISITARI

#### PREBENTZIO NEURRIAK:

- Zentroan, erretzea debekatuta dago
- Berotasun foku bizietara material erregarririk ez hurbiltzea.

#### SUTERIK IKUSIZ GERO:

- Ez jarri urdurlegi
- Hurbilen dituzun langileei sutearen abisua eman edo alarmagailua sakatu.
- Bertan ltxaron langileak etorri arte.
- Beranduren badira, hurbilen duzun irteerara jo ebakuazio seinaleei jarrai, ate-lehioak itxita.
- Ez erabil igogailurik.
- Soineko arropa erre bazaizu, ez hasi ariniketan, estali aurpegiua, etzan lurrean eta iraulka eta bueltaka joan.

#### SEKTOREA EDO ERAIKINA EBAKUATZEKO AGINTZEN BADIZUTE:

- Sectore edo Eraikina ebakuatzeko prestatu.
- Osakidetzako langileen esanei jarrai jardun.
- Lekutik azkar alde egin, baina ez ariniketan.
- Ez erabili igogailurik.

### VISITANTES

#### MEDIDAS PREVENTIVAS:

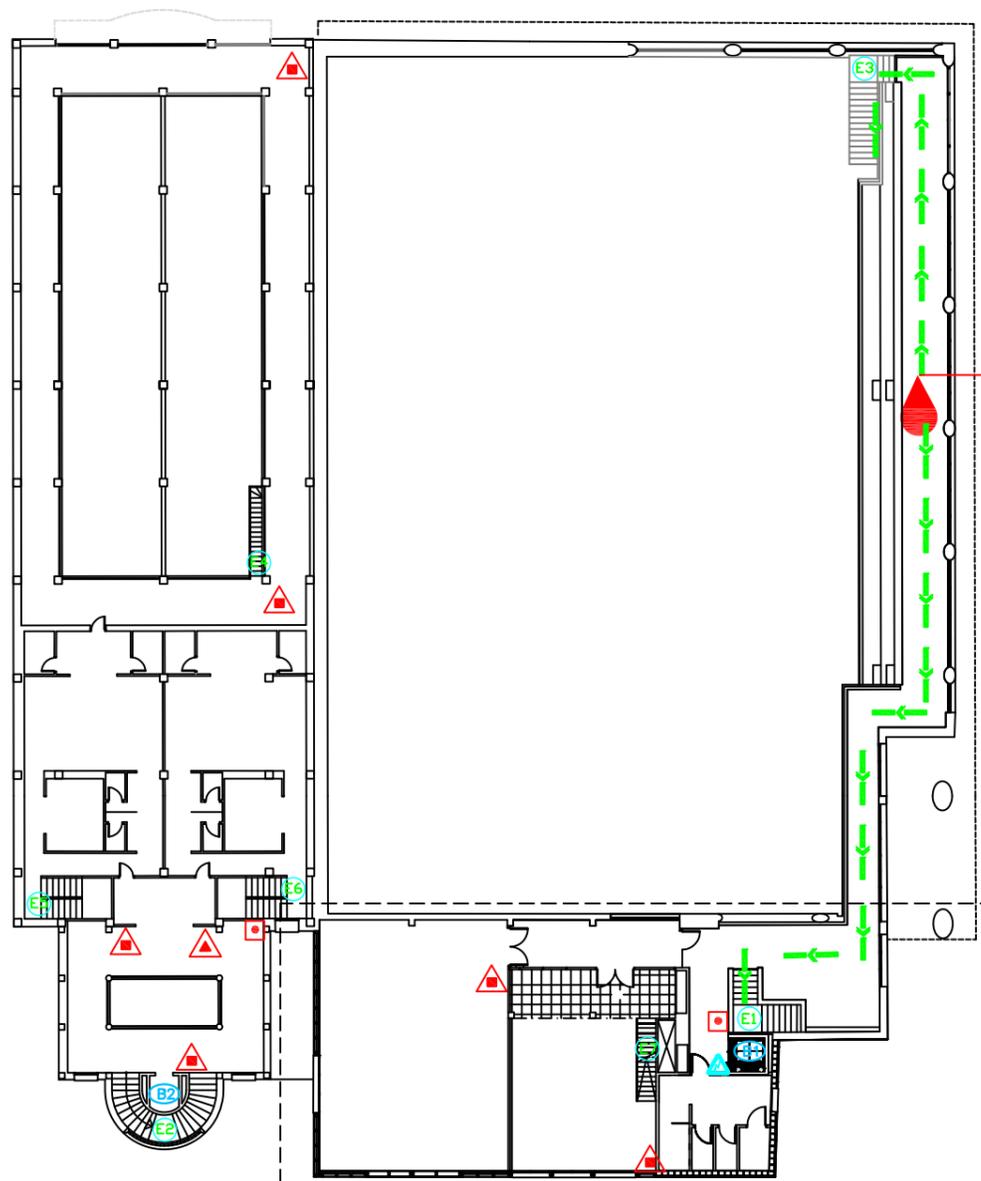
- Recuerde que está prohibido fumar en el centro
- No acercar focos de calor intensos a materiales combustibles.

#### SI DESCUBRE UN INCENDIO:

- Mantenga la calma
- Avise del incendio al personal más cercano o accione un pulsador de alarma.
- Espere en el lugar a que acuda el personal.
- Si tardan en llegar, diríjase a la salida más próxima siguiendo las señales de evacuación, cerrando puertas y ventanas.
- No utilice el ascensor.
- Si su ropa se ve afectada por el fuego no corra, tápese la cara, tírese al suelo y ruede sobre si mismo.

#### SI LE ORDENAN EVACUAR EL SECTOR/ EDIFICIO:

- Prepárese para evacuar el sector o el Edificio
- Siga las instrucciones del personal.
- Abandone el lugar rápidamente pero sin correr.
- No utilice ascensores o montacargas.



UD, ESTA AQUI  
ZU HEMEN ZAUDE

PLANTA PRIMERA

# NOTAS INFORMATIVAS DE PREVENCION Y ACTUACION ANTE UN INCENDIO

## SUTE BAT PREBENITZEKO ETA SORTUZ GERO JARDUTEKO OHAR INFORMATIBOAK

### BISITARI

#### PREBENTZIO NEURRIAK:

- Zentroan, erretzea debekatuta dago
- Berotasun foku bizieta material erregarririk ez hurbiltzea.

#### SUTERIK IKUSIZ GERO:

- Ez jarri urdurlegi
- Hurbilen dituzun langileei sutearen abisua eman edo alarmagailua sakatu.
- Bertan ltxaron langileak etorri arte.
- Beranduren badira, hurbilen duzun irteerara jo ebakuazio seinaleei jarrai, ate-lehioak itxita.
- Ez erabil igogailurik.
- Soineko arropa erre bazaizu, ez hasi ariniketan, estali aurpegia, etzan lurrean eta iraulka eta bueltaka joan.

#### SEKTOREA EDO ERAIKINA EBAKUATZEKO AGINTZEN BADIZUTE:

- Sectore edo Eraikina ebakuatzeko prestatu.
- Osakidetzako langileen esanei jarrai jardun.
- Lekutik azkar alde egin, baina ez ariniketan.
- Ez erabili igogailurik.

### VISITANTES

#### MEDIDAS PREVENTIVAS:

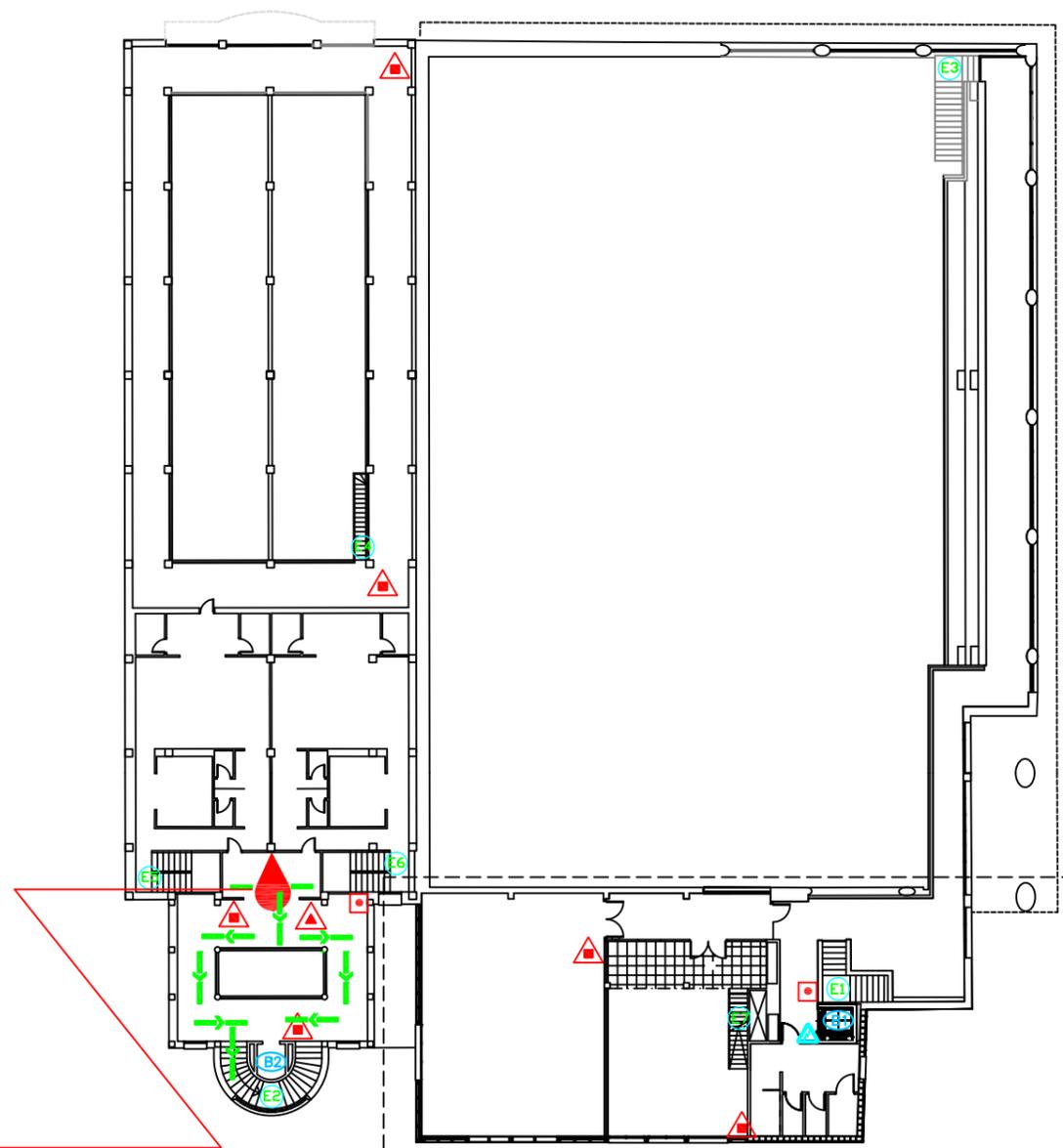
- Recuerde que está prohibido fumar en el centro
- No acercar focos de calor intensos a materiales combustibles.

#### SI DESCUBRE UN INCENDIO:

- Mantenga la calma
- Avise del incendio al personal más cercano o accione un pulsador de alarma.
- Espere en el lugar a que acuda el personal.
- Si tardan en llegar, diríjase a la salida más próxima siguiendo las señales de evacuación, cerrando puertas y ventanas.
- No utilice el ascensor.
- Si su ropa se ve afectada por el fuego no corra, tápese la cara, tírese al suelo y ruede sobre si mismo.

#### SI LE ORDENAN EVACUAR EL SECTOR/ EDIFICIO:

- Prepárese para evacuar el sector o el Edificio
- Siga las instrucciones del personal.
- Abandone el lugar rápidamente pero sin correr.
- No utilice ascensores o montacargas.



UD. ESTA AQUÍ  
ZU HEMEN ZAUDE

PLANTA PRIMERA

# NOTAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO

## SUTE BAT PREBENITZEKO ETA SORTUZ GERO JARDUTEKO OHAR INFORMATIBOAK

### BISITARI

#### PREBENTZIO NEURRIAK:

- Zentroan, erretzea debekatuta dago
- Berotasun foku biziara material erregarririk ez hurbiltzea.

#### SUTERIK IKUSIZ GERO:

- Ez jarri urdurlegi
- Hurbilen dituzun langileei sutearen abisua eman edo alarmagailua sakatu.
- Bertan ltxaron langileak etorri arte.
- Beranduren badira, hurbilen duzun irteerara jo ebakuzio seinaleei jarrai, ate-lehioak itxita.
- Ez erabili igogailurik.
- Soineko arropa erre bazaizu, ez hasi ariniketan, estali aurpegia, etzan lurrean eta iraulka eta bueltaka joan.

#### SEKTOREA EDO ERAIKINA EBAKUATZEKO AGINTZEN BADIZUTE:

- Sectore edo Eraikina ebakutzeko prestatu.
- Osakidetzako langileen esanei jarrai jardun.
- Lekutik azkar alde egin, baina ez ariniketan.
- Ez erabili igogailurik.

### VISITANTES

#### MEDIDAS PREVENTIVAS:

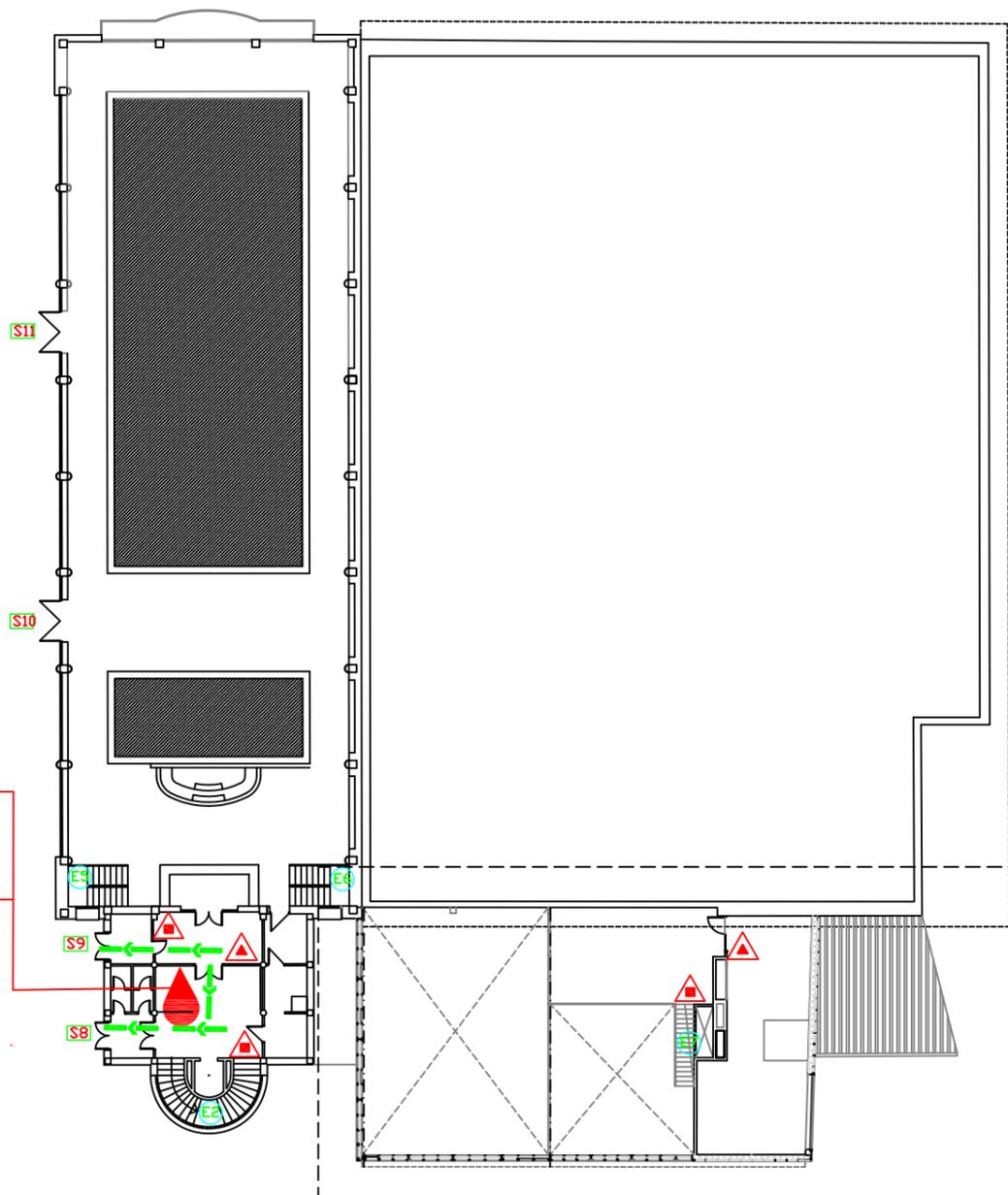
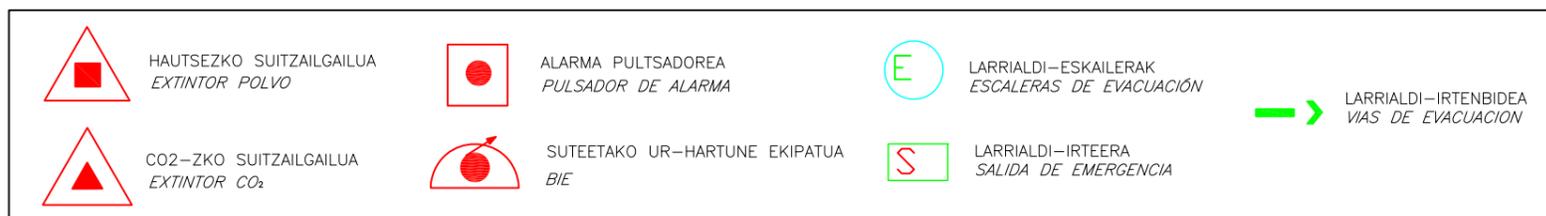
- Recuerde que está prohibido fumar en el centro
- No acercar focos de calor intensos a materiales combustibles.

#### SI DESCUBRE UN INCENDIO:

- Mantenga la calma
- Avise del incendio al personal más cercano o accione un pulsador de alarma.
- Espere en el lugar a que acuda el personal.
- Si tardan en llegar, diríjase a la salida más próxima siguiendo las señales de evacuación, cerrando puertas y ventanas.
- No utilice el ascensor.
- Si su ropa se ve afectada por el fuego no corra, tápese la cara, tírese al suelo y ruede sobre si mismo.

#### SI LE ORDENAN EVACUAR EL SECTOR/ EDIFICIO:

- Prepárese para evacuar el sector o el Edificio
- Siga las instrucciones del personal.
- Abandone el lugar rápidamente pero sin correr.
- No utilice ascensores o montacargas.



UD, ESTA AQUI  
ZU HEMEN ZAUDE

PLANTA SEGUNDA

# NOTAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO

## SUTE BAT PREBENITZEKO ETA SORTUZ GERO JARDUTEKO OHAR INFORMATIBOAK

### BISITARI

#### PREBENTZIO NEURRIAK:

- Zentroan, erretzea debekatuta dago
- Berotasun foku bizietara material erregarririk ez hurbiltzea.

#### SUTERIK IKUSIZ GERO:

- Ez jarri urdurlegi
- Hurbilen dituzun langileei sutearen abisua eman edo alarmagailua sakatu.
- Bertan ltxaron langileak etorri arte.
- Beranduren badira, hurbilen duzun irteerara jo ebakuazio seinaleei jarrai, ate-lehioak itxita.
- Ez erabil igogailurik.
- Soineko arropa erre bazaizu, ez hasi ariniketan, estali aurpegia, etzan lurrean eta iraulka eta bueltaka joan.

#### SEKTOREA EDO ERAIKINA EBAKUATZEKO AGINTZEN BADIZUTE:

- Sectore edo Eraikina ebakutzeko prestatu.
- Osakidetzako langileen esanei jarrai jardun.
- Lekutik azkar alde egin, baina ez ariniketan.
- Ez erabili igogailurik.

### VISITANTES

#### MEDIDAS PREVENTIVAS:

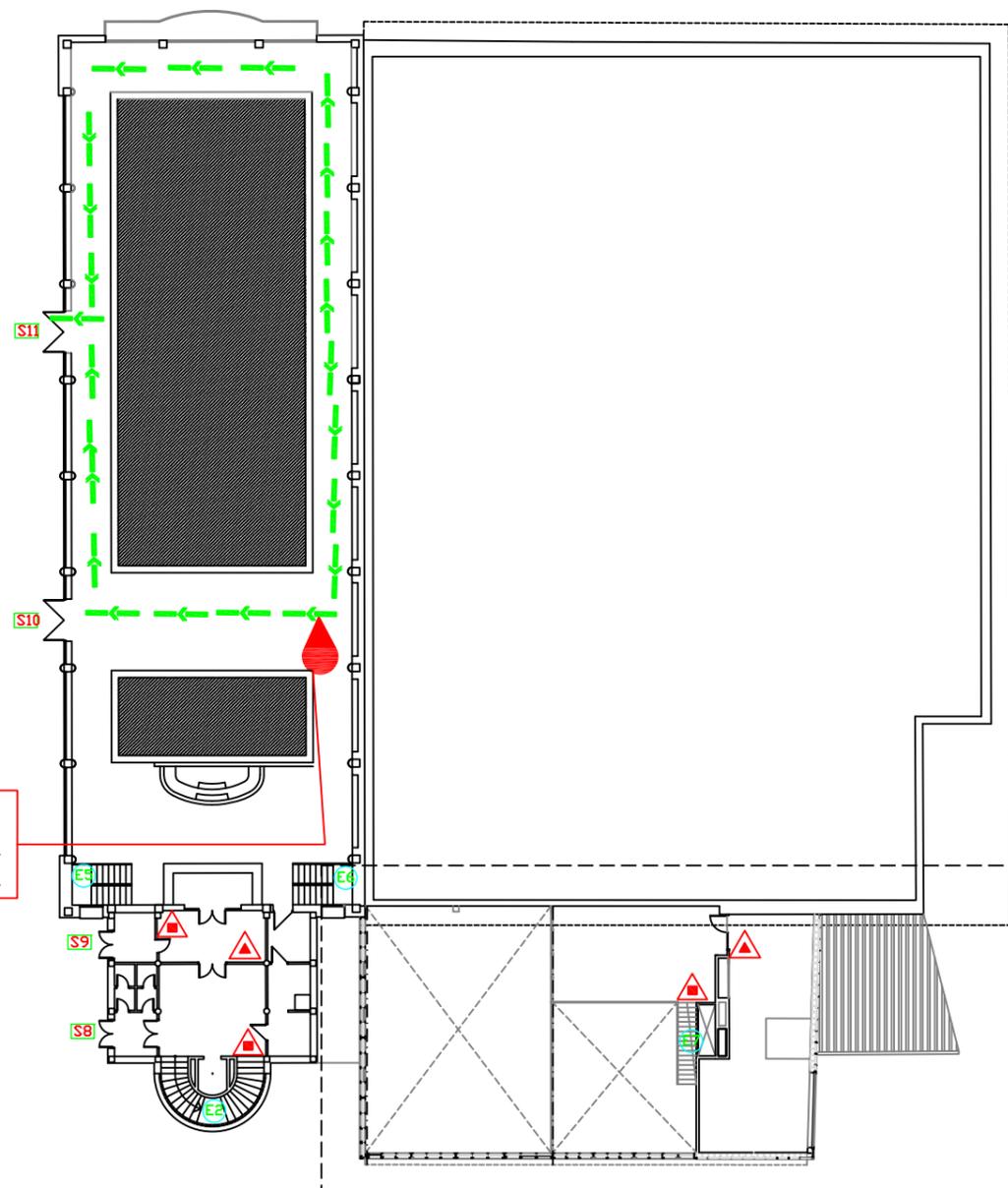
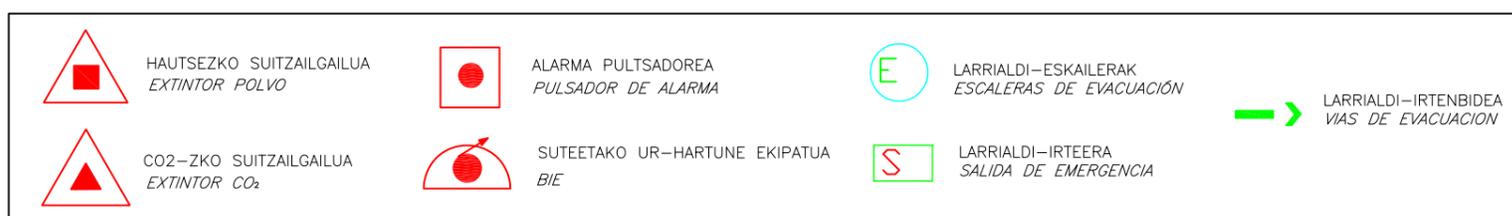
- Recuerde que está prohibido fumar en el centro
- No acercar focos de calor intensos a materiales combustibles.

#### SI DESCUBRE UN INCENDIO:

- Mantenga la calma
- Avise del incendio al personal más cercano o accione un pulsador de alarma.
- Espere en el lugar a que acuda el personal.
- Si tardan en llegar, diríjase a la salida más próxima siguiendo las señales de evacuación, cerrando puertas y ventanas.
- No utilice el ascensor.
- Si su ropa se ve afectada por el fuego no corra, tápese la cara, tírese al suelo y ruede sobre si mismo.

#### SI LE ORDENAN EVACUAR EL SECTOR/ EDIFICIO:

- Prepárese para evacuar el sector o el Edificio
- Siga las instrucciones del personal.
- Abandone el lugar rápidamente pero sin correr.
- No utilice ascensores o montacargas.



UD. ESTA AQUI  
ZU HEMEN ZAUDE

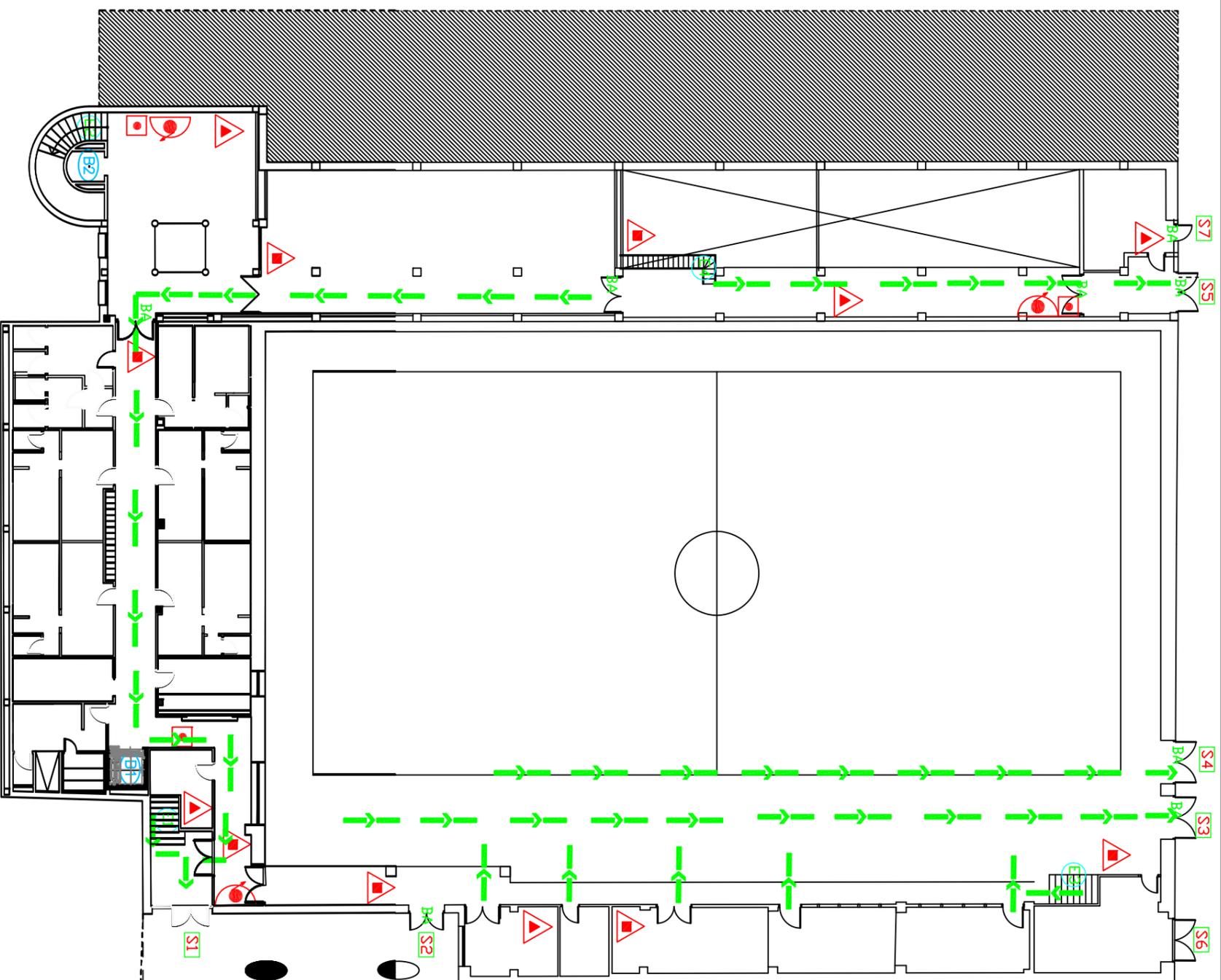
PLANTA SEGUNDA

REALIZADO POR:  
EGILEA:



AVDA. ZUMALAKARREGI 17-19  
BARAKALDO - 48903  
Tlf: 944970060

# PLAN DE AUTOPROTECCION POLIDEPORTIVO BERRIZ



PLANO :

## EVACUACION PLANTA BAJA

E1



MANEJO SUTZAILAKUA  
EXTINTOR PAKTU  
CO2-ZKO SUTZAILAKUA  
EXTINTOR CO2  
SUTETIKO UR-HARTUNE ERABITUA  
BE

BA  
IZURKEN KONTRAKO BARRA  
BARRA ANTIBARRA  
IGORAILU  
ASCENSOR



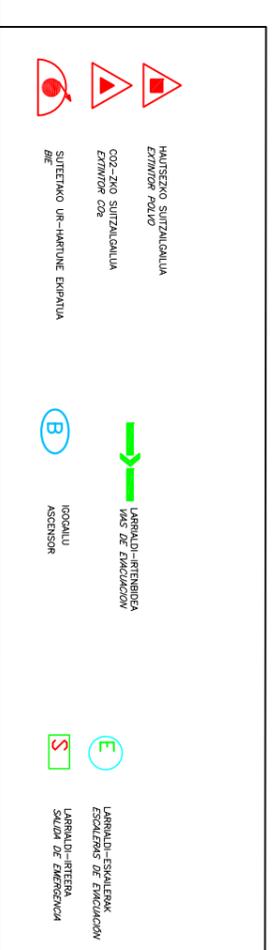
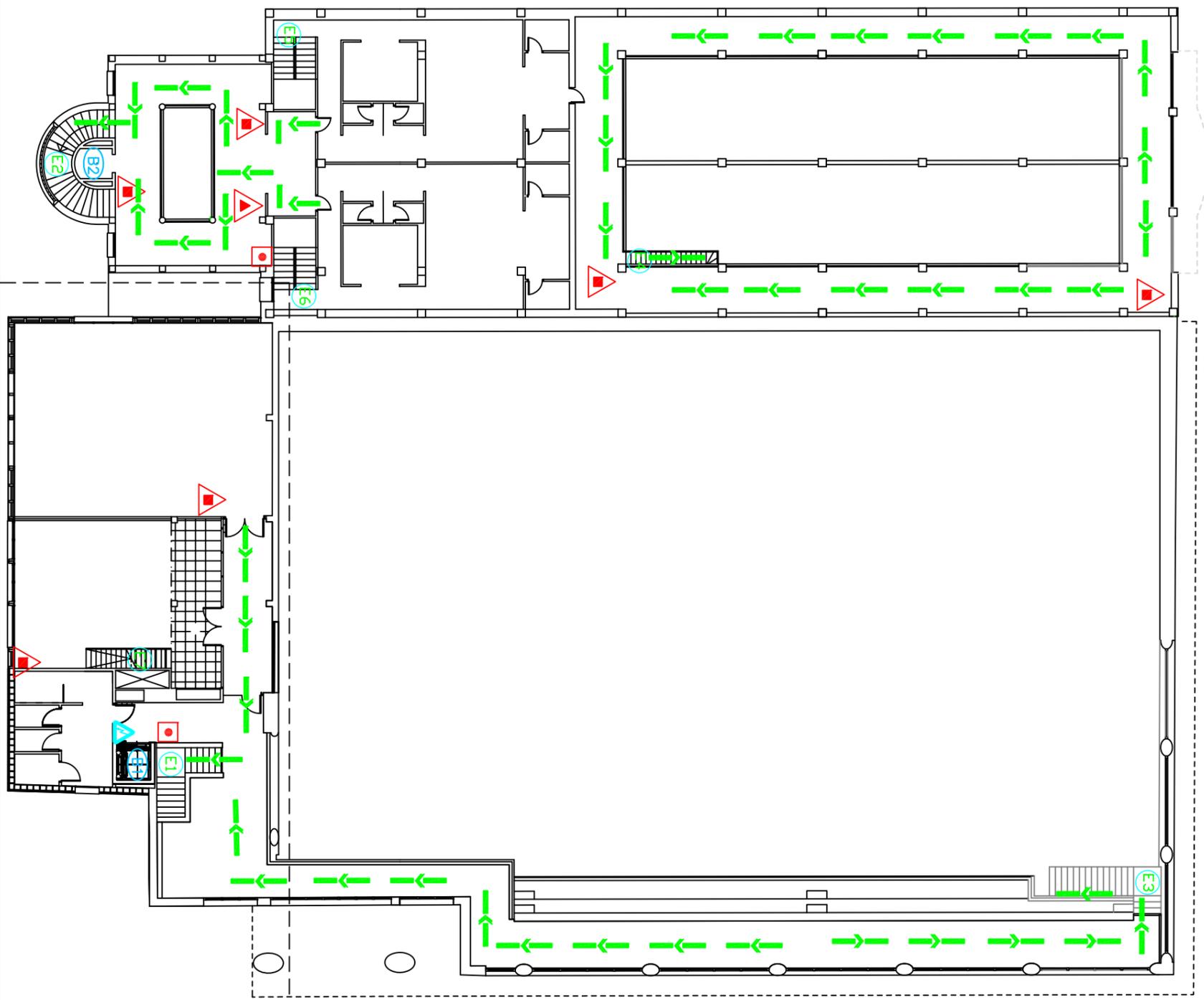
LABIALDI-ARTIBIDEA  
KAS DE EVACUACION  
LABIALDI-ESKALEK  
ESKALEKAS DE EVACUACION  
LABIALDI-ATENA  
SALIDA DE EMERGENCIA

FECHA :

ENERO 2013

ESCALA:

1/250

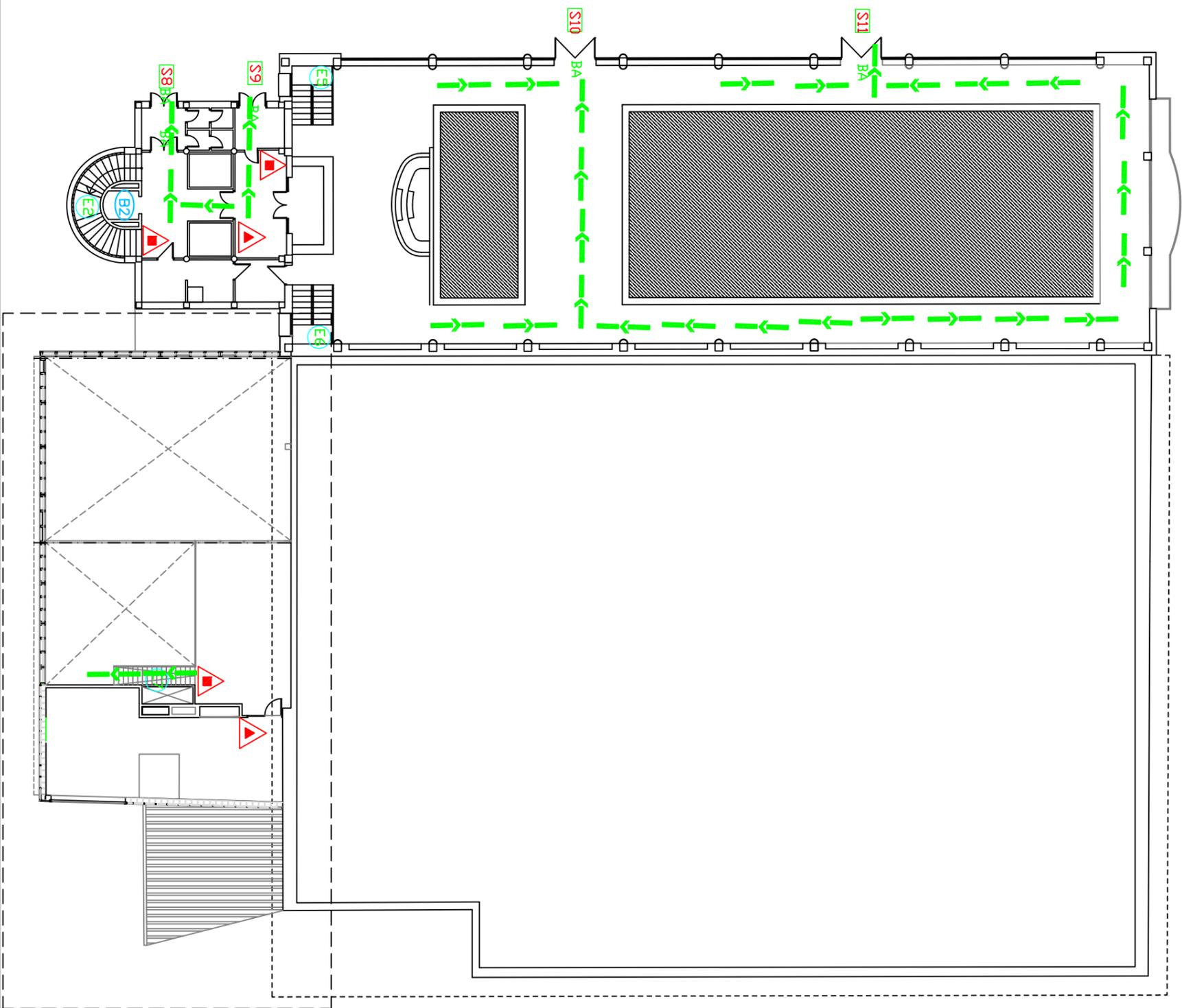


PLAN DE AUTOPROTECCION  
 POLIDEPROTIVO BERRIZ

PLANO :  
 EVACUACION PLANTA PRIMERA

E1

PLAN DE AUTOPROTECCION  
POLIDEPORTIVO BERRIZ



PLANO :  
EVACUACION PLANTA SEGUNDA

FECHA :  
ENERO 2013

ESCALA:  
1/250

E2

	HANTZENO SUTZALGAILUA EXTINTOR PAKUO		LABIALDI-EREBERDA MAD DE EMKAZIOAN		DIJAREN KONTRABO BARRA BARRA ANTIFUMICO
	CO2-ZHO SUTZALGAILUA EXTINTOR CO2		IGOKALU ASZENSOR		LABIALDI-ESKALERAK ESKALERAS DE EMKAZIOAN
	SUTETAKO UR-HARTUNE ERBATUA BE				LABIALDI-ERTEBA SALIDA DE EMERGENZIA

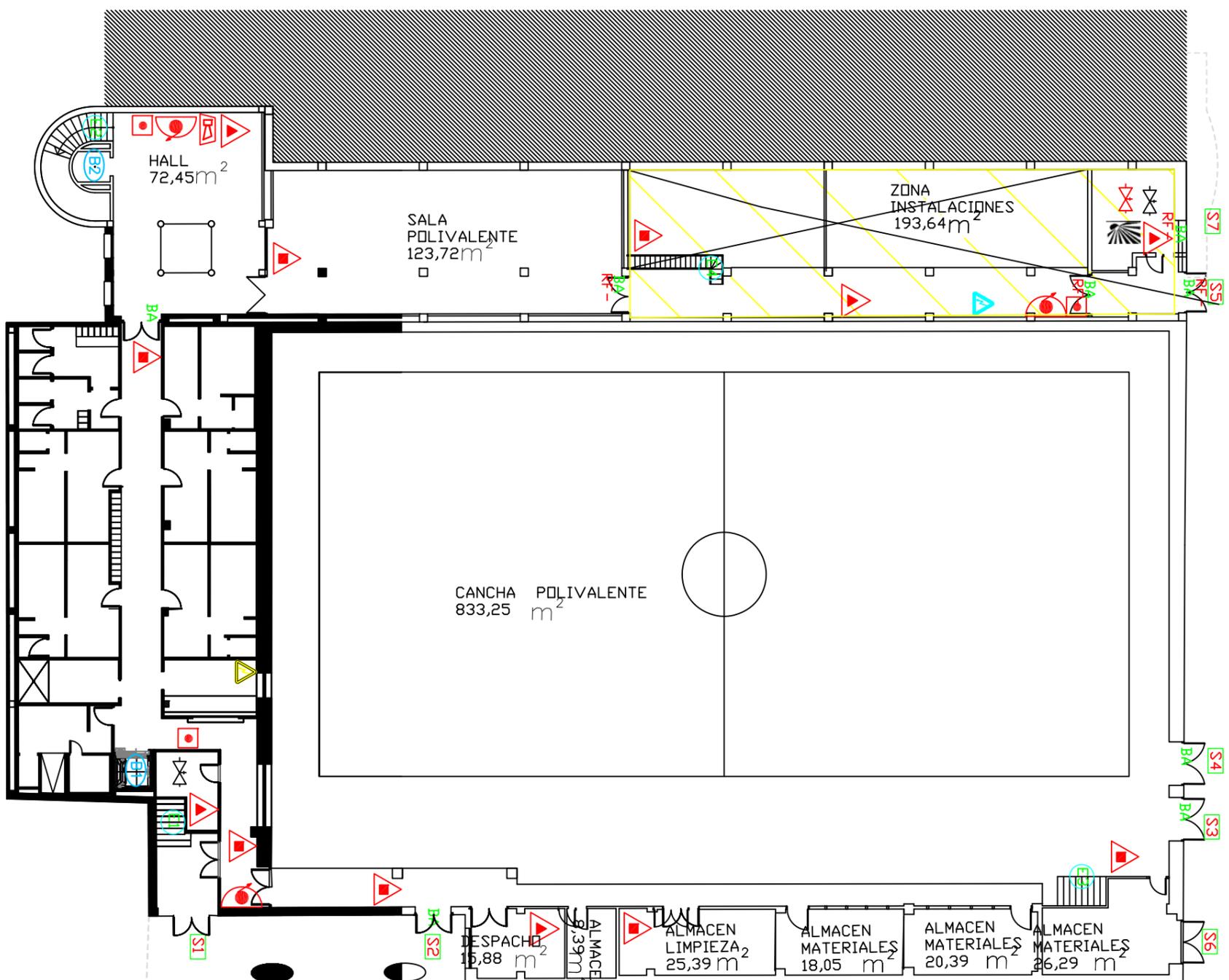
PLAN DE AUTOPROTECCION  
 POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

PLANO :  
 FOCOS DE PELIGRO Y VULNERABLES  
 PLANTA BAJA

FECHA :  
 ENERO 2013

ESCALA:

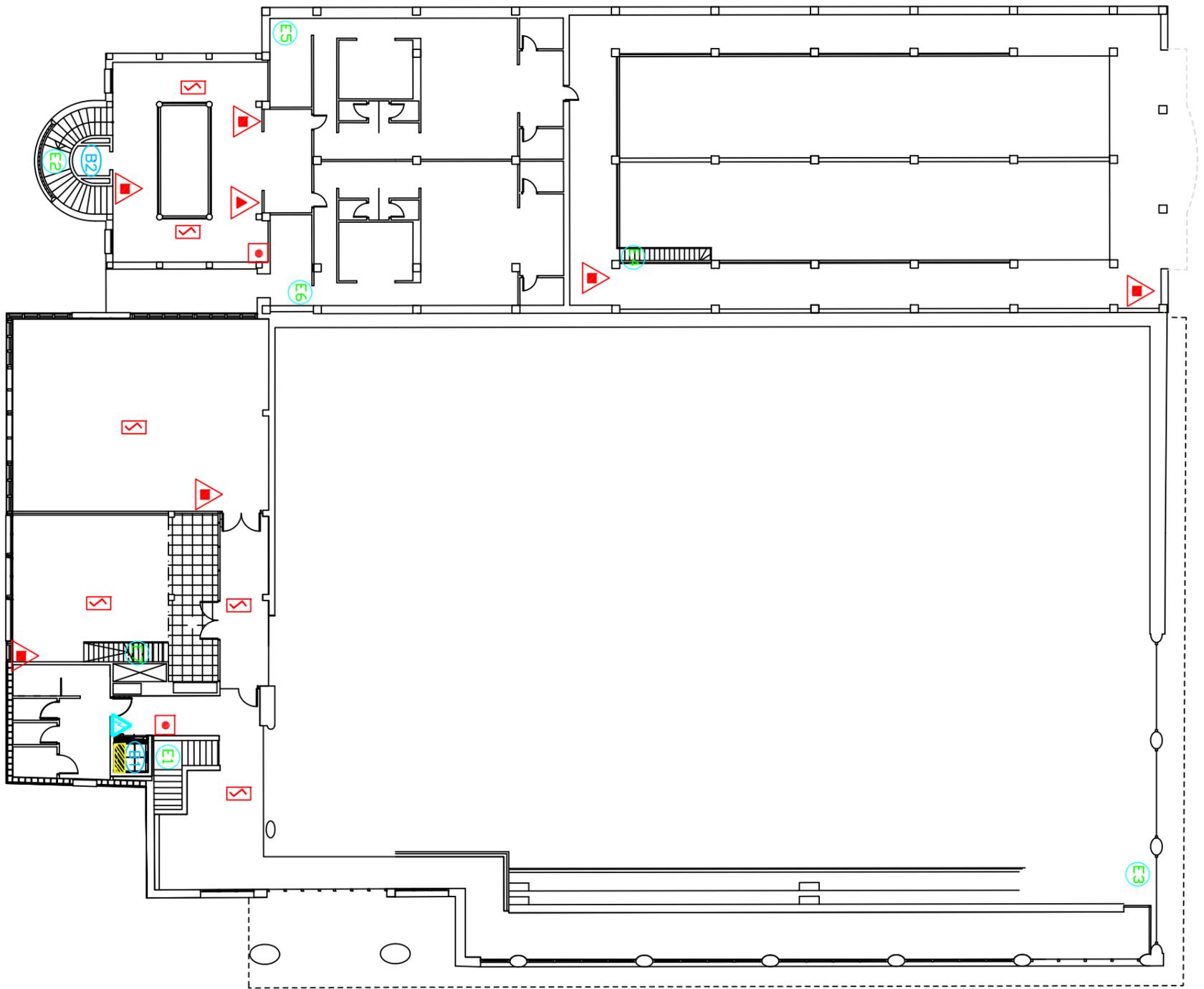
1/250



	HAUTERIZO SUZTALGAILUA EXTINTOR POLBO		LABORARI-ESPALERAK ESKALERAK DE EMERKUNTZA/ LABORARI-IRTEERA		ELEKTROTITE KONTSORAK (PARTZUKO) GADAKO ELEKTROSOK (PAGAKULO)		SIRENA SIRENA
	CO2-ZINO SUZTALGAILUA EXTINTOR CO2		SALIDA DE EMERKUNTZA		DISPOSITIBO KONTSORAK (GONTSORAK) GADAKO ELEKTROSOK (GONTSORAK)		ALUBIA PULTSADOREA FILTADORE DE ALUBIA
	SUTETAKO UR-IHARTUNE ESPALUA BOKA DE INKENDIO EQUIPAKA		SU KONTRAKO ATEA PUERTA RESISTENKIA AL FUEGO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		ALUBIA PULTSADOREA FILTADORE DE ALUBIA
	ISOPALU ASPIRSOR		IZABAREN KONTRAKO BARRA BARRA ANTIFUMIGAKO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		FOCOS DE PELIGRO ARMARIO GONKAK
	SUTETAKO UR-IHARTUNE ESPALUA BOKA DE INKENDIO EQUIPAKA		SU KONTRAKO ATEA PUERTA RESISTENKIA AL FUEGO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		ALUBIA PULTSADOREA FILTADORE DE ALUBIA
	SUTETAKO UR-IHARTUNE ESPALUA BOKA DE INKENDIO EQUIPAKA		SU KONTRAKO ATEA PUERTA RESISTENKIA AL FUEGO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		FOCOS DE PELIGRO ARMARIO GONKAK
	SUTETAKO UR-IHARTUNE ESPALUA BOKA DE INKENDIO EQUIPAKA		SU KONTRAKO ATEA PUERTA RESISTENKIA AL FUEGO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		FOCOS DE PELIGRO ARMARIO GONKAK
	SUTETAKO UR-IHARTUNE ESPALUA BOKA DE INKENDIO EQUIPAKA		SU KONTRAKO ATEA PUERTA RESISTENKIA AL FUEGO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		FOCOS DE PELIGRO ARMARIO GONKAK
	SUTETAKO UR-IHARTUNE ESPALUA BOKA DE INKENDIO EQUIPAKA		SU KONTRAKO ATEA PUERTA RESISTENKIA AL FUEGO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		FOCOS DE PELIGRO ARMARIO GONKAK
	SUTETAKO UR-IHARTUNE ESPALUA BOKA DE INKENDIO EQUIPAKA		SU KONTRAKO ATEA PUERTA RESISTENKIA AL FUEGO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		FOCOS DE PELIGRO ARMARIO GONKAK
	SUTETAKO UR-IHARTUNE ESPALUA BOKA DE INKENDIO EQUIPAKA		SU KONTRAKO ATEA PUERTA RESISTENKIA AL FUEGO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		FOCOS DE PELIGRO ARMARIO GONKAK
	SUTETAKO UR-IHARTUNE ESPALUA BOKA DE INKENDIO EQUIPAKA		SU KONTRAKO ATEA PUERTA RESISTENKIA AL FUEGO		UR HORNIDUAREN KONTXETA GAS HORNIDUAREN KONTXETA		FOCOS DE PELIGRO ARMARIO GONKAK

LEGENDA

PLAN DE AUTOPROTECCION  
 POLIDEPORTIVO DE BERRIZ



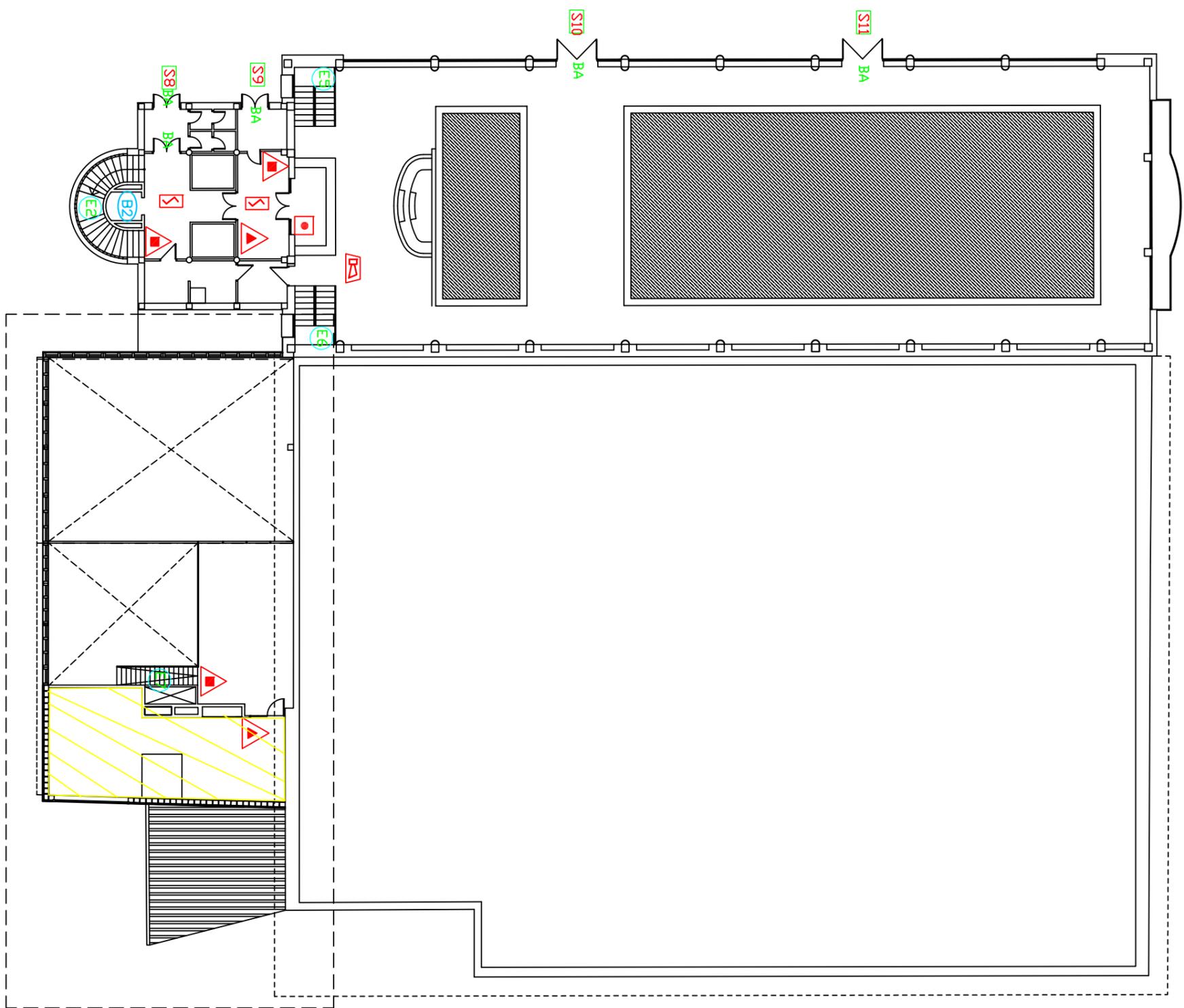
PLANO :  
 FOCOS DE PELIGRO Y VULNERABLES  
 PLANTA PRIMERA

FECHA :  
 ENERO 2013

ESCALA:  
 1/250

PLANOS DE PELIGRO Y VULNERABLES | PFP-EV1

	HAUSERKO SUTZAILGAILUA EXTINTOR PABLO		HAUSERKO SUTZAILGAILUA CO2-ZINO SUTZAILGAILUA EXTINTOR CO2 IKOPAILU AGONTSOR
	ELEKTROITTE KODOROK (PARTZILAK) GUMAKS ELEKTRIKOS (PARTZILAK)		ALARMA PULTSADOREA FOLTSADOR DE ALARMA
	FOCOS DE PELIGRO ARRISKU GUNEAK		



PLAN DE AUTOPROTECCION  
 POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

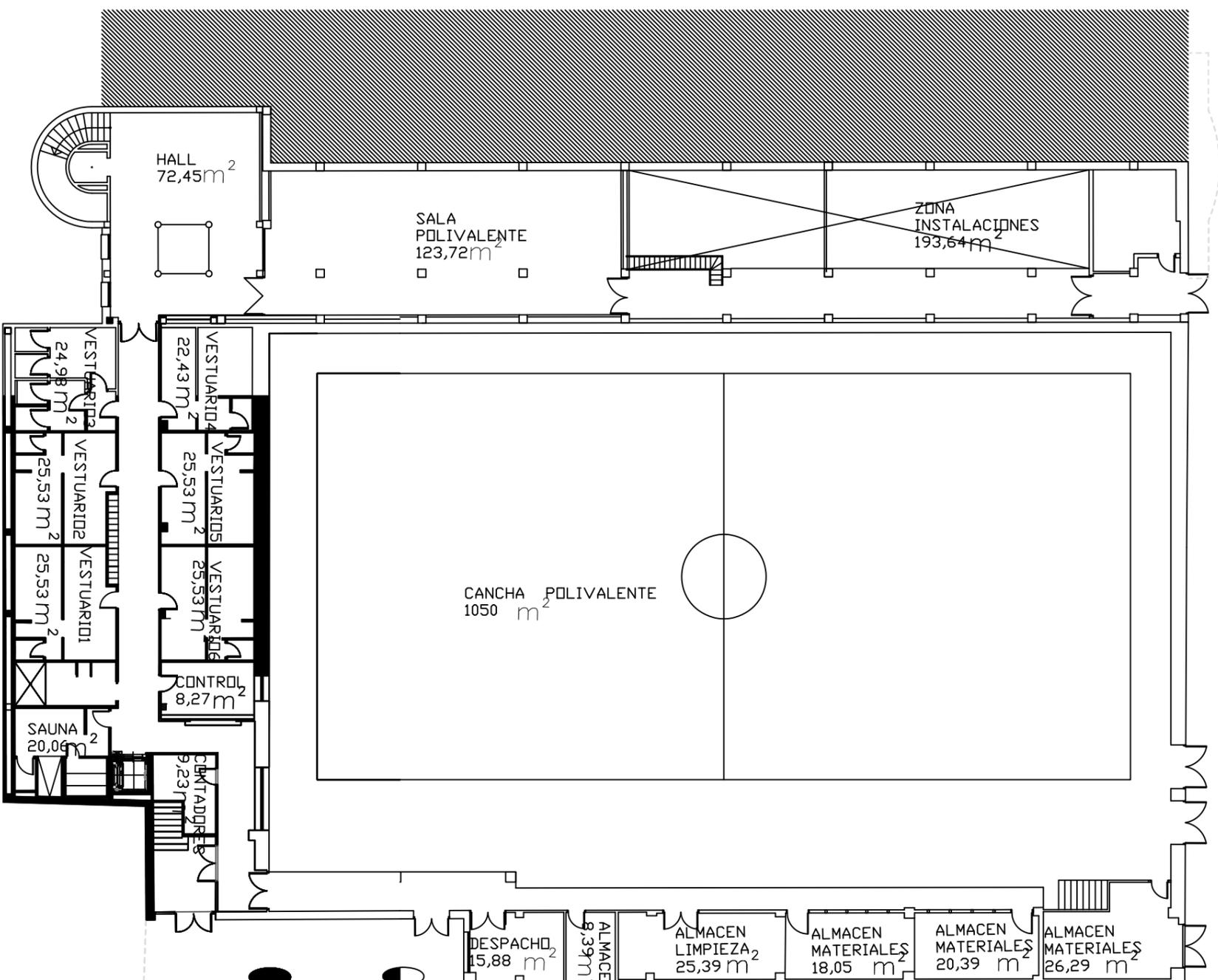
PLANO :  
 FOCOS DE PELIGRO Y VULNERABLES  
 PLANTA SEGUNDA

FECHA :  
 ENERO 2013

ESCALA :  
 1/250

	HAUTERENO SUITZAILGAILUA EXTINTOR PASIBO		ELEKTRIZATE KODOROK (PARTZAKO) ORDAINO ELEKTRIKO (PANELAK)		SERBUA SIRENA
	CO2-ZIKO SUITZAILGAILUA EXTINTOR CO2		LARRAILDI-ESKALTERAK ESKALTERAK DE EMIGAZIOAN		ALUBA PULTSOKENA PULTSOKEN DE ALUBA
	IGORAILU ASZENSOR				FOCOS DE PELIGRO ARRISKU GAIUAK

PFP-EV2



PLAN DE AUTOPROTECCION  
 POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

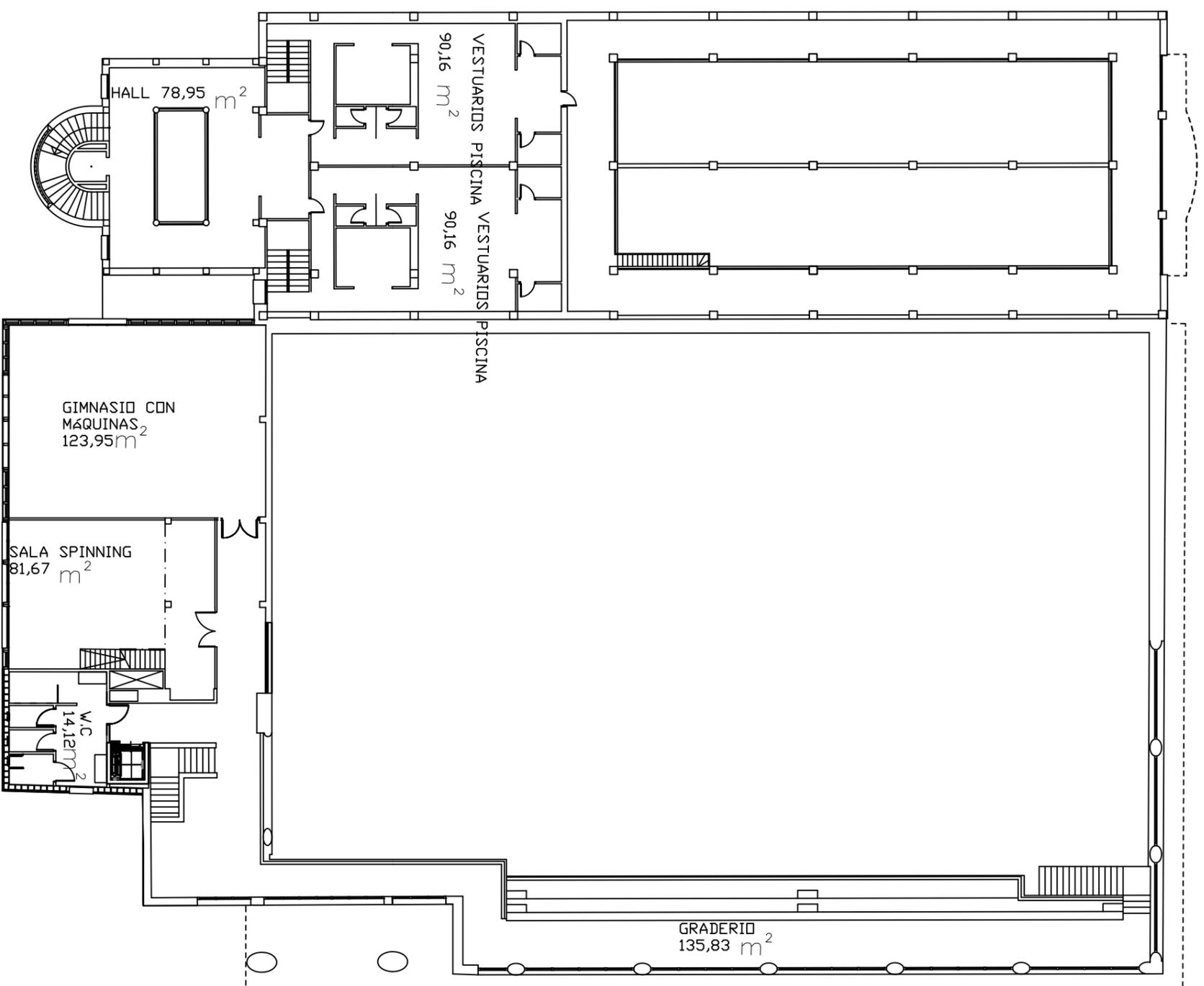
PLANO :

PLANO GENERAL BAJA

PG0

FECHA :  
 ENERO 2013

ESCALA:  
 1/250



PLAN DE AUTOPROTECCION  
 POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

PLANO :

PLANO GENERAL PLANTA PRIMERA

PG1

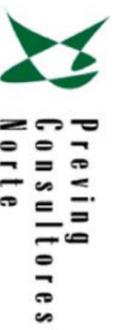
FECHA :

ENERO 2013

ESCALA:

1/250

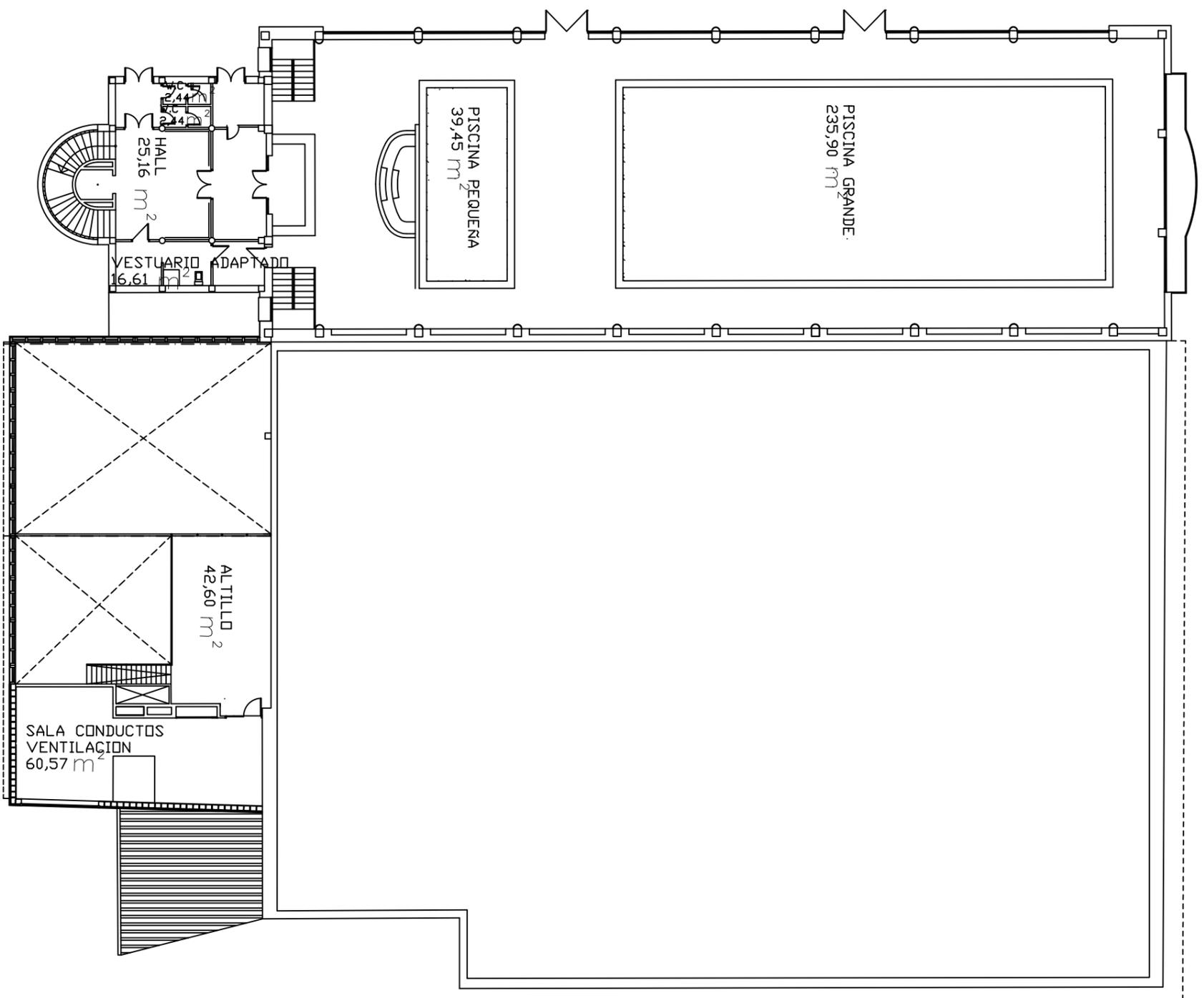
REALIZADO POR:  
 EGILEA:



AVDA.ZUMALAKARREGI 17-19

BARAKALDO - 48903

Tlf:944970060



PLAN DE AUTOPROTECCION  
 POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

PLANO :

PLANO GENERAL SEGUNDA

PG2

FECHA :

ENERO 2013

ESCALA:

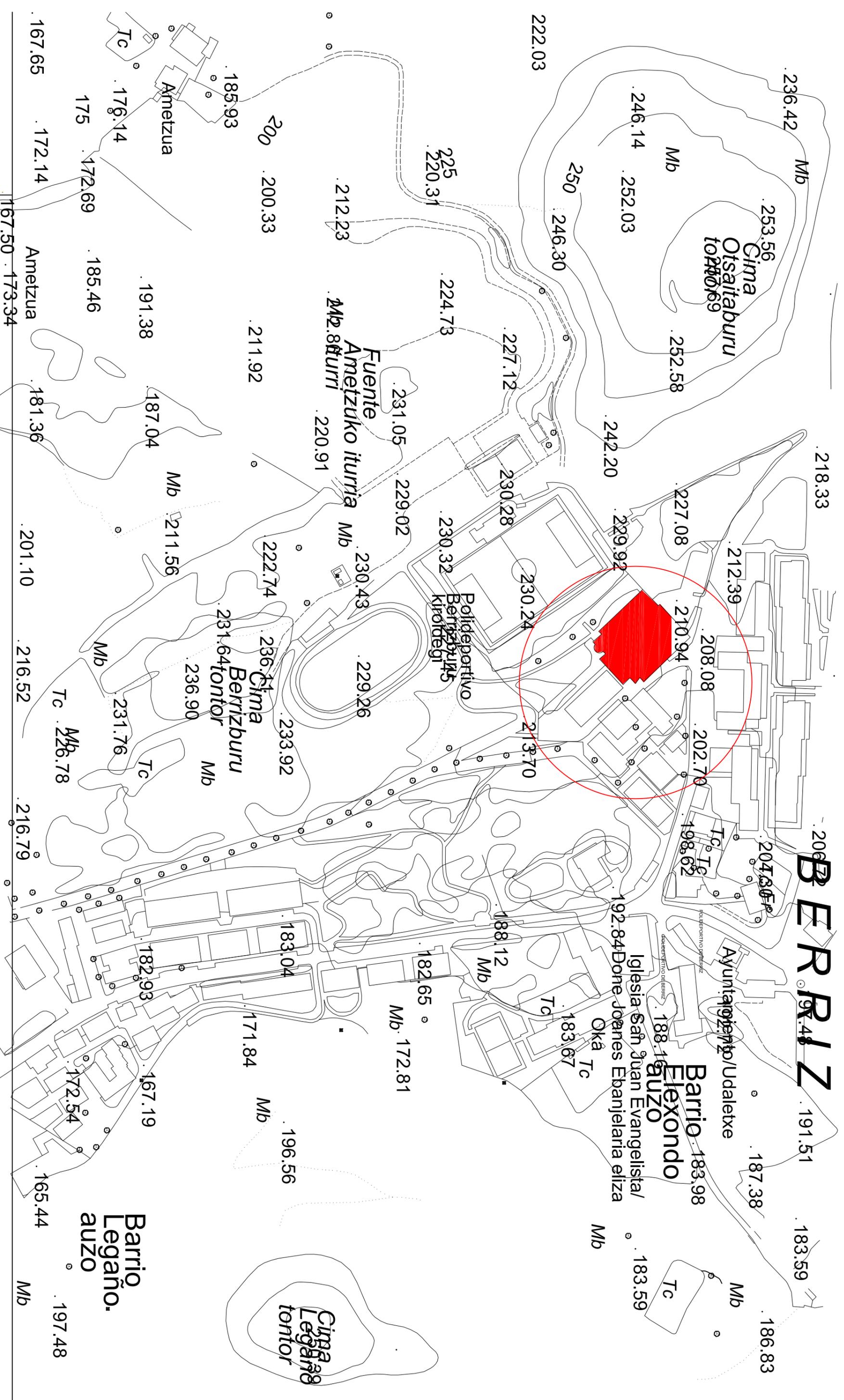
1/250

REALIZADO POR:  
 EGLEA:



**Preving  
 Consultores  
 Norte**

AVDA.ZUMALAKAREGI 17-19  
 BARAKALDO - 48903  
 Tf:944970060



AVDA. ZUMALAKARREGI 17-19  
48903 - BARAKALDO  
Tf. 944970060

ELABORADO POR:

PLAN DE AUTOPROTECCION DE POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

FECHA: MES - AÑO

ESCALA: 1/2500

NOMBRE:

PLANO DE LOCALIZACIÓN



# PLAN DE PREVENCIÓN

## BERRIZKO UDALA

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	Alex Sunyer	noviembre de 2009	
REVISADO POR:	Comité		
APROBADO POR:	BERRIZKO UDALA		

## 1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto diseñar el Plan de Prevención de riesgos laborales de **BERRIZKO UDALA** en cumplimiento de su obligación legal de integración de la prevención en la empresa y para dar cumplimiento a los artículos 14.2, 16 y 23 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

## 2. ELEMENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN

El artículo 16 apartado 1 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que este Plan deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa, en los términos que reglamentariamente se establezcan".

El Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, en su artículo 2. establece que "el Plan de Prevención debe ser aprobado por la dirección de la empresa, asumido por toda su estructura organizativa, en particular por todos sus niveles jerárquicos, y conocido por todos sus trabajadores.

*(Para dar a conocer el Plan de Prevención a los trabajadores, la empresa optará entre entregar una copia del Plan de Prevención y registrar su entrega o entregar la Circular informativa Plan de Prevención. Para ello, la empresa dispone del ANEXO 6: ACUSE DE RECIBO / CIRCULAR INFORMATIVA PLAN DE PREVENCIÓN)*

Para dejar constancia de que el Plan de Prevención se ha dado a conocer a todos los trabajadores, se adjunta a este Plan el ANEXO 6: ACUSE DE RECIBO / CIRCULAR INFORMATIVA PLAN DE PREVENCIÓN.

El Plan de Prevención incluirá, con la amplitud adecuada a la dimensión y características de la empresa, los siguientes elementos:

"a) La identificación de la empresa, de su actividad productiva, el número y características de los centros de trabajo y el número de trabajadores y sus características con relevancia en la prevención de riesgos laborales.

b) La estructura organizativa de la empresa, identificando las funciones y responsabilidades que asume cada uno de sus niveles jerárquicos y los respectivos cauces de comunicación entre ellos, en relación con la prevención de riesgos laborales.

c) La organización de la producción en cuanto a la identificación de los distintos procesos técnicos y las prácticas y los procedimientos organizativos existentes en la empresa, en relación con la prevención de riesgos laborales.

d) La organización de la prevención en la empresa, indicando la modalidad preventiva elegida y los órganos de representación existentes.

e) La política, los objetivos y metas que en materia preventiva pretende alcanzar la empresa, así como los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos de los que va a disponer al efecto."

**a) IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, ACTIVIDAD PRODUCTIVA, NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO Y NÚMERO DE TRABAJADORES Y SUS CARACTERÍSTICAS**

**Ayuntamiento: BERRIZKO UDALA**

**N.I.F.: P4802300F**

**Domicilio social: Iturritza Kalea, 51. Berriz (Bizkaia)**

**Actividad: Administración Local**

**CNAE: 75113**

**Centros de trabajo: --**

**Plantilla: 49**

## **b) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA NIVEL JERÁRQUICO Y CAUCES DE COMUNICACIÓN**

### **Estructura organizativa de la empresa**

Se debe adjuntar copia del organigrama de la empresa, si se dispone del mismo.

### **Funciones y Responsabilidades de cada nivel jerárquico**

#### **1. Dirección o Gerencia**

Tiene la responsabilidad organizativa, ejecutiva y de control y, en concreto, las siguientes funciones:

- Establece la Política de Prevención en la empresa
- Proporciona los recursos humanos y medios materiales necesarios para la correcta gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa
- Aprueba la Planificación de la actividad preventiva de la empresa y la Programación anual del Servicio de Prevención, donde se especifican las acciones preventivas a desarrollar a lo largo del año de gestión
- Aprueba los procedimientos del Sistema de Gestión y las normas de seguridad de la empresa

Nombre: José Javier Azpitarte

Cargo: Alcalde

#### **2. Línea de mando (Responsables Departamentales)**

- Integra la prevención de riesgos laborales en cualquier actividad que realice u ordene y en todas las decisiones que adopte
- Cumple y hace cumplir al personal a su cargo las medidas de prevención de riesgos laborales adoptadas en la empresa
- Transmite al personal a su cargo las instrucciones necesarias para el desarrollo seguro de las tareas de su puesto de trabajo

Se adjunta Relación nominal de trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales en el ANEXO 2: RELACIÓN NOMINAL DE TRABAJADORES CON FUNCIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS.

### **3. Delegados de Prevención**

Son competencias de los Delegados de Prevención:

- Colaborar con la dirección del Ayuntamiento en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Ser consultados por el Ayuntamiento, con carácter previo a su ejecución, acerca de las decisiones a cualquier acción que pueda tener efectos substanciales sobre la seguridad y la salud de los trabajadores
- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Relación nominal de Delegados de Prevención:

- Elsa Etxeberria
- Jon Herrero

### **4. Trabajadores**

Deben, de acuerdo con las instrucciones recibidas, velar por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional y, en particular, deben:

- Usar adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por la empresa
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.

- Cooperar con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

### **Cauces de comunicación**

Se establecen los siguientes sistemas de comunicación:

#### **1. Comunicado de Riesgos Laborales**

Se dispondrá de un procedimiento específico para tramitar estos Comunicados que contemple:

- Los trabajadores deberán comunicar por escrito a su superior jerárquico directo cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo de accidente o de enfermedad profesional.
- El mando directo del trabajador deberán analizar y adoptar las medidas precisas encaminadas a la eliminación o reducción a niveles aceptables de estos riesgos.
- Si la situación de riesgo no puede ser resuelta por el mando directo del trabajador, este deberá entregar el comunicado de riesgo al responsable de la empresa, para que se adopten las medidas necesarias.
- Si hay elegidos Delegados de Prevención el responsable de la empresa les remitirá copia de los Comunicados de Información de Riesgos así como de información sobre las medidas o actividades de protección y prevención llevadas a cabo en la empresa.
- La empresa también remitirá copia de todos los comunicados de información de riesgos al Servicio de Prevención, para que pueda asesorar en las medidas a adoptar, así como comprobar la eficacia y eficiencia de las mismas.
- La empresa informará a los delegados de prevención sobre los daños producidos en la salud de los trabajadores una vez que hubiese tenido conocimiento de ellos.
- La empresa comunicará a las empresas y trabajadores autónomos presentes en el centro de trabajo sobre los riesgos específicos de las actividades que desarrollan y las medidas de prevención y de emergencia aplicables.
- En caso de riesgo grave e inminente, el trabajador tendrá derecho a interrumpir su actividad y abandonar el lugar de trabajo cuando considere que dicha actividad entraña un riesgo grave o inminente para su vida o su salud, así mismo los representantes de los trabajadores tienen derecho a la paralización de la actividad, según lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

## **c) ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, PROCESOS, PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZATIVOS**

### **Procesos y prácticas**

La empresa se dedica a la fabricación mediante mecanizado de valvulería.

### **Procedimientos**

#### **1. Especialidades Técnicas**

Los procedimientos organizativos de la empresa en relación con la prevención de riesgos laborales hacen referencia a los siguientes aspectos:

##### **1.1 Evaluación de riesgos y Planificación**

El Servicio de Prevención de **BERRIZKO UDALA** establece, como método para la realización de la Evaluación de Riesgos, una metodología de trabajo basada en la Guía de Evaluación de Riesgos Laborales (METODO MARI), editado por *el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya* en mayo de 1996, y que se fundamenta en los principales métodos existentes de contrastada eficacia, tanto Nacionales: Normas UNE, Guías del INSHT, etc., como Internacionales: Método de W. T. FINE, ACGIH, Directrices para la Evaluación de Riesgos en el lugar de Trabajo de la CEE, cumpliendo con todos los requerimientos derivados de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95) y del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97), así como de la legislación específica para la evaluación de determinados riesgos.

Las evaluaciones específicas de higiene y de ergonomía y psicología se realizan/realizarán de acuerdo a lo establecido por el INSHT y organismos de reconocido prestigio (Guías técnicas del INSHT, Normas UNE de referencia, etc.)

Específicamente, para la **evaluación de los riesgos de higiene**, se dispone de la posibilidad de realizar encuestas higiénicas por puesto de trabajo para determinar de manera sistemática la necesidad de realización de mediciones higiénicas.

En concreto, se realizarán, según proceda, estudios higiénicos específicos de:

- Contaminantes físicos:
  - Ruido, de acuerdo al Real Decreto 286/2006

- Iluminación, de acuerdo al Real Decreto 486/1997
  - Calidad de interiores para la determinación de las condiciones de confort en los lugares de trabajo (mediciones de ruido, iluminación, temperatura, humedad relativa, velocidad del aire, monóxido de carbono y dióxido de carbono)
  - Confort térmico de acuerdo al método Fanger
  - Estrés térmico de acuerdo a los métodos del índice WBGT y de sudoración requerida.
  - Estrés por frío de acuerdo al método del índice IREQ
  - Vibraciones, de acuerdo al Real Decreto 1311/2005
- Contaminantes químicos: En función de los contaminantes presentes en el lugar de trabajo, se realizará la evaluación y cuantificación de los mismos siguiendo los métodos establecidos para la toma de muestras y posterior análisis de las mismas por parte del INSHT, así como criterios de referencia de organismos de reconocido prestigio (ACGIH, NIOSH, etc.). Se seguirán las indicaciones del R.D. 374/2001 y normativas específicas en el caso de que existan y el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, en el caso de la exposición a amianto.
- Contaminantes biológicos: Si procede, se realizarán estudios para la valoración de la exposición a agentes biológicos siguiendo las indicaciones del R.D. 664/1997 y de la Guía Técnica de agentes biológicos del INSHT.

Para la **evaluación de riesgos ergonómicos**, se utilizará, según proceda, la siguiente metodología:

- Método globalista. EWA.
- Método valoración MMC (INSHT).
- Método valoración Empuje y tracción de cargas. Tablas de Snook y Cirello
- Método valoración movimientos repetitivos Rula.
- Método hoja ergonómica valoración PVD.

Cuando sea necesario, para la valoración de riesgos psicosociales, la metodología a utilizar será:

- Evaluación psicosocial. Método INSHT.
- Elaboración ficha profesiograma.
- Método ISTAS 21.
- Método Gobierno de Navarra, Factores psicosociales. Identificación de situaciones de riesgo.

**BERRIZKO UDALA** establece como mecanismo complementario de identificación de riesgos y establecimiento de medidas correctoras:

- Circuitos de mejora / Circuito de comunicación de riesgos
- Observaciones planeadas de trabajo / Visitas de Seguridad
- Seguimiento de siniestralidad e investigación de accidentes
- Observación y análisis de los daños en la salud de los trabajadores por el Departamento de Vigilancia de la Salud.

Siguiendo los métodos evaluativos establecidos, **BERRIZKO UDALA** dispone:

- Una evaluación inicial de riesgos
- Evaluaciones periódicas cuando cambien las condiciones de trabajo o con ocasión de daños para la salud de los trabajadores que se hayan producido.
- Evaluaciones complementarias que sean necesarias según los resultados de la evaluación inicial (estudios higiénicos, estudios de ergonomía y psicología).

Las medidas preventivas/correctoras que se establezcan en el proceso de evaluación, deberán planificarse en función de la gravedad de los riesgos. Para ello, **BERRIZKO UDALA** dispone:

- Una planificación de la actividad preventiva de la empresa
- Una programación anual del Servicio de Prevención

Ambas deben ser aprobadas por la Dirección.

## **1.2 Información en prevención de riesgos laborales**

La empresa establecerá los mecanismos de información de riesgos laborales necesarios para informar a todos los trabajadores.

Para la comunicación de riesgos se utilizarán las fichas de riesgos. Estas fichas de riesgos serán específicas por puesto de trabajo e incluirán todos los riesgos asociados con las actividades a realizar. Las fichas serán entregadas a los trabajadores quienes dejarán constancia de haber recibido dicha información.

### **1.3 Formación en prevención de riesgos laborales**

**BERRIZKO UDALA** considera la formación en prevención de riesgos laborales como una herramienta fundamental para la consecución de los objetivos en Seguridad y Salud en el Trabajo. El Servicio de Prevención, conjuntamente con la empresa, marcará las prioridades dentro del Plan de Formación de la empresa y los programas de los cursos. La formación podrá realizarse con medios propios o ajenos. La formación en riesgos laborales debe ser continuada e irá en aumento a partir del segundo año de gestión, una vez realizada la evaluación de riesgos de la empresa.

### **1.4 Medidas de emergencia**

Con el apoyo y asesoramiento del Servicio de Prevención, **BERRIZKO UDALA** elaborará un Plan de Emergencia.

El servicio de prevención ajeno revisará cada 3 años el plan de emergencia y también, cuando la empresa notifique cambios significativos ocurridos en sus procesos o instalaciones.

### **1.5 Procedimiento de Acogida:**

Con el procedimiento de acogida la empresa **BERRIZKO UDALA** garantiza que los trabajadores de nueva incorporación reciban una protección eficaz en materia de seguridad y salud.

### **1.6 Procedimiento de Compras**

El objeto de este procedimiento es asegurar que todas las compras que se realicen en la empresa **BERRIZKO UDALA** se realizan siguiendo los requisitos de seguridad establecidos por la normativa aplicable. Es de aplicación a : 1) Todas las sustancias y/o preparados químicos peligrosos que se utilicen por los trabajadores de la empresa y 2) Todos los equipos de trabajo que se pongan a disposición de los trabajadores en la empresa.

La compra de Equipos de Protección Individual se realiza siguiendo el Procedimiento para el control y entrega de Equipos de Protección Individual.

## **1.7 Comunicación de riesgos**

El procedimiento de Comunicación de riesgos establece un circuito de comunicación que permite a cualquier trabajador, una vez detectado un riesgo dentro de la empresa, comunicarlo para su análisis e implantación de las medidas correctoras y preventivas pertinentes de cara a eliminarlo, minimizarlo o controlarlo. Se aplica a todos los riesgos que se detecten en cualquiera de los puestos de trabajo de la empresa, sea cual sea la magnitud de éstos.

## **1.8 Coordinación de actividades empresariales**

El procedimiento de Coordinación de Actividades empresariales tiene por objeto asegurar el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de riesgos laborales, así como su desarrollo reglamentario, de acuerdo al R. D. 171/2004, en materia de coordinación de actividades empresariales, en los tres supuestos de coordinación que establece el Real Decreto:

- Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo.
- Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular.
- Concurrencia de varios trabajadores en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal.

## **1.9 Registro y control de entrega de equipos de protección individual**

El procedimiento de registro y control de entrega de Equipos de Protección Individual (EPI's) tiene como objeto establecer una sistemática para la selección, adquisición y entrega de los Equipos de Protección Individual a los trabajadores.

## **1.10 Investigación de accidentes**

El procedimiento de investigación de accidentes establece una sistemática para la recogida, análisis y distribución de la información derivada de los accidentes/incidentes, que se puedan producir en la empresa.

Se aplica a todos los accidentes/incidentes que se produzcan en cualquiera de los puestos de trabajo de la empresa, sea cual sea la magnitud de éstos.

### **1.11 Revisión de los medios de protección de incendios**

La empresa tendrá establecida una sistemática para la revisión y mantenimiento de los medios materiales de protección contra incendios. Se aplica en las revisiones internas de los medios materiales de extinción contra incendios (extintores, BIE's, etc.) existentes en los centros de trabajo de la empresa.

### **1.12 Seguimiento y control de las actividades preventivas**

La empresa dispondrá de un registro documental que le permite realizar un seguimiento y control de las actividades preventivas incluidas en la planificación a fin de asegurar la efectiva ejecución de las mismas.

## **2. Procedimiento de Documentación y Registro**

De acuerdo al artículo 23 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, **BERRIZKO UDALA** deberá conservar a disposición de la autoridad laboral la siguiente documentación:

- Plan de prevención de riesgos laborales.
- Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, incluido el resultado de los controles o evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores.
- Planificación de la actividad preventiva, incluidas las medidas de protección y de prevención a adoptar y, en su caso, material de protección que deba utilizarse.
- Práctica de los controles del estado de salud de los trabajadores y conclusiones obtenidas de los mismos.
- Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo.

Asimismo, también deberá conservar a disposición de la Autoridad Laboral la Memorial Anual de actividades, describiendo las actividades preventivas que se han realizado durante un año específico.

## **Procedimientos Operativos de Trabajo**

Es responsabilidad de empresa elaborar sus procedimientos operativos de trabajo y de incorporar en estos las normas de seguridad y salud que sean necesarias, con el asesoramiento del Servicio de Prevención.

## **d) ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA, MODALIDAD PREVENTIVA ELEGIDA Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN**

### **Modalidad preventiva**

**BERRIZKO UDALA** ha optado como modalidad de organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa por la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno. **BERRIZKO UDALA** tiene concertadas las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología con el Servicio de Prevención de ASISTENCIA MÉDICO LABORAL, S.L.U.

Nombre del Servicio de Prevención: *ASISTENCIA MÉDICO LABORAL, S.L.U.*

Número de acreditación: 3/98

Especialidades concertadas: *Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada*

Sin perjuicio de la labor de apoyo y asesoramiento técnico del Servicio de Prevención contratado, **BERRIZKO UDALA** integra la prevención de riesgos laborales en el sistema general de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta.

El Servicio de Prevención tiene la responsabilidad técnica y, en concreto, la función de asesorar al empresario sobre las actividades que precisa llevar a cabo para desarrollar correctamente la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa, en lo relativo a:

- El diseño, implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales que permita la integración de la prevención en la empresa.
- La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.
- La planificación de la actividad preventiva y la determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas y la vigilancia de su eficacia.
- La información y formación de los trabajadores.

- La información / formación en prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.
- La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo.

Las funciones descritas se desarrollarán con la colaboración de la empresa y de acuerdo a la Programación anual del Servicio de Prevención, aprobada por la empresa.

**BERRIZKO UDALA** ha optado como modalidad de organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa por Servicio de Prevención Ajeno.

### Órganos de representación

**BERRIZKO UDALA** dispone de Delegados de Personal y de Prevención

### **e) POLÍTICA, OBJETIVOS Y METAS, RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS**

#### Política de prevención

La Dirección de **BERRIZKO UDALA** ha aprobado un documento de Política de Prevención de riesgos laborales en el que fija los compromisos en materia de prevención que asume **BERRIZKO UDALA**.

Se adjunta documento de Política de Prevención de riesgos laborales aprobada por la empresa (ANEXO 4: POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)

#### Objetivos y metas

En cumplimiento de la Política de Prevención aprobada, **BERRIZKO UDALA** establecerá periódicamente objetivos y metas en materia de prevención de riesgos laborales. Se adjunta documento de Objetivos en Prevención de Riesgos Laborales (ANEXO 5: OBJETIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)

## **Recursos humanos**

**BERRIZKO UDALA** dispone de los siguientes recursos:

### **Servicio de Prevención**

Nombre del Servicio de Prevención: ASISTENCIA MÉDICO LABORAL, S.L.U.

Número de acreditación: 3/98

Especialidades concertadas: *Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología.*

### **Interlocutor con el Servicio de Prevención**

Nombre y apellidos: Elsa Echeverría

Cargo: Estadística

Tareas encomendadas: Persona de contacto con el Servicio de Prevención. Gestión administrativa.

### **Personal con tareas en medidas de emergencia**

**BERRIZKO UDALA** dispondrá de un Plan de emergencia en el que se organizarán las medidas de emergencia en la empresa y se establecen las funciones y responsabilidades en las actuaciones en caso de emergencia.

### **Contratación de las contingencias profesionales**

Nombre Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (M.A.T.E.P.S.S.): Fremap

Número :

## **Recursos materiales**

**BERRIZKO UDALA** aprobará los presupuestos relativos a prevención de riesgos laborales que sean necesarios a lo largo de los diferentes años de gestión.

## **ANEXO 1: ORGANIGRAMA**

(proporcionar por la empresa y adjuntar)

**ANEXO 2:**  
**RELACIÓN NOMINAL DE TRABAJADORES CON**  
**FUNCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE**  
**RIESGOS LABORALES**

<b>CARGO / FUNCIÓN</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS / CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Dirección	<b>José Javier Azpitarte (Alcalde)</b>	
Línea de mando (Encargados, Jefes de turno, Responsables de Departamentos, ...)	<b>Seve Alava (Dpto. Cultura)</b>	
	<b>Jaime Huarte (Dpto. Deportes)</b>	
	<b>Félix Martínez (Dpto. Urbanismo)</b>	
	<b>Lázaro Milikua (Dpto. Administrativo Consistorio, Limpieza)</b>	

Interlocutor en Prevención de Riesgos Laborales con el SPA	<b>Elsa Echeverria</b>	
Encargado(s) Información/Formación	<b>Responsables Dpto./SPA</b>	
Encargado(s) Proced. Acogida	<b>Maite Pérez</b>	
Encargado(s) Proced. Compras	<b>Limpieza: Nati Landa Brigada de Obras: Félix Martínez Igerilekua: Jaime Huarte</b>	
Encargado(S) Proced. Comunicado de Riesgos	<b>Responsables Dpto.</b>	
Encargado(s) Proced. Coordinación Actividades Empresariales	<b>Aitor Uriarte</b>	
Encargado(s) Proced. EPIs	<b>Responsables Dpto.</b>	
Encargado(s) Proced. Investigación de Accidentes	<b>Elsa Echeverria/SPA</b>	
Encargado(s) Proced. Medios Protección incendios		
Encargado(s) Proced. de contratación de trabajadores de ETT	<b>--</b>	
Encargado(s) del seguimiento y control de las actividades preventivas	<b>Responsables Dpto.</b>	

Delegados de Prevención	<b>Elsa Echeverria</b>	
	<b>Jon Herrero</b>	
Miembros del Comité de Seguridad y Salud por parte de la empresa	<b>José Javier Azpitarte</b>	
	<b>Félix Martínez</b>	
	<b>Lazaro Milikua</b>	
	<b>Elsa Echeverria</b>	
	<b>Jon Herrero</b>	

**La empresa deberá rellenar y mantener actualizada la presente relación de trabajadores**

**ANEXO 3:**  
**POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**  
**LABORALES**

**POLÍTICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**Fecha: noviembre de 2.009**

**Revisión 01**

Es política de **BERRIZKO UDALA** en primer lugar **garantizar la salud y la seguridad de todos y cada uno de sus trabajadores** en todas las actividades que se realicen dentro del ámbito laboral, y en segundo lugar cumplir satisfactoriamente con el marco legal vigente.

Por este motivo **BERRIZKO UDALA** considera primordiales los siguientes principios generales:

- ❖ *Todas las enfermedades profesionales y todos los accidentes pueden y deben ser evitados.*
- ❖ *La prevención de riesgos laborales es responsabilidad de la totalidad de la línea jerárquica.*

**BERRIZKO UDALA** tiene en cuenta asimismo que **la Gestión de la Prevención de los Riesgos Laborales debe entenderse al mismo nivel que cualquier otra actividad de la Compañía**, y que su actuación debe regirse con arreglo a las siguientes directrices:

- Evitar los riesgos
- Evaluar los riesgos que no hayan podido evitarse
- Combatir los riesgos en el origen de los mismos
- Adaptar el trabajo a la persona, atendiendo a las condiciones psicofísicas de ésta
- Tener en cuenta la evolución de la técnica
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro
- Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual
- Dar la información y la formación necesaria y suficiente a todos los trabajadores

Por último, **BERRIZKO UDALA** establece una planificación coherente de la actividad preventiva a través de planes específicos de Salud y Seguridad Laboral incidentes sobre la persona y sus condiciones de trabajo, con vistas a cumplir con los objetivos trazados de reducción progresiva de la accidentabilidad y mejora continua de las condiciones de trabajo.

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	Álex Sunyer - SPA	Noviembre de 2.009	
REVISADO POR:	Comité		
APROBADO POR:	BERRIZKO UDALA		

**ANEXO 4:**  
**OBJETIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS**  
**LABORAL**

**OBJETIVOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**Fecha: noviembre de 2009**

**Revisión 01**

Para alcanzar el cumplimiento de la Política de Prevención de Riesgos Laborales aprobada por el Ayuntamiento, **BERRIZKO UDALA** ha establecido los siguientes objetivos:

00. Procurar la Mejora continua de la prevención de riesgos laborales en la empresa, mediante la realización de **evaluaciones complementarias y periódicas, visitas de seguridad e investigación de los accidentes** y daños a la salud de los trabajadores
01. Adecuar toda la **Organización Preventiva de la Empresa** a la LPRL, mediante la elaboración, implantación y actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa.
02. Conseguir bajar los **índices de siniestralidad** de la empresa
03. Mantenerse informados de la **legislación de aplicación**
04. Implantar **procedimientos de gestión preventiva** que permitan asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la LPRL y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores de la empresa.
05. **Informar** y mantener informados a todos los trabajadores sobre los riesgos y medidas preventivas de su puesto de trabajo.
06. Proporcionar una **formación** adecuada y suficiente a todos los trabajadores para que desarrollen y apliquen actitudes y comportamientos seguros en el puesto de trabajo y actualizarla, cuando sea necesario.
07. Adecuar y mantener todos los **equipos de trabajo y condiciones de trabajo** del centro, así como los medios de **protección colectiva**.
08. Proporcionar y reponer los **equipos de protección individual** de todos los trabajadores que lo requieran
09. Capacitar a los trabajadores de la Empresa para actuar eficientemente en caso de **emergencia**
10. Establecer sistemática y circuitos de comunicación que permitan una correcta **Vigilancia de la Salud** de los trabajadores de la Empresa

Con vistas a cumplir con estos objetivos, **BERRIZKO UDALA** establecerá y planificará las acciones que se requieran en la **Planificación de la actividad preventiva del Ayuntamiento**, asignando responsables, encargados de la acción, fecha y valoración económica, en caso necesario.

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	Álex Sunyer - SPA	noviembre de 2009	
REVISADO POR:	Comité		
APROBADO POR:	BERRIZKO UDALA		

## **ANEXO 5: ACUSE DE RECIBO / CIRCULAR INFORMATIVA PLAN DE PREVENCIÓN**

<b>ACUSE DE RECIBO PLAN DE PREVENCIÓN</b>						
<b>PLAN DE PREVENCIÓN</b>	<b>Nº DE REVISIÓN DE LA FICHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>FECHA DE ENTREGA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR</b>	<b>FIRMA</b>

**CIRCULAR INFORMATIVA PLAN DE PREVENCIÓN**

**Fecha: noviembre de 2.009**

**Revisión 01**

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, modificada por Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, establece:

“La prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un **plan de prevención de riesgos laborales...**

Este plan de prevención de riesgos laborales deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa, ...” (art. 16 LPRL)

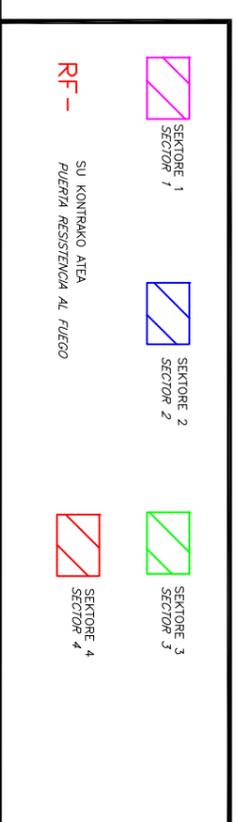
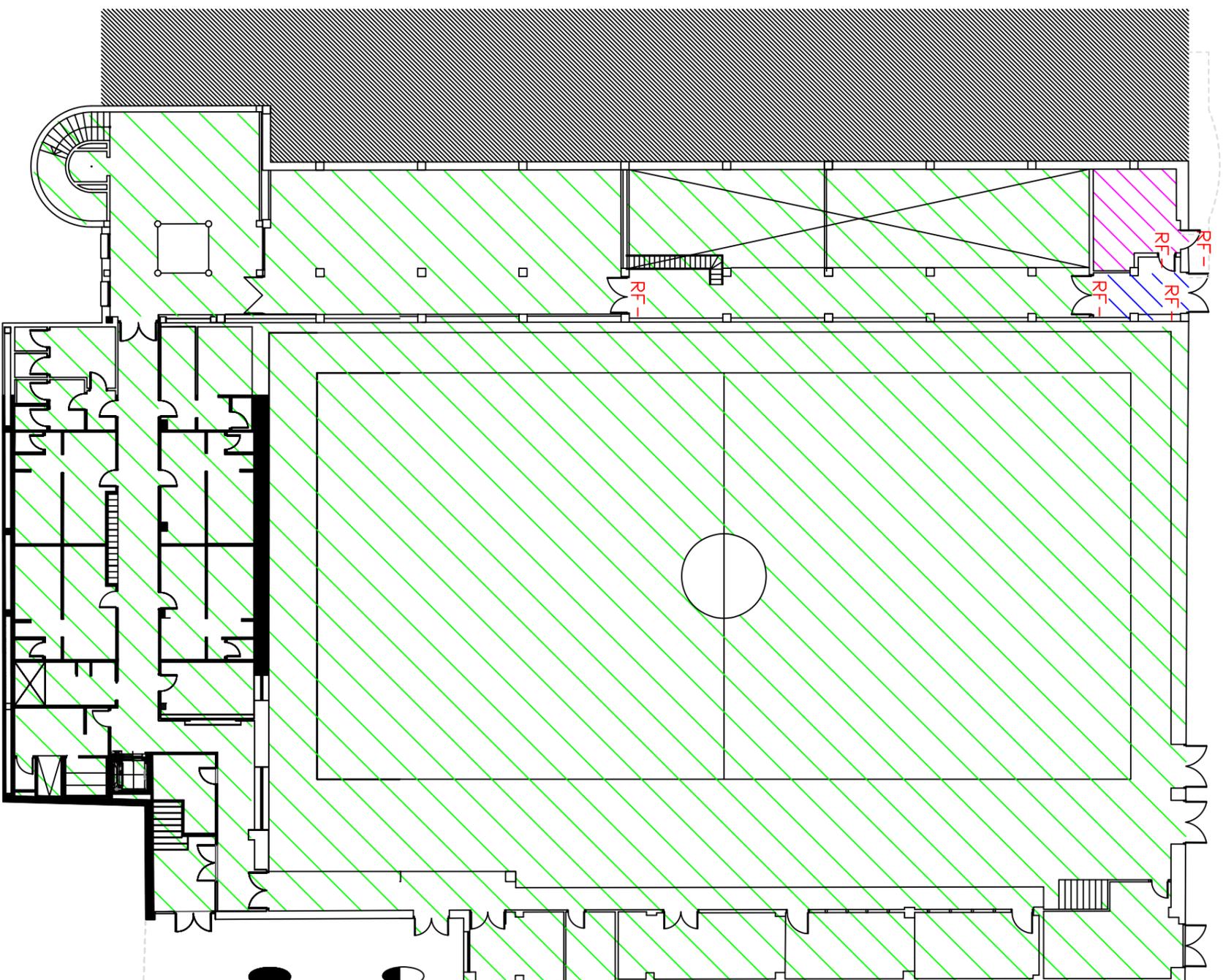
Así, mismo, el Reglamento de los Servicios de Prevención, modificado por el Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, establece que "el Plan de Prevención debe ser aprobado por la dirección de la empresa, asumido por toda su estructura organizativa, en particular por todos sus niveles jerárquicos, y **conocido por todos sus trabajadores**" (art. 2 del Reglamento de los Servicios de Prevención).

**BERRIZKO UDALA** ha aprobado un Plan de Prevención donde se establece las funciones y responsabilidades de cada nivel jerárquico en materia de prevención de riesgos laborales, los cauces de comunicación entre ellos, los procesos técnicos y procedimientos organizativos existentes en la empresa, en relación con la prevención de riesgos laborales, la modalidad preventiva elegida y los órganos de representación existentes, la política y objetivos que en materia preventiva pretende alcanzar la empresa, así como los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos de los que va a disponer al efecto."

Creemos que toda esta información puede ser de interés para usted. Por ello, y en cumplimiento de su deber de información, **BERRIZKO UDALA** por la presente, le informa que una copia del mismo está en el tablón de anuncios o en poder de ... a su disposición para su consulta.

Firma recibí

Fecha:



PLAN DE AUTOPROTECCION  
POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

REALIZADO POR:  
EGILEA:  
**Preving**  
Consultores  
Norte

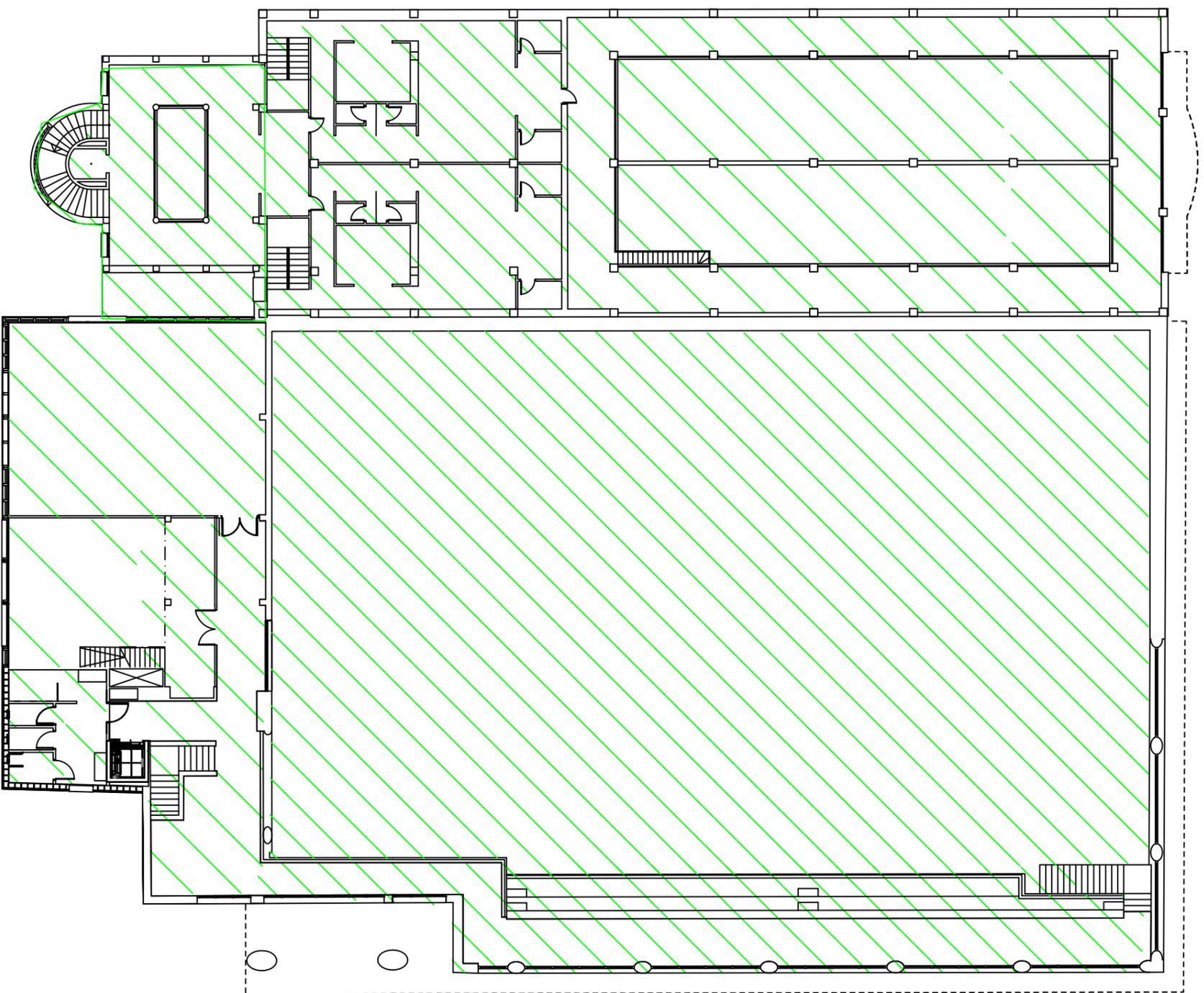
AVDA. ZUMALAKARREGI 17-19  
BARAKALDO - 48903  
TF: 944970060

PLANO :  
SECTORES PLANTA BAJA



FECHA :  
ENERO 2013

ESCALA:  
1/250



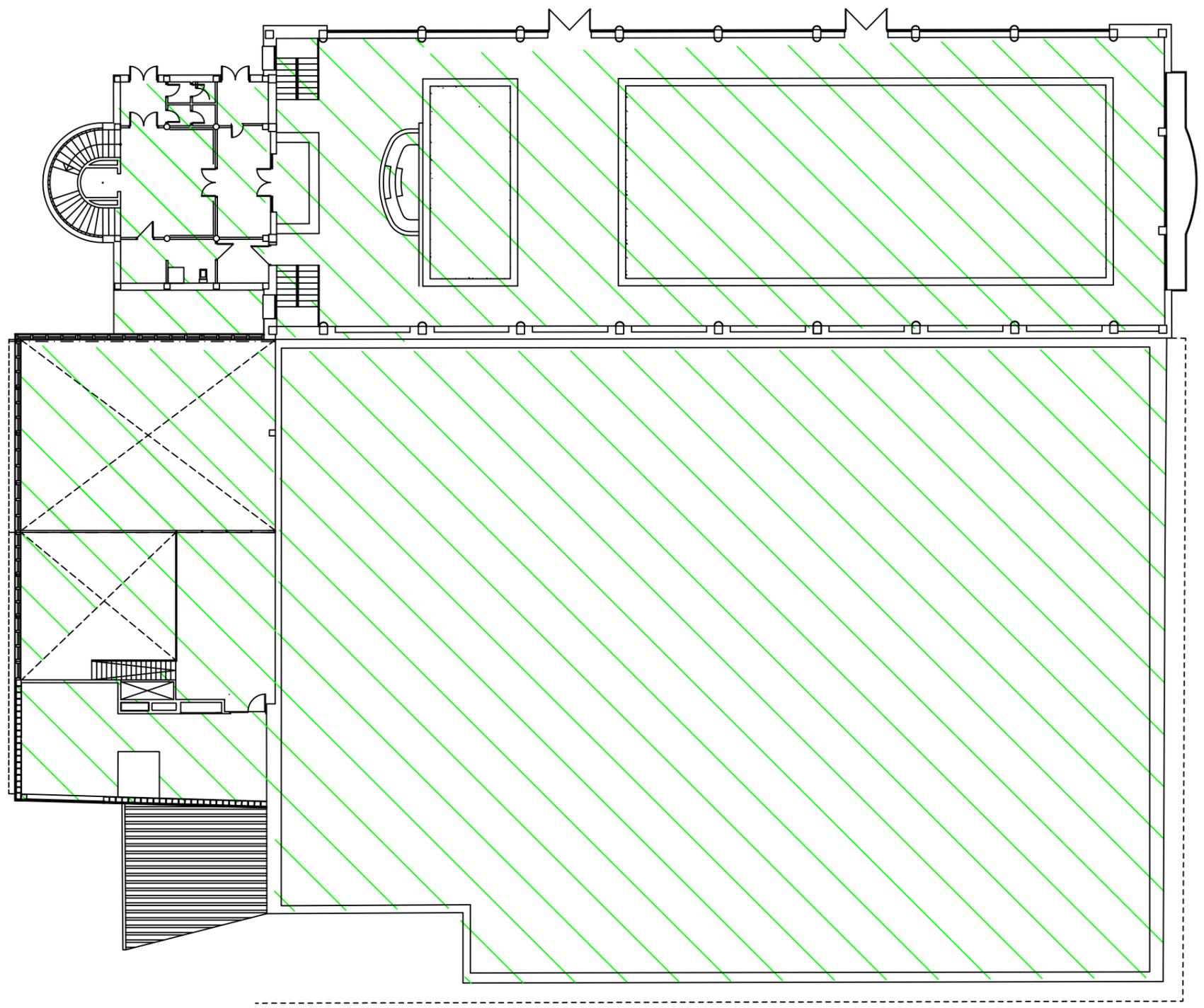
SEKTOR 3  
SEKTOR 3

REALIZADO POR:  
EGLEA:  
**Preving  
Consultores  
Norte**  
AVDA.ZUMALAKARREGI 17-19  
BARAKALDO - 48903  
Tf:944970060

PLAN DE AUTOPROTECCION  
POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

PLANO :  
SECTORES PLANTA PRIMERA  
S1

FECHA :  
ENERO 2013  
ESCALA:  
1/250



PLAN DE AUTOPROTECCION  
POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

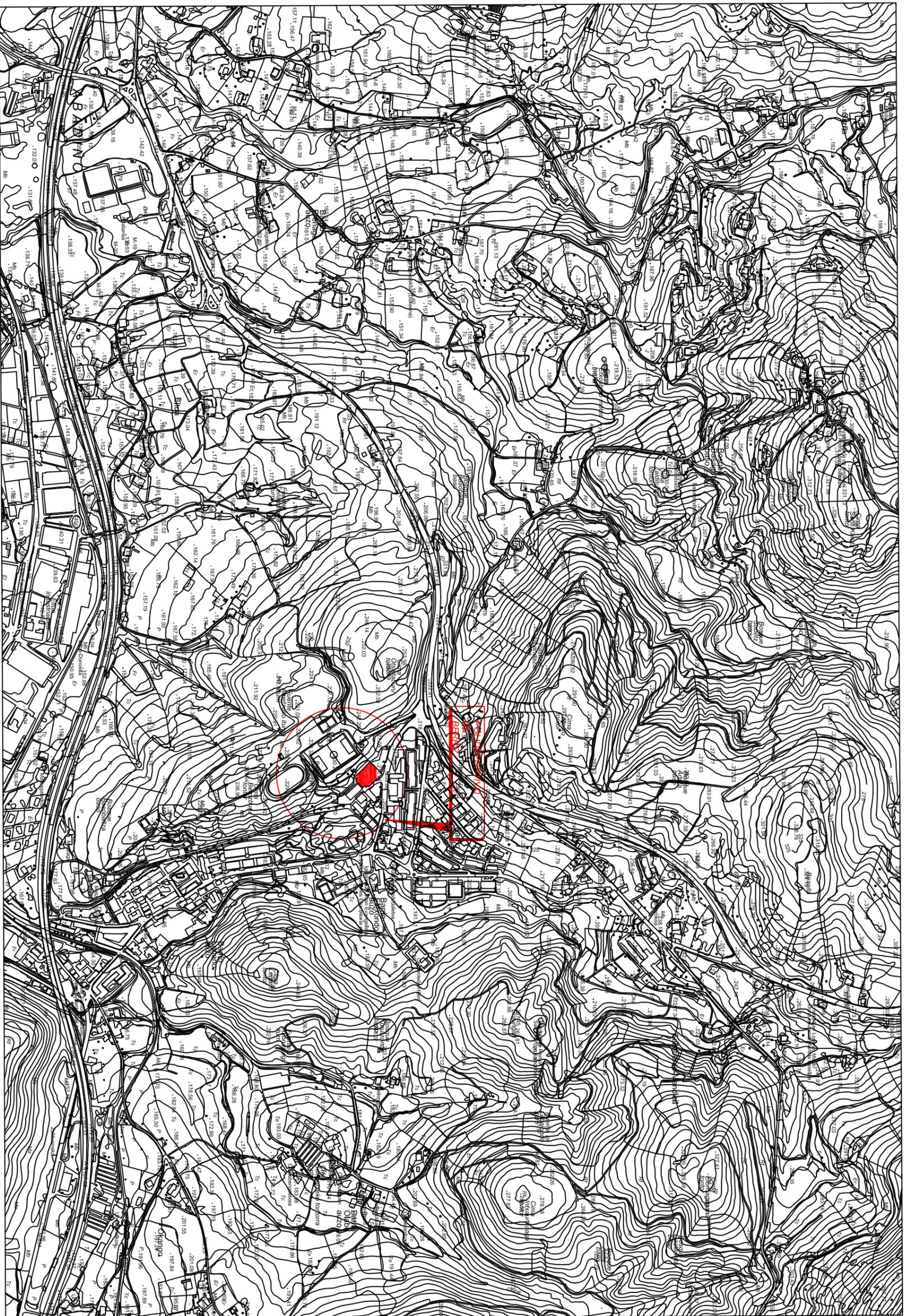
PLANO :

SECTORES PLANTA SEGUNDA

S2

FECHA :  
ENERO 2013

ESCALA:  
1/250



4770412.23

4770412.23

ELABORADO POR:



AVDA.ZUMALAKAREGI 17-19  
 48903 - BARRAKALDO  
 Tlf: 944970060

PLAN DE AUTOPROTECCION DE POLIDEPROTIVO DE BERRIZ

FECHA: MES - AÑO

ESCALA: 1/5000

NOMBRE:

PLANO DE SITUACION

PS



# FORMACION PLAN AUTOPROTECCION POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

BILBAO EIBAR ZARAGOZA - Tel.: 901 101 165 - [www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) - [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## PLANES DE EMERGENCIA

- ¿QUÉ SON?

**Protocolos de actuación destinados a prevenir y prever cualquier tipo de siniestro que puedan afectar a personas u objetos. Si el siniestro es inevitable, están encaminados a mitigar los efectos del mismo en el menor tiempo posible.**

- **OBJETIVOS de un Plan de Emergencia:**
  - Previsión
  - Prevención
  - Pautas de actuación en el caso de que se dé cualquier tipo de desastre

# IDENTIFICACIÓN DE LOS FOCOS DE PELIGRO Y ELEMENTOS VULNERABLES

## FOCOS DE PELIGRO

Se considera **foco de peligro** a aquellos lugares que tienen una mayor probabilidad de generar un incidente, bien por las instalaciones que contienen y/o por la acumulación de elementos combustibles.

Los locales y las zonas de riesgo especial se clasifican en tres tipos: de riesgo alto, de riesgo medio y de riesgo bajo.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# IDENTIFICACIÓN DE LOS FOCOS DE PELIGRO Y ELEMENTOS VULNERABLES

## FOCOS DE PELIGRO DEL POLIDEPORTIVO DE BERRIZ

PLANTA	TIPO DE RIESGO	ELEMENTO	NIVEL DE RIESGO
	Fuga de hipoclorito	Zona depuradoras	Bajo
	Incendio	Cuadros Eléctricos Generales y parciales. Sala calderas	BAJO
BAJA	Explosión caldera / depósito	Sala calderas	BAJO
	Inundación	Instalación	BAJO
	Antisocial	Agresión	BAJO
	Incendio	Amenaza de bomba	BAJO
	Inundación	Objeto sospechoso	BAJO
PRIMERA	Incendio	Cuadros eléctricos parciales	BAJO
	Inundación	Instalación	BAJO
	Antisocial	Agresión	BAJO
	Antisocial	Amenaza de bomba	BAJO
	Incendio	Objeto sospechoso	BAJO
	Inundación	Cuadros eléctricos parciales	BAJO
		Instalación	BAJO
		Agresión	BAJO
SEGUNDA	Antisocial	Amenaza de bomba	BAJO
		Objeto sospechoso	BAJO
		Amenaza de bomba	BAJO
		Objeto sospechoso	BAJO

# IDENTIFICACIÓN DE LOS LOCALES Y ZONAS DE RIESGO ESPECIAL

PLANTA	LOCAL	CLASIFICACIÓN
BAJA	Almacenes de materiales 70<v<200 m <sup>3</sup>	Riesgo bajo
	Almacén productos de limpieza	Riesgo bajo
	Sala de Calderas 200 kW < P < 600 kW	Riesgo medio
	Zona depuradoras	Riesgo bajo
	Cuadro eléctrico general	Riesgo bajo
PRIMERA	Máquinas ascensor	Riesgo bajo
	Máquinas ascensor	Riesgo bajo
SEGUNDA	Sala conductos de ventilación	Riesgo bajo

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## TIPOS DE ALARMA

### A1 ALARMA RESTRINGIDA

Únicamente afecta a aquellas personas que deben actuar en los primeros momentos para comprobar o intentar controlar el siniestro, es decir, a los componentes de los equipos de emergencia y/o al personal de servicio que se encuentre en la zona y que realice la primera intervención. Esta alarma puede tener dos niveles:

**Conato de emergencia** cuando se trata de una falsa alarma o un incidente insignificante, que el personal de la zona resuelve sin dificultades.

**Emergencia parcial** cuando el incidente aconseja la movilización del equipo de Intervención y la evacuación de la zona afectada.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## TIPOS DE ALARMA

### **A2 ALARMA GENERAL**

Con ella se indica el momento de iniciar la evacuación total del edificio o edificios afectados. Se procurará contener el incidente en la medida de lo posible y se avisará a los Servicios Exteriores (112-SOS-DEIAK).

Se debe transmitir por medio de una señal que sea claramente identificable para todo el personal del edificio.

## RESPONSABLES SEGÚN TURNOS EN CUANTO A EMERGENCIAS

### **- JEFE EMERGENCIA:**

PERSONA DEL AYUNTAMIENTO CON MAYOR RANGO EN EL MOMENTO DE LA EMERGENCIA

### **- JEFES DE INTERVENCIÓN:**

JAIME HUARTE

### **-CENTRO DE CONTROL:**

ZONA DE CONTROL DE ACCESOS

**-EQUIPO DE INTERVENCIÓN:** Todo el Personal

**-EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN:** Todo el Personal

## DEFINICION DE JEFE DE INTERVENCION

Se define como Jefe de Intervención a la persona designada para dirigir las pautas de actuación ante la emergencia “in situ”. A su vez permanece en contacto con el Jefe de Emergencia para indicar las acciones realizadas y recibir instrucciones.

Puede ser el encargado de realizar cortes de suministros

## DEFINICION DE EQUIPO DE CENTRO DE CONTROL

Se define como Centro de Control, al lugar permanentemente ocupado en el que se localiza la alarma y sirve de contacto entre el interior y el exterior del edificio.

A su vez es el lugar desde el que se dan las instrucciones proporcionadas por los jefes de intervención en caso necesario.

Controla la central de alarmas y notifica las mismas

## DEFINICION EQUIPO DE INTERVENCION

Se define como Equipo de Intervención, al grupo de personas que actúa en junto con el Jefe de Intervención en el Control y Extinción del Incendio o comienzo de la Emergencia.

Este Equipo está siempre a las órdenes del jefe de intervención y lleva a cabo las actuaciones dadas por el mismo.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

EQUIPO DE INTERVENCIÓN  
E.I.

**TODO EL PERSONAL ES**  
**EQUIPO DE**  
**INTERVENCION**

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## DEFINICION DE EQUIPO DE EVACUACION

Se define como Equipo de Evacuación, al grupo de personas que actúa si es requerido en la Evacuación tanto parcial como general del centro

Este Equipo está siempre a las órdenes del jefe de intervención y lleva a cabo las actuaciones dadas por el mismo.

## EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACION E.A.E.

**TODO EL PERSONAL ES**  
**EQUIPO DE ALARMA Y**  
**EVACUACION**

# EQUIPO DE INTERVENCIÓN

- A instancias del Jefe de Intervención, le acompañarán a la zona afectada.
- Utilizarán los medios de extinción portátiles si es necesario.
- A instancias del Jefe de Intervención, localizarán otro E.P.I. si fuese necesario.
- A instancias del Jefe de Intervención, evacuarán la zona afectada si se trata de una emergencia que requiere evacuación parcial de la zona.
- A instancias del Jefe de Intervención, serán Equipo de Evacuación
- Seguirán en todo momento las órdenes del Jefe de Intervención.

# EQUIPO DE INTERVENCIÓN

## Si utiliza extintores:

- Asegúrese de que utiliza el extintor adecuado y que conoce su manejo.
- Recuerde que la carga de un extintor dura pocos segundos, no la malgaste.
- Dirija el chorro del extintor a la base de las llamas y aproxímese cuanto le sea posible, manteniendo siempre una distancia prudencial de 1,5 a 2 metros.
- No descargue el extintor a ciegas ni a distancia de las llamas.
- Siempre que utilice el extintor en un recinto mantenga la puerta de la dependencia a su espalda

# EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACION E.A.E.

## **FUNCIONES:**

- **Avisar cuando suene la señal de evacuación a todas las habitaciones de la planta o zona del edificio que se encuentre o le ordenen.**
- **Dirigir el orden de salida de las zonas encomendadas, indicando la ruta a seguir a los usuarios y/o visitantes prestando especial atención a las instrucciones dadas.**
- **Comprobar que su zona ha quedado vacía, revisando todas las dependencias de la misma.**
- **Asegurarse, al abandonar su zona, que las puertas de las dependencias queden bien cerradas, en especial asegurarse del cierre correcto de las puertas RF (resistentes al fuego) de pasillos y cualquier dependencia que las tenga.**
- **Canalizar la evacuación de las personas primando más el orden que la velocidad.**
- **Una vez evacuada su zona colaborar con el resto si fuera necesario.**
- **Finalizada la evacuación, dirigirse al punto de reunión establecido y ayudar a mantener el control de las personas evacuadas. Esperar indicaciones.**

**Se recomienda que un miembro del equipo dirija la evacuación mientras el otro comprueba las zonas y cierres a medida que avanza la misma.**

## RESUMEN DE ACTUACION

### 1 – Notificación de emergencia

1.1. – Mediante central

1.2. – Mediante comunicación directa a personal del centro

### 2 – Transmisión de alarma

2.1. – A Jefe de Emergencia

2.2. – A jefe de Intervención

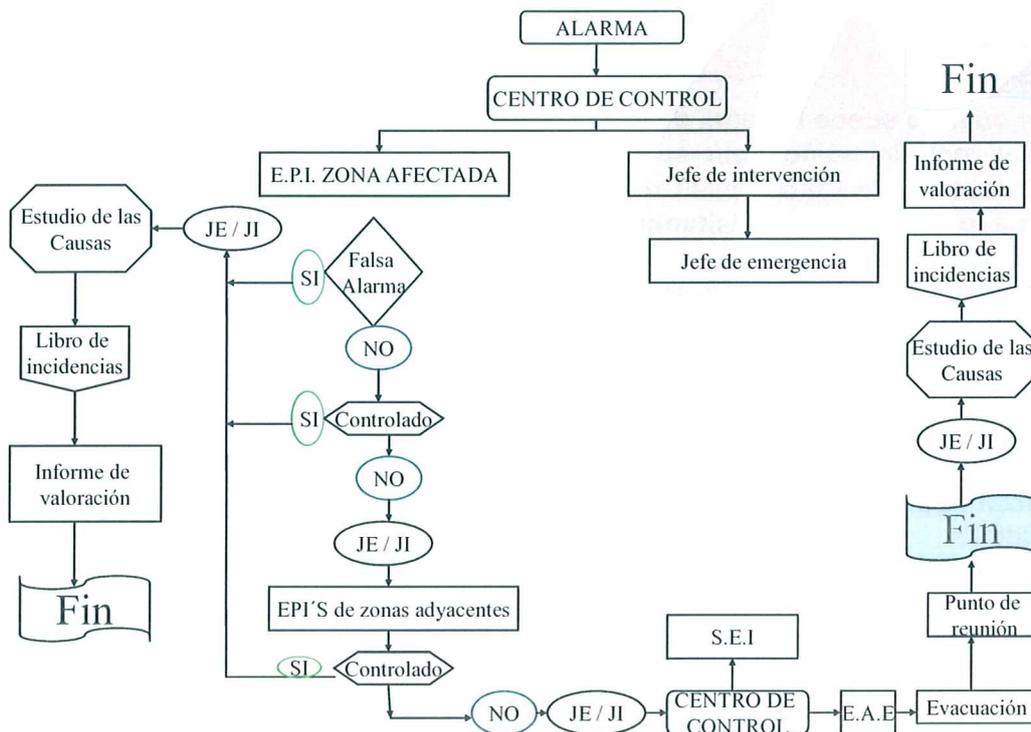
### 3 – Actuación en zona

Los Responsables de Intervención acudirán inmediatamente así como el Jefe de Intervención. A la llegada de este último, tomará el mando en la zona y comunicará al Jefe de Emergencia el transcurso de las acciones.

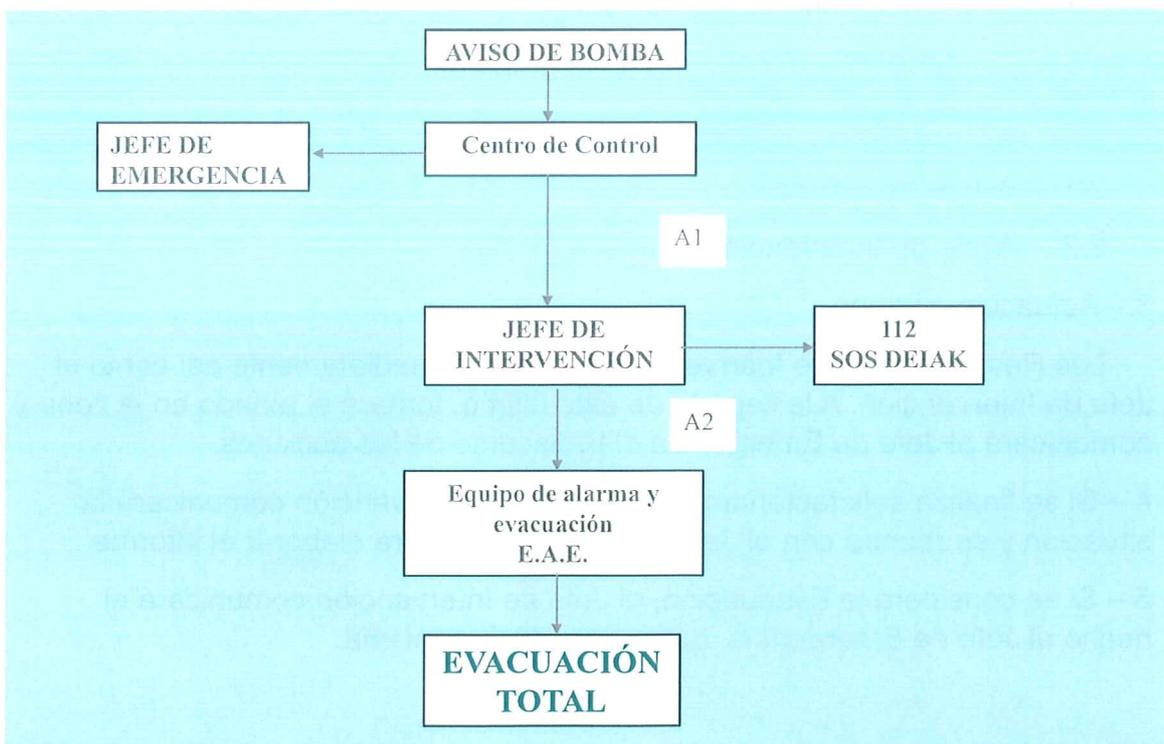
4 – Si se finaliza satisfactoriamente, el Jefe de Intervención comunicará la situación y se reunirá con el Jefe de Emergencia para elaborar el informe

5 – Si se considera la Evacuación, el Jefe de Intervención comunicará el hecho al Jefe de Emergencia, quien decretará la misma.

# ORGANIGRAMA DE ACTUACION EN CASO DE UN ALARMA



# AMENAZA DE BOMBA



# COMPROBACIÓN DE UNA EMERGENCIA POR FUEGO.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com), [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## PASO 1

**NUNCA DEBE COMPROBAR UNA EMERGENCIA POR FUEGO, OLOR A QUEMADO O PRESENCIA DE HUMO UNA SOLA PERSONA.**

**SI SE LOCALIZA LA EMERGENCIA TRAS UNA PUERTA CERRADA, EL PRIMER PASO ES TOCAR LA PUERTA CON EL DORSO DE LA MANO. SI ESTÁ CALIENTE NO SE ABRIRÁ LA PUERTA.**

**SI LA PUERTA ESTA FRIA, ABRIREMOS CON CUIDADO Y COMPROBAREMOS EL ALCANCE.**

**RECUERDA LLEVAR UN MEDIO DE EXTINCION PORTATIL A LA ZONA AFECTADA.**

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com), [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## PASO 2

**NUNCA DEBE QUEDARSE EN LA ZONA AFECTADA UNA SOLA PERSONA.**

**SI SE CONSIDERA LA ACTUACION CON UN MEDIO DE EXTINCION PORTATIL, SIGUE LAS PAUTAS ADECUADAS. RECUERDA QUE LA EFICACIA DEL EXTINTOR Y LA DISTANCIA SON FACTORES FUNDAMENTALES.**

**RECUERDA QUE NUNCA SE DEBE UTILIZAR AGUA EN PRESENCIA DE TENSION ELECTRICA**

## PASO 3

**NUNCA DEBE QUEDARSE EN LA ZONA AFECTADA UNA SOLA PERSONA.**

**SI SE CONSIDERA NECESARIA LA EVACUACION, SE COMENZARÁ POR EL PUNTO AFECTADO Y SE SEGUIRAN LAS PAUTAS QUE SE INICAN A CONTINUACION.**



# EVACUACION

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## ORDEN DE EVACUACION

### EN CUANTO AL LUGAR

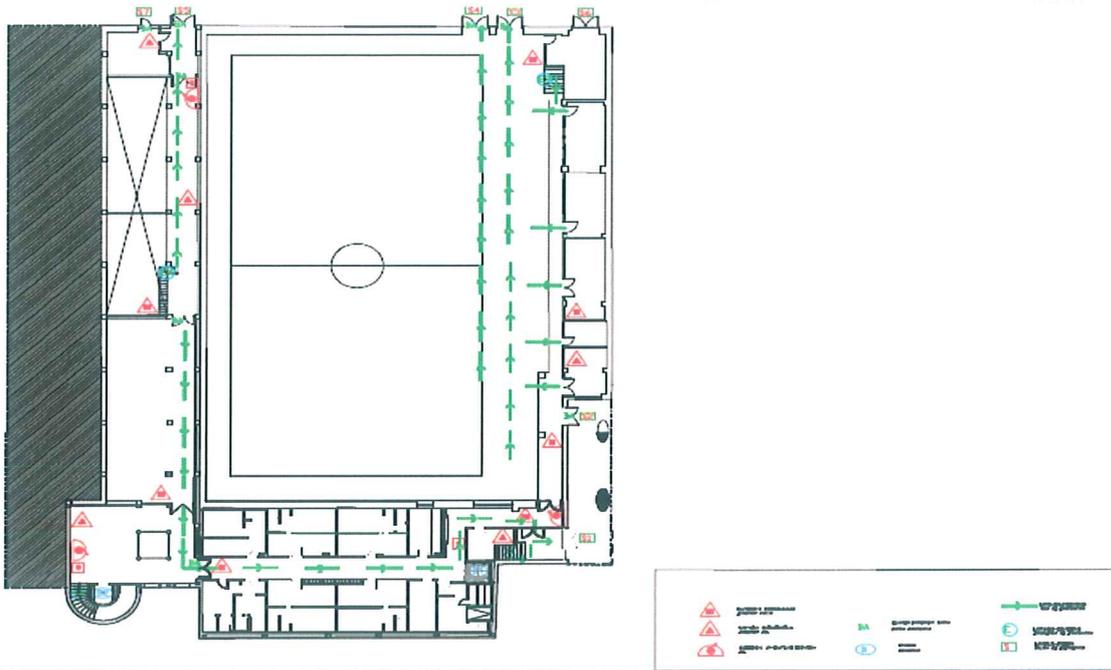
1. Foco de emergencia.
2. Locales adyacentes al foco de emergencia
3. Ala / Planta en la que se encuentra el foco de emergencia.
4. Plantas superiores al foco de emergencia
5. Plantas inferiores al foco de emergencia

### EN CUANTO A LAS PERSONAS

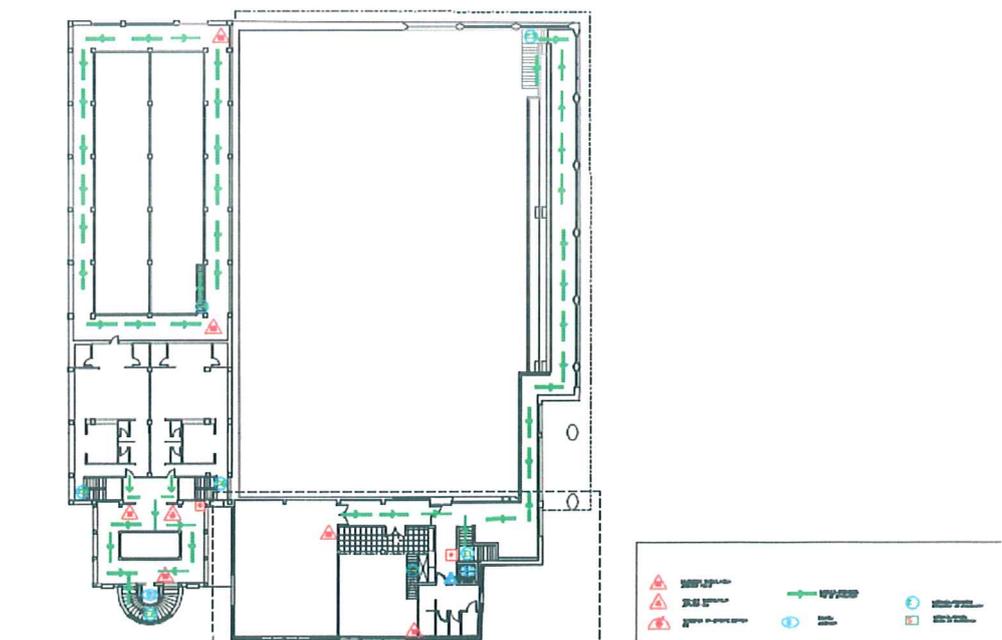
1. Personas más cercanas al foco de emergencia.
2. Personas sin problemas de movilidad
3. Personal con problemas de movilidad más alejados de la puerta de salida.
4. Personal con problemas de movilidad más cercanos a la puerta de salida.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

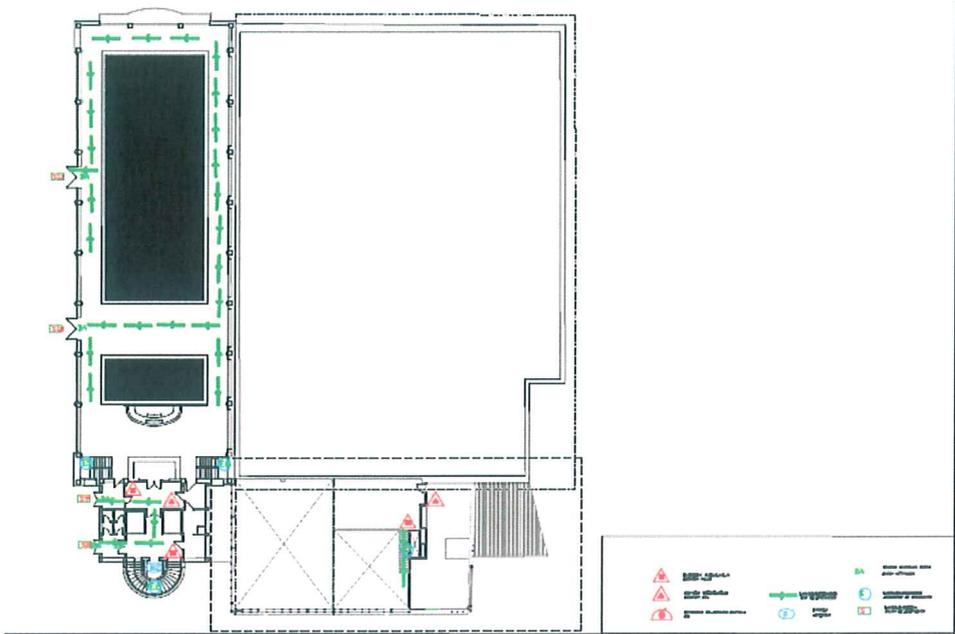
# PLANTA BAJA



- PLANTA PRIMERA



- PLANTA SEGUNDA



## PUNTO DE REUNION



## MEDIOS EXTERIORES DE PROTECCIÓN

Los medios externos se solicitan al **TELÉFONO DE EMERGENCIA 112**, ellos son los encargados de atender y coordinar a los servicios de emergencia que acudirán al lugar de los hechos.

Pautas a seguir a la hora de realizar una llamada al teléfono de emergencia:

Transmitir la mayor información posible en un tiempo breve.

Mantener la calma y hablar de forma relajada y audible.

Responder a las preguntas del operador y seguir las pautas que indica.

Cortar la comunicación únicamente cuando el operador lo indique y dejar bien colgado y libre el teléfono.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## A TENER EN CUENTA EN LA EVACUACION

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# RECOMENDACIONES

Ten en cuenta, que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no indica que el aire de la zona inferior sea 100% respirable.

Si durante la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado posible y con la boca y nariz protegidos con un paño a poder ser húmedo.

Si durante la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriendo tus manos, cuerpo, cabeza, etc.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# RECOMENDACIONES

Si usted observa humo en su primera ruta de salida, use su segunda ruta para salir.

Si debe atravesar el humo, acuclílese por debajo del humo mientras intenta salir.



[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# RECOMENDACIONES

Si tiene que abrir una puerta para poder salir, palpe la puerta antes de abrirla.

*Si notas que está caliente, usa otra ruta de salida.*



# RECOMENDACIONES

Si el humo, el calor o las llamas bloquean su ruta de salida, quédese en el cuarto en que esté y cierre la puerta.

Envíe señales de auxilios usando un trozo de tela de colores llamativos desde la ventana.

Si tiene un teléfono, póngase en contacto con el departamento de emergencias (112) para indicar donde se encuentra



# SIMULACROS

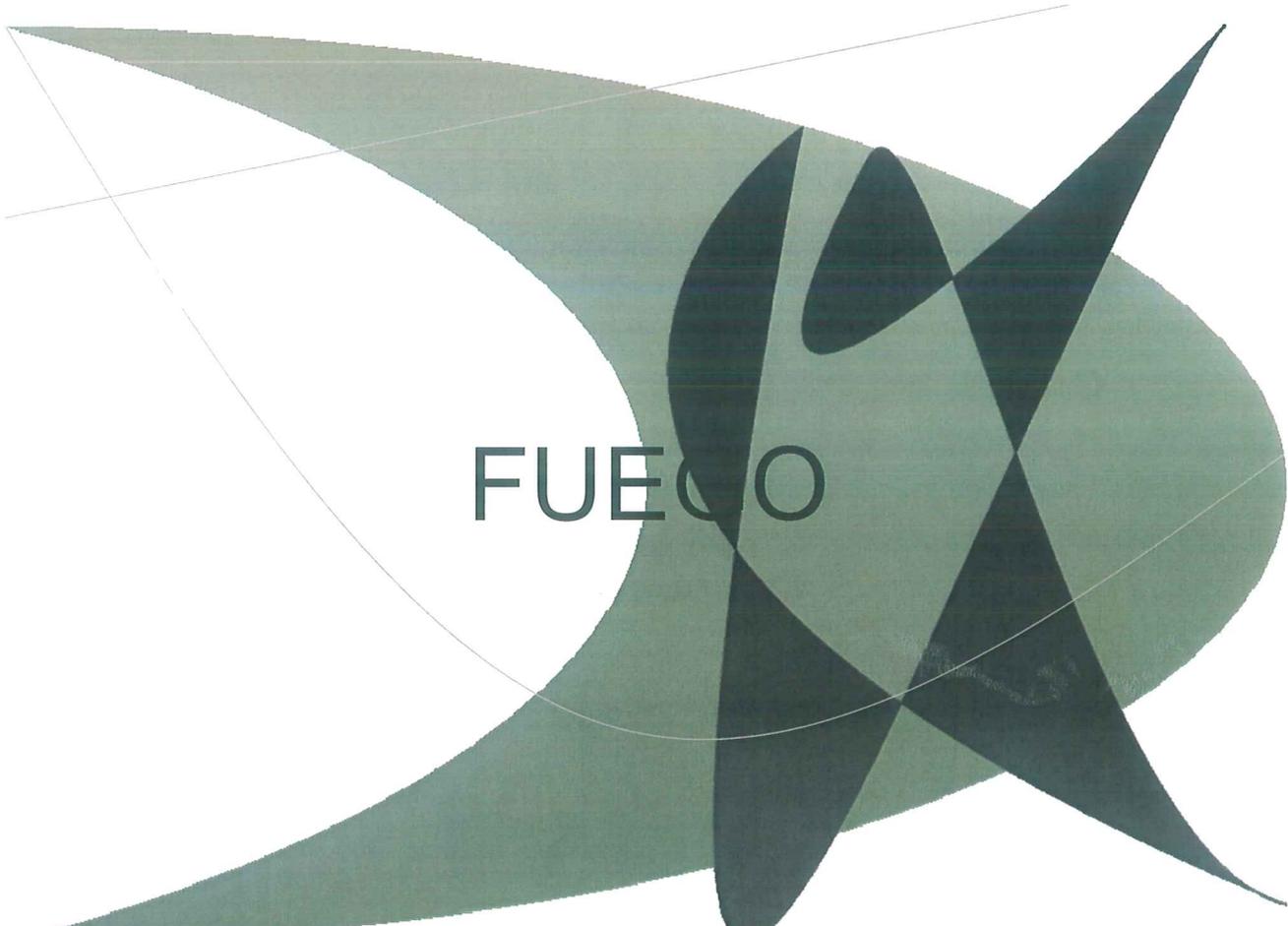
## OBJETIVOS

- Evitar riesgo o daños en las personas, edificios e instalaciones.
- Comprobar la operatividad, efectividad y eficacia del Plan de Emergencia.
- Adquisición del hábito de “evacuación del edificio”; búsqueda de la reacción automática.
- Detectar las deficiencias tanto en el comportamiento humano como en el funcionamiento de los equipos e instalaciones.

## CONSISTE EN

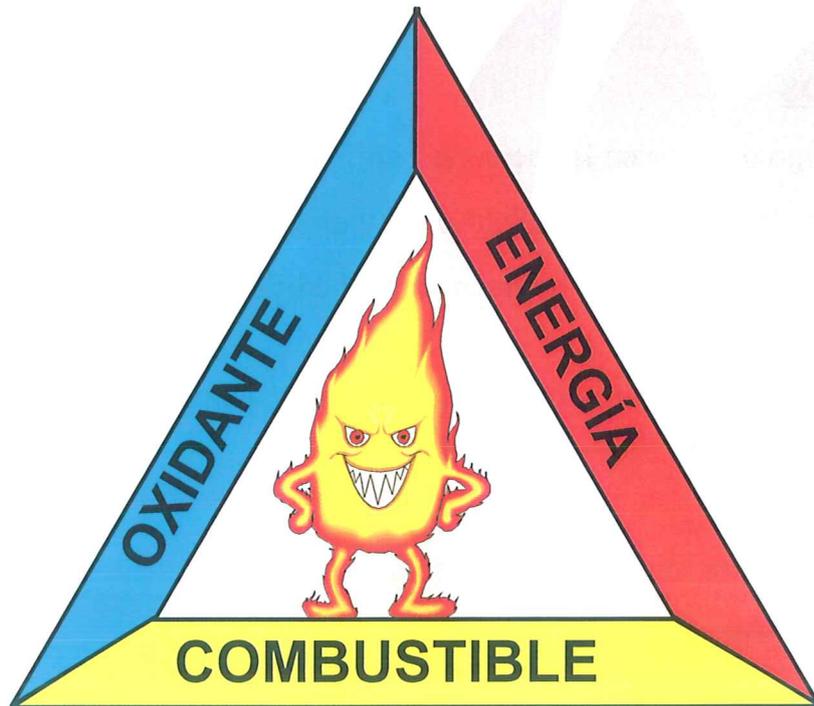
- Preparación** con objetivos y alcance del simulacro
- Desarrollo cronológico** de las acciones a llevar a cabo
- Evaluación** del simulacro

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) · [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)



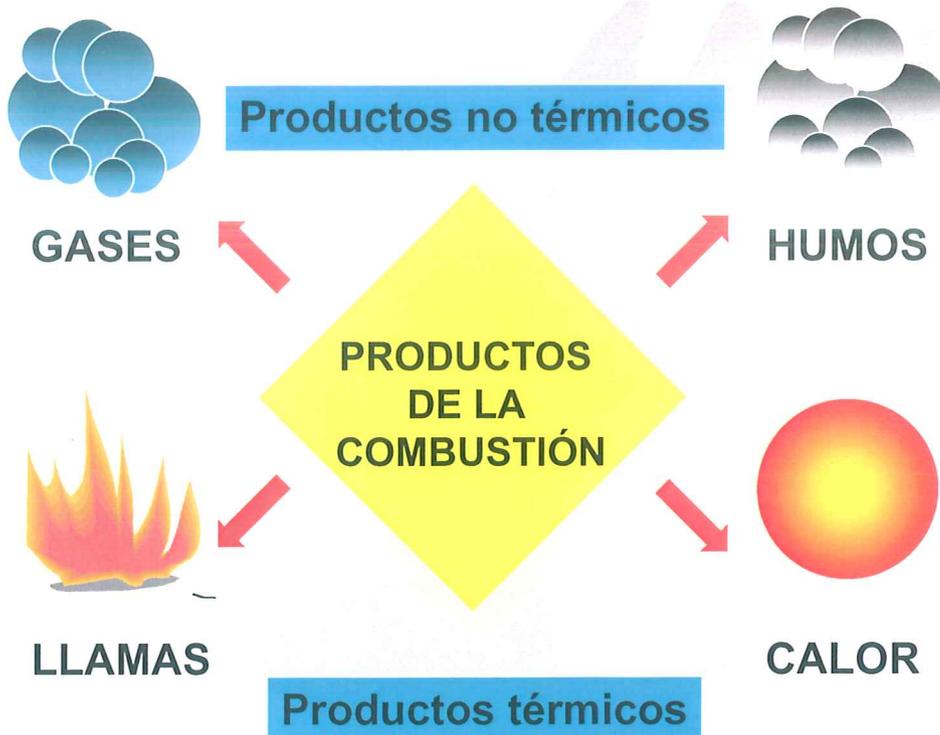
FUEGO

## Elementos del Fuego



[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## Productos de la Combustión



[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# RECURSOS MATERIALES

**La empresa cuenta en la actualidad con los siguientes medios materiales para hacer frente a una situación de emergencia:**

➤ EXTINTORES PORTÁTILES:

Polvo A B C

CO2

➤ BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

➤ SEÑALIZACIÓN.

➤ ALUMBRADO DE EMERGENCIA.

➤ DETECCIÓN Y TRANSMISION (PULSADORES)

➤ PUERTAS CORTAFUEGOS

## ACTUACION EN LA INTERVENCION - EXTINTORES

## Clases de Fuegos



**FUEGOS PRODUCIDOS EN MATERIALES  
SOLIDOS CUYA COMBUSTION GENERA  
BRASA NORMALMENTE**



**FUEGOS PRODUCIDOS EN MATERIALES  
LIQUIDOS O SOLIDOS LICUABLES**

**FUEGOS PRODUCIDOS EN GASES**



(UNE 23. 110)

[administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## ADECUACIÓN DE LOS AGENTES EXTINTORES

Agente extintor	A (Sólidos)	B (Líquidos)	C (Gases)	D (Metales)
Agua pulverizada	XXX <sup>(2)</sup>	X		
Agua a chorro	XX <sup>(2)</sup>			
Polvo ABC (polivalente)	XX	XX	XX	
Polvo específico metales				XX
Espuma física	XX	XX		
Anhidrido carbónico	X	X		

**XXX Muy adecuado**

**XX Adecuado**

**X Aceptable**

# AGENTES EXTINTORES – EXTINTORES PORTATILES

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## EXTINTORES PORTATILES

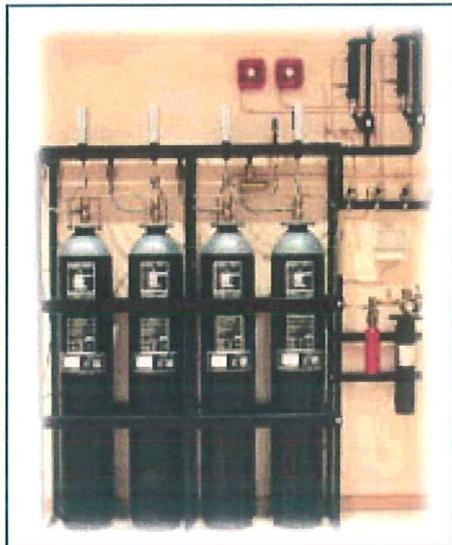
La utilización de extintores portátiles tiene unas especiales características que cabe señalar:

- ✓ **Son utilizados normalmente por personal poco entrenado que tiene que acercarse al fuego.**
- ✓ **El agente extintor se consume rápidamente (unos 20 segundos)**
- ✓ **Si el conato no se extingue las dificultades de extinción y pérdidas que puede ocasionar el fuego crecen con rapidez.**
- ✓ **Son por tanto de gran importancia el factor distancia y la eficacia (poder extintor)**

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# Extintores de Incendio Portátiles DIOXIDO DE CARBONO NIEVE CARBONICA

El agente extintor proporciona su propia presión de impulsión



**SOFOCACIÓN**

**ENFRIAMIENTO**



[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## VENTAJAS E INCONVENIENTES

.- No conduce la corriente eléctrica.

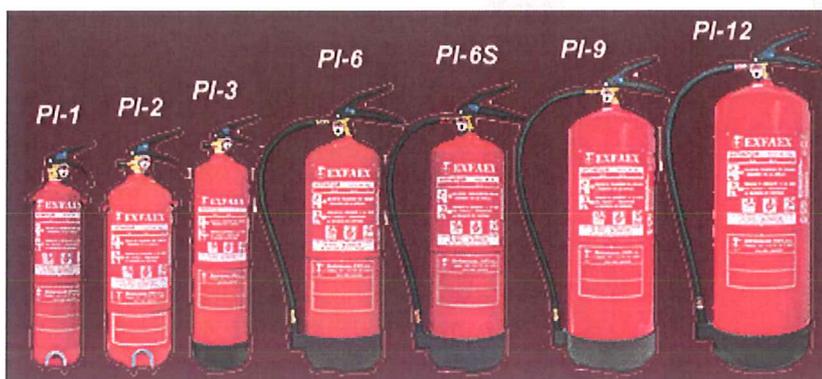
.- Se autoimpulsa.

.- Baja efectividad en fuegos con brasa.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# Extintores de Incendio Portátiles POLVO POLIVALENTE

El agente extintor es líquido o sólido pulverulento, cuya presión de impulsión se consigue con ayuda de un gas propelente, inerte, tal como el nitrógeno o el anhídrido carbónico, añadido en el recipiente durante la fabricación o recarga del extintor.



**SOFOCACIÓN**

**INHIBICION**

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## VENTAJAS E INCONVENIENTES

.- División en finas partículas  
(alta penetración).

.- Malos conductores de la electricidad.

.- No son tóxicos.

.- Producto  
extremadamente sucio.



.- Incompatibles con la  
mayoría de las espumas.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

# Utilización de Medios de Extinción Portátiles



Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



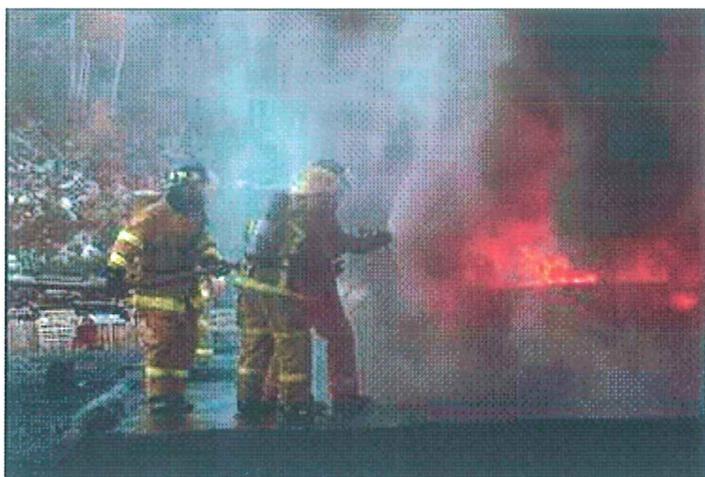
realizar una pequeña descarga de comprobación



Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

## AGUA



ENFRIAMIENTO

SOFOCACIÓN

EMULSIÓN

DILUCIÓN

# TIPOS DE BIE



La del tipo de 45 mm. es flexible lo que hace necesario desplegarla en su totalidad antes de abrir la válvula de paso de agua. Se necesitan dos personas para usarla.



La del tipo de 25mm. es semirrígida lo que posibilita su funcionamiento sin desplegarla en su totalidad, las longitudes habituales son de 20 a 30 m. Es más fácil de utilizar, solo con una persona es suficiente.

## BIE

### *¿Cómo se usan?*

- 1 – Abrir la tapa o romper el cristal.
- 2 – Girar la devanadera hacia fuera o la plegadora
- 3 – Desenrollar la manguera
- 4 – Abrir la boquilla para que escape el aire al abrir la válvula
- 5 – Sujetar la manguera con ambas manos. En las mangueras de 45 mm, dejar una separación de 1 m entre las personas que la manejen.
- 6 – Arrojar el agua en forma pulverizada
- 7 – En caso de humo intenso, utilizar la posición de agachado

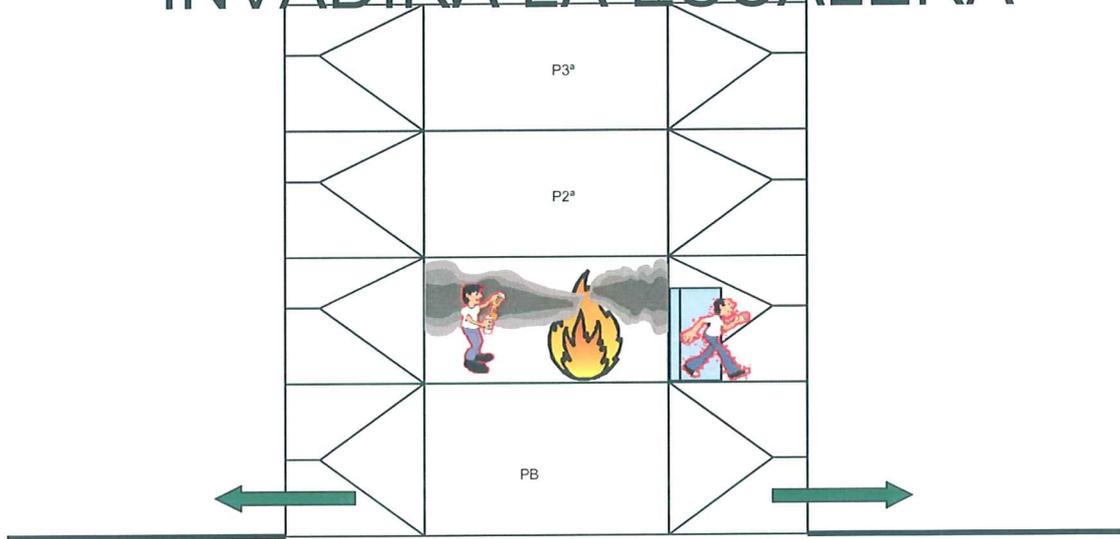
# CIERRA SIEMPRE LA PUERTA Y LAS VENTANAS

[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)



[www.previngconsultoresnorte.com](http://www.previngconsultoresnorte.com) [administracion@previngconsultoresnorte.com](mailto:administracion@previngconsultoresnorte.com)

SI CERRAMOS LA PUERTA AL SALIR DE CASA EL HUMO NO INVADIRÁ LA ESCALERA



CERRAR LAS PUERTAS

